ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de Gestión

Segundo Trimestre

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

www.bucaramanga.gov.co
Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN
INVERSION
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
2 Trimestre Vigencia 2025

1. **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Territorio Seguro que protege

1.1. **SECTOR:** Transporte

PROGRAMA: Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Estrategias implementadas (240906300)	1	1	100%	$ 470.000.000	$ 209.800.000	45%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	2024680010038	$470.000.000	$3.508.383.627,00

Oficina de Control Vial

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle con énfasis en atender la Reducción de la accidentalidad, Efectivo control sobre el comportamiento vial y Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad que se articulan al Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza” Seguro 2024-2027. En su línea estratégica: Territorio Seguro que protege, sector: Transporte, meta de resultados: disminuir en 13.3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre con el PROGRAMA DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANAGA.

Es importante aclarar que el cuerpo de agentes de tránsito es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga, para la prevención de siniestros de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de siniestros, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T

El objetivo específico es Implementar la estrategia de control del tránsito terrestre vehicular, seguridad vial. Regulación y atención de requerimientos bajo lineamientos institucionales y legales, para una movilidad ágil y segura en el municipio de Bucaramanga.

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de siniestros de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de siniestros, en el marco de la Ley 769 de 2002.

Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de junio de 2020 Plan de desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

- D.T.B. El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle en actividades de cultura vial, prevención, operativas de control, regulación, conocimiento de siniestros y demás acciones inherentes a su cargo. De acuerdo con las funciones asignadas por las normas nacionales se clasifican en:

- De prevención y seguridad vial: garantizan y regulan la circulación vehicular y peatonal; vigilan, controlan e intervienen en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre -art. 116 de la Ley 769 del 2002; preservan y controlan el espacio público, controlan el estacionamiento sobre andenes,

- zonas verdes, separadores viales y vías peatonales en general; atienden quejas ciudadanas en relación con el buen funcionamiento del tránsito y transporte; ejercen control vehicular en las entradas y salidas de la ciudad; con el fin de prevenir siniestros realizan operativos de embriaguez, de control del transporte informal escolar, de control de taxis y de vehículos de carga; imponen

- comparendos (Arts. 129, 135 y 147, Ley 769 del 2002).

- De educación y prevención: tales como campañas en las vías públicas, universidades, colegios, centros comerciales, entre otros, y charlas educativas a los conductores, a peatones, motociclistas, ciclistas, etc.

- De atención de hechos de accidentalidad en el área de su jurisdicción en desarrollo de tal función los Agentes de Tránsito levantan informes descriptivos en caso de siniestros de tránsito y los remiten al organismo de tránsito competente (arts. 144, 145 y 149 ibidem).

- Funciones de policía judicial de acuerdo con la Ley 906 del 2004, Código de
- Procedimiento Penal.”

Durante los meses de Enero a Junio del año 2025 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2025, donde se mantuvo la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc., realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcaron, dentro de los siguientes aspectos:

A. Reducción de la accidentalidad.
B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Reducción de la accidentalidad. Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad: realizar controles móviles con énfasis en:

- Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto,
- Uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.),
- utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Control y Regulación de las normas de Tránsito.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo. articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecimiento de puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorización de las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducción en los tiempos de respuestas a los siniestros viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regulación de tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinación de eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regulación en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

RESUPUESTO DE INVERSION QUE SE HA EJECUTADO A DE ENERO A JUNIO 2025 DE ACUERDO CON LO PROYECTADO EN LA ESTRATEGIA:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CUATRIENIO					
ACTIVIDAD (No inicia en verbo en infinitivo)	**AÑO 1**	**AÑO 2**	**AÑO 3**	**AÑO 4**	**RESPONSABLE**
Servicios de personal control vial (se medirán por la cantidad de asignación de actividades en las ordenes de servicios diarias)	260	270	280	300	COMANDANTE GENERAL C1
Contratación de arriendo de antena de radios (se medirá por la contratación del servicio de arriendo de la antenada de radios para el funcionamiento de la vigencia anual)	1	1	1	1	COMANDANTE GENERAL C1

Fuente: Control Vial DTB

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VIGENCIA – 2025													
	M1	**M2**	**M3**	**M4**	**M5**	**M6**	**M7**	**M8**	**M9**	**M10**	**M11**	**M12**	**RESPONSABLE**
Servicios de personal control vial	10	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	COMANDANTE GENERAL C1
Cantidad Reguladores	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	COMANDANTE GENERAL C1
Reguladores/Orden de Servicio	**160**	**416**	**416**	**416**	**416**	**416**	**416**	**416**	**416**	**416**	**416**	**416**	COMANDANTE GENERAL C1
Contratación de arriendo de antena de radios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COMANDANTE GENERAL C1

Fuente: Control Vial DTB

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VIGENCIA – 2025													
	Enero	**Feb**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Jun**	**Jul**	**Ag**	**Sept**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**RESPONSABLE**
Servicios de personal control vial	0	0	31	30	31	30							COMANDANTE GENERAL C1
Cantidad Reguladores	0	0	21	21	21	4							COMANDANTE GENERAL C1
Reguladores/Orden de Servicio	**0**	**0**	**615**	**630**	**630**	**408**							COMANDANTE GENERAL C1
Contratación de arriendo de antena de radios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COMANDANTE GENERAL C1

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el mes de Enero a Junio año 2025 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Comparendos Realizados

Durante meses de ene-jun año 2025, se observó un incremento en el número total de comparendos. A continuación, algunos de los aspectos más relevantes:

VEHICULOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Inmovilizados	1123	1928	2562	1878	1797	1061	10.349
No Inmovilizados	420	794	1152	837	644	4562	8.409
Total	1543	2722	3714	2715	2441	5623	18.758

- Comparendos Totales: Se realizaron 18.758 comparendos, un incremento del 97% comparado con el mismo periodo en 2024, donde se registraron 9.475 sanciones.
- Comparendos Inmovilizados: Hubo un incremento del 99% en los vehículos inmovilizados, con 10.349 sanciones en el año 2025, comparado con 5.200 en 2024.
- Comparendos No Inmovilizados: Este tipo de sanciones experimentó un incremento del 96%, pasando de 4.275 en 2024 a 8.409 en 2025.

Control de las Normas de Transito	
Control y Regulación de las Normas de Tránsito	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Reguladores

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDAD	SECTOR	COMUNA
1	2	REGULACIÓN VIAL Y RECUERACION DE ESPACIO PUBLICO	ALCALDIA Y GOBERNACION	15
2	2		CLL 36 13-15	15
3	2		CLL 36 15-17	15
4	2		CLL 36 17-19	15
5	2		CLLE 48 CRA 33-36	12
6	2		CLL 51 Cra 33-36	12
7	2		CLLE 36 52 CRA 33-36	12
8	2		CRA 33 CLL 45-48	12
9	2		CRA 36 CLL 51-52	12
10	2		CRA 35 A CLL 51-52	12
11	4		AREA URBANA	

SINIESTRALIDAD VIAL

Análisis General

Durante los meses de enero a junio de 2025, se observó una disminución en el total de siniestros viales en Bucaramanga, reportándose un total de 523 siniestros viales, lo que representa una disminución de -5% respecto al mismo periodo del año anterior (550 en 2024).

Siniestros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Con heridos	74	88	98	76	86	54	476
Con Muerto	8	8	6	3	7	8	40
Solo daños	1	1	1	1	2	1	7
Total	83	97	103	80	95	63	523

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Oficina de Cultura Vial

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde la oficina de cultura vial se estructuraron tres programas que se articulan al Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2024-2027 Bucaramanga avanza segura con el proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA PROMOCION DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

En el desarrollo de los tres programas de cultura vial, durante el periodo del primer semestre del año 2025 se sensibilizaron un **total 40.226** usuarios, asi:

PROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL": En este programa durante el primer semestre de 2025 se sensibilizaron 23.366 personas generando conciencia de educación, cuya estrategia busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la transformación de hábitos y conductas seguras en las vías, el uso de transporte legal como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011.

- Con el apoyo de la ANSV estamos realizando la campaña Acciones por la vida, mediante actividades lúdicas con títeres a estudiantes de primaria se expone sobre los puntos seguros en la vía y una actividad de performanc se concientizan a los estudiantes de secundaria sobre el correcto actuar en las vías.
- También con apoyo de la Secretaría del interior se realizan campañas lúdico-pedagógicas sobre los puestos seguros en la vía para salvar vidas en la vía y el paseo estudiantil la tolerancia al movimiento, el autocuidado y respeto con nuestro cuerpo.

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE COMUNEROS Carrera 18 # 10-54 Comuna 3	Fecha.03/03/2025
DESCRIPCION: Educación Vial con apoyo de la ANSV Sensibilizar a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito dirigido a estudiantes de a estudiantes de bachillerato de la IE COMUNEROS.	
Fuente: Propia	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE Rural Vijagual Km 10 via al mar Comuna 1 alumnos de primaria	Fecha.6/03/2025
DESCRIPCION: Educación Vial con apoyo de la ANSV Sensibilizar a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito dirigido a estudiantes de primaria de la IE Rural Vijagual en conjunto con la secretaria del Interior y el IVIAS.	
Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE Miraflores Sede D. Morrorico Comuna 14.	Fecha.5 y 6/05/2025
DESCRIPCION: Educación Vial a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito Movilízate Seguro #Yo uso transporte Legal dirigido a estudiantes de a estudiantes de primaria de la IE MAIPORE SEDES D jornada de la mañana y tarde.	
Fuente: Propia	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE Politécnico Sede D clle 24 N 6 – 42 Barrio Girardot. Comuna 4	Fecha.12/05/2025
DESCRIPCION: Educación Vial con apoyo de la secretaría del Interior. Sensibilizar a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito Movilízate Seguro #Yo uso transporte Legal dirigido a estudiantes de primaria de la IE Politécnico	
Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: CDI Chiquimania Cra.11N8-25 Barrio Kennidy Comuna 1	Fecha.27/05/2025
DESCRIPCION: Educación Vial Sensibilizar a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito dirigido a niños del CDI Chiquimania.	
Fuente: Propia	

PROGRAMA 2. DTB PROMOTORES DE CULTURA- GUIAS DE CULTURA VIAL

En el desarrollo del programa Promotores De Cultura Vial, durante el primer semestre de 2025 se sensibilizaron **10.950** usuarios viales durante este periodo sobre el respeto de las normas y señales de tránsito y la seguridad vial.

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CULTURA VIAL	

UBICACIÓN. Campaña de Educación vial sector centro calle 37 carreras 12, 14 y 15 de la comuna 15 sobre educación vial y mal parqueo
Fecha.14/03/2025

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, él respeto por la vida, invasión de espacio público, no más muertos en las vías.

Fuente: Propia

CULTURA VIAL	

UBICACIÓN. Campaña de Educación vial, por mal estacionamiento, normas y señales de tránsito Cra37 entre clle51 a56 comuna 12
Fecha.31/03/2025

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, él respeto por la vida, invasión de espacio público, no más muertos en las vías.

Fuente: Propia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CULTURA VIAL	
UBICACIÓN.Clle 45 entre parque Romero al Colegio Cooperativo. Comuna 5 Fecha.06/05/2025	
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, él respeto por la vida, invasión de espacio público, no más muertos en las vías. Movilízate Seguro #Yo uso transporte Legal	
Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	
UBICACIÓN. Cra 2 y 3W- 57 – 14 y alrededor Mutis Comuna17 Fecha.07/05/2025	
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, él respeto por la vida, invasión de espacio público, no más muertos en las vías. Movilízate Seguro #Yo uso transporte Legal	
Fuente: Propia	

CULTURA VIAL

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

UBICACIÓN.Clle 56 N.21-52 frente IE Marco Aurelio Martinez. Comuna 6
Fecha.05/05/2025

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito (lanzamiento prueba pilo modelo de cambio de comportamiento en la vía del peatón), él respeto por la vida, invasión de espacio público, no más muertos en las vías. Movilízate Seguro #Yo uso transporte Legal

Fuente: Propia

PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD: Durante el primer semestre de 2.025 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sensibilizó **6.021** infractores de tránsito en el programa **DTB FORTELCE TU MOVILIDAD,** mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas.

TOTAL USUARIOS SENSIBILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL AÑO 2025				
Mes	**DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"**	**DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"**	**DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.**	**Total Programas**
Enero	0	500	636	1.136
Febrero	2356	250	979	3.585
Marzo	8.264	1.600	1.594	11.458
Abril	6.336	3.000	1.083	10.419
Mayo	4.110	4.000	1.032	9.142
Junio	2.300	2.000	697	4.997
Total	23.366	11.350	6.021	40.737

2. **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Territorio seguro que progresa

2.1. SECTOR: Transporte

Programa: Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semafórica

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Metros lineales de infraestructura mejorada (240900300)	18000	14400	80%	$ 1.130.000.000	$ 344.650.000	31%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	2024680010039	$1.130.000.000	$2.761.774.788

Las siguientes son las actividades adelantadas durante el 1er semestre de 2025 por el área de SEMAFORIZACIÓN con el fin de darle continuidad al mantenimiento de la red semafórica de Bucaramanga así: Cambio de bombillería, Cambio de elementos menores, Cambio de Módulos electrónicos, Instalación de elementos menores, Acometidas eléctricas, Reparaciones, Instalación de cableado y ductería, Instalación de postes y cabezales semafóricos, Retiro de cable y ductería, Retiro de postes y semáforos, Reposición de equipos de control, Revisiones y pruebas técnicas, Poda de árboles, entre otros.

Igualmente se adelantaron actividades referentes al planeamiento de tráfico a través del apoyo técnico integral del personal de planta de la DTB con el fin de mejorar la oferta de servicio semafórico a través de tiempos adecuados en función de la ola verde, mejorando la movilidad de la ciudad, así como el Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga de 8.600 metros lineales para el primer Semestre de 2025. Teniendo en cuenta que, para cada intersección semaforizada atendida con mantenimiento preventivo, se calculan 50 metros lineales de infraestructura vial aferente por cada bocacalle; para un total de 200 metros de infraestructura semafórica / intersección.

Por otro lado, se sigue dando atención a emergencias en diferentes puntos de la ciudad, las cuales se presentaron por cambios bruscos en el servicio eléctrico de la empresa Electrificadora de Santander en los Cruces que se relacionan abajo.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro Fotográfico	
ANTES	**DESPUES**
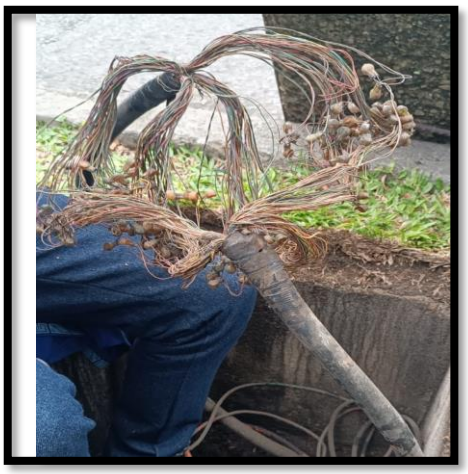	
Fuente: Planeamiento Vial - Semáforos DTB	

Registro Fotográfico	
ANTES	DESPUES
Fuente: Planeamiento Vial - Semáforos DTB	

Registro Fotográfico
MANTENIMIENTO Y REPOSICION

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Planeamiento Vial - Semáforos DTB	

Durante el Primer Semestre/2025, se efectuaron:

- Mantenimiento preventivo a 2 cruces semaforizadas
- Mantenimiento correctivo a 41 cruces semaforizados (8.200 metros líneas de vía mantenida)

ESQUEMA DE MAPA DE SEMAFORIZACION

Fuente: Planeamiento Vial - Semáforos DTB

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

ENERO

PREVENTIVOS	CORRECTIVO	TOTAL METROS
1.800	0	1.800

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

FEBRERO

PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL METROS
4.000	1.000	5.000

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

MARZO

PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL, METROS
2.800	1.200	4.000

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

ABRIL

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL, METROS
5.400	3.800	9.200

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

MAYO

PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL, METROS
3.800	3.400	7.200

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

JUNIO

PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL, METROS
400	8.200	8.600

RESÚMEN MANTENIMIENTOS REALIZADOS

ENERO A JUNIO DE 2025

PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL, METROS
18.200	17.600	35.800

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CANTIDAD INTERSECCIONES	EXTERNO	DIRECCIÓN	FECHA MANTENIMIENTO	LONGITUD AFERENTE APROXIMADA
1	1096	CARRERA 30 AV. Q. SECA	5/06/2025	200
2	1042	CARRERA 21 AV. ROSITA	9/06/2025	200
3		CARRERA 22 AV. ROSITA		200
4	1095	CARRERA 33A. AV. Q. SECA	11/06/2025	200
5	1071	CARRERA 33 CALLE 41	11/06/2025	200
6		CARRERA 33 CALLE 42		200
7	1107	CARRERA 35 CALLE 52	11/06/2025	200
8		CARRERA35A CALLE 52		200
9		CARRERA 36 CALLE 52		200
10	1115	CARRERA 9 CALLE 45	13/06/2025	200
11	1116	CARRERA 9 CALLE 37	13/06/2025	200
12	1117	CARRERA 9 CALLE 34	13/06/2025	200
13		CARRERA 9 CALLE 35	13/06/2025	200
14	1123	CARRERA 9 CALLE 44	13/06/2025	200
15	1066	CARRERA 27 CALLE 67	17/06/2025	200
16	1050	CARRERA 30 CALLE 67	17/06/2025	200
17	1052	CARRERA 27 CALLE 32	18/06/2025	200
18		CARRERA 27 CALLE 33		200
19	1015	DIAGONAL 15 AV. ROSITA	27/06/2025	200

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

20		CARRERA 17 AV. ROSITA		200
21	1098	CARRERA 21 CALLE 50	27/06/2025	200
22		CARRERA 22 CALLE 50		200
23	1042	CARRERA 21 AV. ROSITA	27/06/2025	200
24		CARRERA 22 AV. ROSITA		200
25	1090	CARRERA 21 CALLE 41	27/06/2025	200
26		CARRERA 22 CALLE 41		200
27	1039	CARRERA 21 CALLE 36	27/06/2025	200
28		CARRERA 21 CALLE 37		200
29	1049	CARRERA 22 CALLE 36	27/06/2025	200
30		CARRERA 22 CALLE 37		200
31	1138	CARRERA 23 CALLE 36	27/06/2025	200
32		CARRERA 24 CALLE 36		200
33		CARRERA 25 CALLE 36		200
34	1058	CARRERA 27 AV. ROSITA	27/06/2025	200
35		CARRERA 27 CALLE 41		200
36	1056	CARRERA 27 CALLE 36	27/06/2025	200
37	1055	CARRERA 27 CALLE 35	27/06/2025	200
38	1054	CARRERA 27 CALLE 34	27/06/2025	200
39	1052	CARRERA 27 CALLE 32	27/06/2025	200
40		CARRERA 27 CALLE 33		200
41	1051	CARRERA 23 AV. ROSITA	27/06/2025	200

Programa: Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Vías con dispositivos de control y señalización instalados (240903900)	14,6425	9,452	65,16%	$ 324.083.638	$130.800.000	40,35%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga	2024680010040	$350.000.000,00	$2.284.795.892,00

Descripción de actividades desarrolladas

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte de la Oficina de Señalización de la DTB durante el primer Semestre de 2025:

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal y vertical: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc.…) y borrado de señales existentes cuando se requiere, de igual forma mantenimiento a los ángulos y bandejas de las señales verticales existentes.

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MES DE MARZO DE 2025						
No	**Fecha**	**Jornada**	**Tipo**	**Comuna**	**Barrio**	**Metros Cuadrados Demarcados**
1	07/03/2025	Nocturna	Horizontal	12	Terrazas	91.06
2	10/03/2025	Nocturna	Horizontal	12	Terrazas	43.65
4	11/03/2025	Nocturna	Horizontal	12	Terrazas	27.75
5	12/03/2025	Nocturna	Horizontal	12	Terrazas	107.88
6	13/03/2025	Nocturna	Horizontal	7	Ciudadela Real de Minas	14.83

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

7	14/03/2025	Diurna	Horizontal	10	Diamante II	36.21
8	15/03/2025	Diurna	Horizontal	17	Brisas del Mutis	43.83
9	18/03/2025	Nocturna	Horizontal	7	Ciudadela Real de Minas	61.81
10	19/03/2025	Nocturna	Horizontal	7	Ciudadela Real de Minas	29.00
11	20/03/2025	Diurna	Horizontal	16	Lagos del Cacique	34.05
12	21/03/2025	Diurna	Horizontal	16	Lagos del Cacique	33.45
13	25/03/2025	Diurna	Horizontal	16	Lagos del Cacique	50.16
14	26/03/2025	Nocturna	Horizontal	2	Ciudadela real de minas	65.20
15	27/03/2025	Nocturna	Horizontal	9	San Martin	28.77
16	28/03/2025	Nocturna	Horizontal	9	San Martin – La Pedregosa	26.85
17	31/03/2025	Nocturna	Horizontal	9	La pedregosa	25,74
TOTAL METROS CUADRADOS DEMARCADOS						***720.24***

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MARZO DE 2025						
No	**Fecha**	**Jornada**	**Tipo**	**Comuna**	**Barrio**	**No. De señales verticales atendidas.**
1	10/03/2025	Nocturna	Vertical	6	Ricaurte	1
2	17/03/2025	Nocturna	Vertical	9	Viaducto Garcia Cadena	2
3	18/03/2025	Nocturna	Vertical	7	Ciudadela Real de Minas	3
4	19/03/2025	Nocturna	Vertical	7	Ciudadela Real de Minas	3
5	25/03/2025	Diurna	Vertical	16	Lagos del Cacique	4
6	26/03/2025	Nocturna	Vertical	2	Ciudadela Real de Minas	2
7	29/03/2025	Diurna	Vertical	3	San francisco	53
TOTAL DE No. DE SEÑALES INTERVENIDAS						***68***

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MES DE ABRIL DE 2025						
No	**Fecha**	**Jornada**	**Tipo**	**Comuna**	**Barrio**	**Metros Cuadrados Demarcados**
1	02/04/2025	Diurna	Horizontal	10	Provenza	240
2	07/04/2025	Diurna	Horizontal	10	Diamante II	10,85
4	08/04/2025	Diurna	Horizontal	10	Diamante II	20,99
5	09/04/2025	Diurna	Horizontal	1	Bosque Norte, Regaderos, esperanza 1, Nueva Colombia	20,45

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

6	10/04/2025	Diurna	Horizontal	1	Regaderos Norte	29,47
7	11/04/2025	Diurna	Horizontal	1	Villa Rosa	28,10
8	22/04/2025	Diurna	Horizontal	1	Villa Rosa	29,37
9	23/04/2025	Diruna	Horizontal	13	La Aurora	210,05
10	28/04/2025	Diurna	Horizontal	1	Villa Rosa	29,94
11	30/04/2025	Nocturna	Horizontal	13	La Aurora	69,28
TOTAL METROS CUADRADOS DEMARCADOS						***688,50***

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ABRIL DE 2025						
No	**Fecha**	**Jornada**	**Tipo**	**Comuna**	**Barrio**	**No. De señales verticales atendidas.**
1	04/04/2025	Noche	Vertical	12 y 15	Cabecera del llano, Centro	4
2	5/04/2025	Dia	Vertical	3	San Francisco	64
3	22/04/2025	Dia	Vertical	1	Villa Rosa	3
4	24/04/2025	Dia	Vertical	12 y 7	Cabecera del llano, Ciudadela Real de minas	7
5	25/04/2025	Noche	Vertical	9	San Martin	5
6	28/04/2025	Dia	Vertical	1	Villa Rosa	5
7	29/04/2025	Dia	Vertical	13	San Alonso	75
TOTAL DE No. DE SEÑALES INTERVENIDAS						***163***

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MES DE MAYO DE 2025						
No	**Fecha**	**Jornada**	**Tipo**	**Comuna**	**Barrio**	**Metros Cuadrados Demarcados**
1	02/05/2025	Diurna	Horizontal	2	Santo Ángel	32,07
2	05/05/2025	Diurna	Horizontal	2	Bosconia	48,54

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

4	06/05/2025	Diurna	Horizontal	2	Bosconia	18,68
5	08/05/2025	Diurna	Horizontal	1	Keneddy	76,88
6	09/05/2025	Diurna	Horizontal	4	Girardot	56,43
7	12/05/2025	Diurna	Horizontal	4	La Inmaculada	48,30
8	13/05/2025	Diurna	Horizontal	5,6 y 7	Puente Bientenario – 9na	254,52
9	14/05/2025	Diruna	Horizontal	4	La Inmaculada	48,07
10	15/05/2025	Diurna	Horizontal	4	23 de Junio	57,93
11	16/05/2025	Diurna	Horizontal	8	Pablo VI	50,31
12	19/05/2025	Diurna	Horizontal	8	Pablo VI	80,97
13	20/05/2025	Diurna	Horizontal	9	La Libertad	81,38
14	21/05/2025	Diurna	Horizontal	9 y 10	La Libertad	84,36
15	22/05/2025	Diurna	Horizontal	10	Fontana – Provenza	82,74
16	23/05/2025	Diurna	Horizontal	3	San Francisco – Universidad – Comuneros	69,87
17	26/05/2025	Diurna	Horizontal	15 y 6	La Concordia - Centro	25,05
18	27/05/2025	Diurna	Horizontal	15	Centro	244
19	28/05/2025	Diurna	Horizontal	3	Universidad	78,94
20	29/05/2025	Diurna	Horizontal	3	Universidad	67,14
21	30/05/2025	Diurna	Horizontal	10	Provenza	21,24
22	02/05/2025	Nocturna	Horizontal	9	San Martin	0,60
23	05/05/2025	Nocturna	Horizontal	13	La Aurora	28,08
24	06/05/2025	Nocturna	Horizontal	15,6,16	Centro, Ricaurte, Cacique	18,58
25	07/05/2025	Nocturna	Horizontal	15	Centro	30,16
26	08/05/2025	Nocturna	Horizontal	13	Bolivar	65,76
27	12/05/2025	Nocturna	Horizontal	13	Bolivar	40,28
28	13/05/2025	Nocturna	Horizontal	13	Bolivar	50,45
29	19/05/2025	Nocturna	Horizontal	9,16	Los guayacanes – Villa Ines	55,85
30	20/05/2025	Nocturna	Horizontal	7	Ciudadela Real de Minas	48,20

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

31	21/05/2025	Nocturna	Horizontal	7	Ciudadela Real de Minas	102,75
32	22/05/2025	Nocturna	Horizontal	7,15	Ciudadela Real de minas - Centro	63,48
33	23/05/2025	Nocturna	Horizontal	15	Centro	95,78
34	26/05/2025	Nocturna	Horizontal	15	Centro	105,78
35	27/05/2025	Nocturna	Horizontal	15	Centro	99,86
36	28/05/2025	Nocturna	Horizontal	12	La Floresta	73,73
37	30/05/2025	Nocturna	Horizontal	13	San Alonso	15,22
TOTAL METROS CUADRADOS DEMARCADOS						***2421,98***

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MAYO DE 2025

No	Fecha	Jornada	Tipo	Comuna	Barrio	No. De señales verticales atendidas.
1	02/05/2025	Noche	Vertical	9,12	San Martin – La Pedregosa	2
2	5/05/2025	Noche	Vertical	13	La Aurora	1
3	06/05/2025	Noche	Vertical	15,6	Centro – Ricaurte	3
4	07/05/2025	Noche	Vertical	15	Centro	5
5	08/05/2025	Noche	Vertical	13	Bolivar	5
6	12/05/2025	Noche	Vertical	13	Bolivar	7
7	13/05/2025	Noche	Vertical	13	Bolivar	3
8	14/05/2025	Noche	Vertical	15,13,3,4	Centro – San alonso – Alarcon	5
9	15/05/2025	Noche	Vertical	13,15,7	Bolivar – Antonia Santos – Centro	5
10	19/05/2025	Noche	Vertical	8	Pablo VI	9
11	20/05/2025	Noche	Vertical	9	La Libertad	3
12	21/05/2025	Noche	Vertical	9,10, 7	R minas – Libertad – Provenza – S Martin	8
13	22/05/2025	Noche	Vertical	15	Centro	2
14	23/05/2025	Noche	Vertical	3	San Francisco - Comuneros	2

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

15	30/05/2025	Noche	Vertical	10	Provenza	59
TOTAL DE No. DE SEÑALES INTERVENIDAS						***119***

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MES DE JUNIO DE 2025						
No	**Fecha**	**Jornada**	**Tipo**	**Comuna**	**Barrio**	**Metros Cuadrados Demarcados**
1	03/06/2025	Diurna	Horizontal	4	Napoles	57,56
2	04/06/2025	Diurna	Horizontal	6	La concordia	125,46
4	09/06/2025	Diurna	Horizontal	15	Centro	60,90
5	10/06/2025	Diurna	Horizontal	15	Centro	75,71
6	11/06/2025	Diurna	Horizontal	13	San Alonso	23,40
7	12/06/2025	Diurna	Horizontal	1	Colorados	64,08
8	13/06/2025	Diurna	Horizontal	4	La Feria - Napoles	45,52
9	16/06/2025	Diurna	Horizontal	4	Gaitan	80,24
10	17/06/2025	Diurna	Horizontal	4	Gaitan	72,60
11	18/06/2025	Diurna	Horizontal	12	Cabecera del llano	150
12	19/06/2025	Diurna	Horizontal	5	Campo Hermoso, 5ta Estrella, 1 de mayo	57,76
13	20/06/2025	Diurna	Horizontal	13 y 12	San Alonso, Mejoras Publicas, Alvarez	92,32
14	24/06/2025	Diurna	Horizontal	17	Monteredondo	53,68
15	25/06/2025	Diurna	Horizontal	6-15	Concordia-Centro	15,03
16	27/06/2025	Diurna	Horizontal	1 y 2	La Juventud - Miramar	22,43
TOTAL METROS CUADRADOS DEMARCADOS						***1021,17***

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA JUNIO DE 2025						
No	**Fecha**	**Jornada**	**Tipo**	**Comuna**	**Barrio**	**No. De señales verticales atendidas.**
1	11/06/2025	Diurna	Vertical	13	Universidad	1
2	12/06/2025	Diurna	Vertical	12	Colorados	6
3	24/06/2025	Diurna	Vertical	17	Monteredondo	3
4	26/06/2025	Noche	Vertcial	12-13-15	Sotomayor – Bolivar – Centro – G-Rov	67
5	27/06/2025	Diurna	Vertical	2	La Juventud	2
TOTAL DE No. DE SEÑALES INTERVENIDAS						***79***

Los resultados de las intervenciones a fecha 30 de Junio de 2025 resultan en las siguientes cifras en metros cuadrados de señalización horizontal y unidades de señalización vertical intervenidas:

- Metros cuadrados de señalización horizontal: 4401,89
- Unidades de señales verticales intervenidas: 429

Para realizar la conversión de los datos a anteriormente mostrados y ejecutados por la oficina de señalización, se plantea realizarlo a partir de una ponderación matemática, ya que, la meta del PDM hace referencia a kilómetros de vías señalizadas, por lo tanto, se tiene en grado de importancia:

señalización vertical: 40%
señalización Horizontal (Metro lineal: línea de borde y de carril): 20%
señalización Horizontal (metro cuadrado: líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras, senderos): 40%

Partiendo de que cada intersección con 4 cruces, para cada bocacalle tiene un aproximado de 50 metros de vía, se puede inferir que el 100% de la señalización realizada en una intersección corresponde a 200 metros lineales de vía señalizada. Para los tramos de vía, se toma el valor del segmento de la vía en metros lineales manteniendo las mismas proporciones planteadas. En términos de la meta de plan de desarrollo, se tienen para la vigencia 2025, 9542 metros lineales de vías con dispositivos de control y señalización (con porcentaje de avance de 65,16%), los cuales se puede evidenciar su cálculo en la siguiente tabla de conversión de los 3 ítems mencionados anteriormente:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

META: Intervenir 58,7 Km de vía con dispositivos de control y señalización MARZO									
INDICADOR: Vias con dispositivos de control y señalización instalados									
PUNTO	FECHA	LUGAR	TIPO DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE REALIZADO	PONDERACIÓN	SUMA TOTAL	TOTAL METRO LINEAL DE VIA	TOTAL METRO LINEAL DE VIA INTERVENIDA	TOTAL, POR ACTIVIDAD
1	7/03/2025	Intersección Calle 57 con Carrera 45	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
2	7/03/2025	Intersección Carrera 45 con Calle 57	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas,	1	0,4	0,4	100	40	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			pictogramas, cebras)						
3	10/03/2025	Intersección Carrera 45 con Calle 62	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
4	10/03/2025	Intersección Carrera 45 con Calle 63	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
5	10/03/2025	Intersección Carrera 45 con Calle 64	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (línea	0,1	0,2	0,02	100	2	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
6	10/03/2025	Intersección Carrera 45 con Calle 65	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
7	10/03/2025	Intersección Carrera 45 con Calle 66	señalización vertical	0	0,4	0	129	0	54,18
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	129	2,58	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	1	0,4	0,4	129	51,6	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
7	11/03/2025	intersección CAI TERRAZAS	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	60
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	1	0,2	0,2	100	20	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
8	11/03/2025	Tramo vial CAI TERRAZAS A CALLE 54	señalización vertical	0	0,4	0	110	0	66
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	1	0,2	0,2	110	22	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	110	44	
9	13/10/2025	Intersección Carrera 8 con calle 61	señalización vertical	0	0,4	0	181	0	76,02
			señalización horizontal (línea	0,1	0,2	0,02	181	3,62	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	181	72,4	
10	13/03/2025	Tramo vial Carrera 8 entre calle 61 y calle 64	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	10
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,25	0,4	0,1	100	10	
11	14/03/2025	Calle 91 entre Cra .24-21	Señalizacion vertical	0	0,4	0	100	0	40
			Señalizacion horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	1	0,4	0,4	100	40	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
12	14/03/2025	Intersección Carrera 24 con calle 91	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
13	14/03/2025	Intersección Carrera 22 con calle 91	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
14	14/03/2025	Intersección Carrera 21 con calle 91	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (linea	0,1	0,2	0,02	100	2	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
15	15/03/2025	intersección Carrera 13 Oe con calle 80ª	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
16	15/03/2025	intersección Carrera 14 Oe con calle 60	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	1	0,4	0,4	100	40	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
17	15/03/2025	intersección Calle 60 bis con calle 60	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	42
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
18	15/03/2025	Calle 60 bis entre carreras OLE -14 Oe	señalización vertical	0,5	0,4	0,2	45	9	14,4
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	45	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,3	0,4	0,12	45	5,4	
19	15/03/2025	Calle 80ª entre carreras 14 Oe - 11 Oe	señalización vertical	0	0,4	0	38	0	4,56
			señalización horizontal (linea	0	0,2	0	38	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,3	0,4	0,12	38	4,56	
20	15/03/2025	Carrera 11 Oe entre calle 80ª y calle 60 bis	señalización vertical	0	0,4	0	30	0	3,6
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	30	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,3	0,4	0,12	30	3,6	
21	18/03/2025	Cra. 8 con Calle 64	Señalizacion vertical	0,25	0,4	0,1	100	10	22
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0,1	0,2	0,02	100	2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	0,25	0,4	0,1	100	10	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
22	18/03/2025	intersección Tv Metropolitana #3-2	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	80
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
23	18/03/2025	sección vial Tv Metropolitana desde el CAI real de minas hasta carrera 1 Oe	señalización vertical	1	0,4	0,4	65	26	52
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	65	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	65	26	
24	19/03/2025	sección vial Tv Metropolitana desde el CAI real de minas	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	80
			señalización horizontal (linea	0	0,2	0	100	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

		hasta carrera 1 Oe	de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
25	19/03/2025	intersección Tv con carrera 1 Oe	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	80
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
26	19/03/2025	sección vial Tv Metropolitana desde calle a hasta calle 64c	señalización vertical	1	0,4	0,4	110	44	88
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	110	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	1	0,4	0,4	110	44	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
27	20/03/2025	Cra. 53 #73-83 Col San Sebastián	señalización vertical	0	0,4	0	70	0	28
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	70	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	70	28	
28	20/03/2025	intersección carrera 53 con calle 74	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	41
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,05	0,2	0,01	100	1	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
29	21/03/2025	Cra. 51 entre calle 74 y crea 50 Gimnasio	señalización vertical	0	0,4	0	55	0	22
			señalización horizontal (línea	0	0,2	0	55	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

		pedagógico Comfenalco	de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	55	22	
30	22/03/2025	intersección Carrera 51 con calle 74	señalización vertical	0	0,4	0	100	0	21
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0,05	0,2	0,01	100	1	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,5	0,4	0,2	100	20	
31	25/03/2025	tramo vía Calle 74 entre carreras 50-51	señalización vertical	0	0,4	0	26	0	15,6
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	1	0,2	0,2	26	5,2	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	1	0,4	0,4	26	10,4	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
32	25/03/2025	tramo via Carrera 50 # 74-58	señalización vertical	1	0,4	0,4	72	28,8	72
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	1	0,2	0,2	72	14,4	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	72	28,8	
33	25/03/2025	tramo vía Cra. 50 # 72-165	señalización vertical	1	0,4	0,4	45	18	45
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	1	0,2	0,2	45	9	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	45	18	
34	25/03/2025	intersección Cra 50 con calle 74	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	100
			señalización horizontal (línea	1	0,2	0,2	100	20	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
35	26/03/2025	Trasversal metropolitana entre calle 64 c y avenida guayacanes, SENTIDO E-Oe	señalización vertical	1	0,4	0,4	90	36	72
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	90	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	90	36	
36	26/03/2025	intersección Cra. 6ª CON Transv. Metropolitana	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	80
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	1	0,4	0,4	100	40	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
37	26/03/2025	intersección Cra. 6ª con Avenida Guayacanes	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	80
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	1	0,4	0,4	100	40	
38	27/03/2025	tramo vía San Martin cebra	señalización vertical	0	0,4	0	30	0	6
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	30	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,5	0,4	0,2	30	6	
39	28/03/2025	tramo vía San Martin cebra	señalización vertical	0	0,4	0	30	0	6
			señalización horizontal (linea	0	0,2	0	30	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,5	0,4	0,2	30	6	
40	31/03/2025	tramo via La pedregosa cebra	señalización vertical	0	0,4	0	60	0	12
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	60	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0,5	0,4	0,2	60	12	
41	29/03/2025	Carrera 17 con Blvr Santander	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	80
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	200	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	0	0,4	0	200	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
42	29/03/2025	Carrera 18 con Blvr Santander	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	80
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	200	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	200	0	
43	29/03/2025	Carrera 19 con Blvr Santander	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	80
			señalización horizontal (linea de borde y carril)	0	0,2	0	200	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	200	0	
44	29/03/2025	Carrera 20 con Blvr Santander	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	80
			señalización horizontal (línea	0	0,2	0	200	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	200	0	
45	29/03/2025	intersección Parque San francisco Blvr Santander	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	80
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	200	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	200	0	
46	29/03/2025	intersección Parque San francisco Blvr Bolívar	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	160
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	200	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	1	0,4	0,4	200	80	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
47	29/03/2025	intersección Parque San francisco Blvr Santander	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	80
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	200	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	200	0	
48	29/03/2025	intersección Parque San francisco Blvr Bolívar	señalización vertical	1	0,4	0,4	200	80	80
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	200	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	200	0	
49	29/03/2025	intersección Parque San francisco con calle 17	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	40
			señalización horizontal (línea	0	0,2	0	100	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			de borde y carril)						
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	100	0	
50	29/03/2025	intersección Parque San francisco con calle 21	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	40
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	100	0	
51	29/03/2025	intersección Parque San francisco con calle 17	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	40
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyenda	0	0,4	0	100	0	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

			s, pictogramas, cebras)						
52	29/03/2025	intersección Parque San francisco con calle 21	señalización vertical	1	0,4	0,4	100	40	40
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	100	0	
53	29/03/2025	intersección Blvr Santander con carrera 22	señalización vertical	0,5	0,4	0,2	100	20	20
			señalización horizontal (línea de borde y carril)	0	0,2	0	100	0	
			señalización horizontal metro cuadrado (líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras)	0	0,4	0	100	0	
TOTAL, METROS LINEALES DE VÍA SEÑALIZADA									**1835,36**
TOTAL, KILÓMETROS LINEALES DE VÍA SEÑALIZADA									**1,835**

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

2. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad, así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
3. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
4. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
5. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
6. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
7. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
8. Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
9. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical. (Formatos FT-PLV 031 y 10)
10. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad. (Formatos FT-PLV-009)
11. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
12. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
13. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
14. Supervisión a los contratos de prestación de servicios, suministros y convenios.

Se realizaron visitas técnicas por parte de la oficina de señalización, en algunos sectores de la ciudad con el fin de resolver las peticiones e inquietudes de la ciudadanía, dichas visitas se realizaron en algunos de los siguientes barrios:

- Comuna XVI: Lagos del cacique
  Barrios: Lagos del cacique.
- Comuna XIII: Comuna Oriental.
  Barrios: Quinta Brigada.
- Comuna XV: Centro
  Barrios: Centro
- Comuna VII: Ciudadela
  Barrios: Ciudadela real de minas
- Comuna III: San Francisco
  Barrios: San Francisco
- Comuna XII: Cabecera del llano
  Barrios: Cabecera
- Comuna IV: Occidental
  Barrio: Reserva de la inmaculada

Se han realizado intervenciones de señalización horizontal y vertical en los siguientes barrios:

- Comuna III: San Francisco
  Barrios: San Francisco, la universidad, comuneros,
- Comuna VII: Ciudadela.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Barrios: Ciudadela Real de Minas.

- Comuna XVI: Lagos del cacique
  Barrios: Lagos del cacique.
- Comuna IX: La Pedregosa.
  Barrios: San Martin, La Pedregosa, la libertad, los guayacanes.
- Comuna XVII: Mutis.
  Barrio: Brisas del Mutis.
- Comuna X: Provenza.
  Barrio: Diamante II, Provenza, Asturias.
- Comuna II: Noriental
  Barrio: Los ángeles, regaderos, esperanza I, bosque norte, nueva Colombia.
- Comuna XIII: Oriental
  Barrios: San Alonso, Bolivar, la aurora, Antonia santos
- Comuna XII: Cabecera del llano
  Barrios: Cabecera, La Floresta
- Comuna I: Norte
  Barrios: Villa Rosa, Keneddy,
- Comuna VI: Concordia
  Barrios: Ricaurte, la concordia,
- Comuna XV: Centro
  Barrios: Centro
- Comuna II: Nororiental
  Barrios: Santo Angel, Bosconia
- Comuna IV: Occidental
  Barrios: 23 de junio, la inmaculada, Girardot.

REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIA

Registro Fotográfico	
ANTES	DESPUES

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

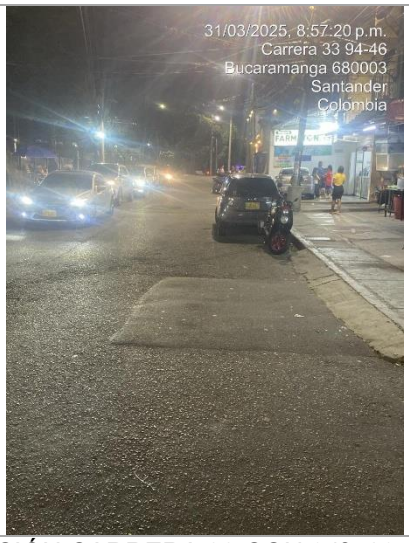	
UBICACIÓN CARRERA 33 CON 94ª -09	Fecha: 31/03/2025
DESCRIPCIÓN: DEMARCACIÓN PASO CEBRA REGULAR	
Fuente: PROPIA	

Registro Fotográfico	
ANTES	DESPUES
UBICACIÓN: Cra. 53 #73-83 Sentido N-S	Fecha: 20/03/2025
DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE: LEYENDA ZONA ESCOLAR	
Fuente: PROPIA	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Registro Fotográfico	
ANTES	DESPUES
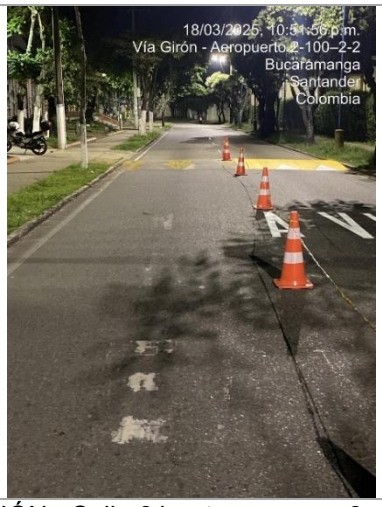	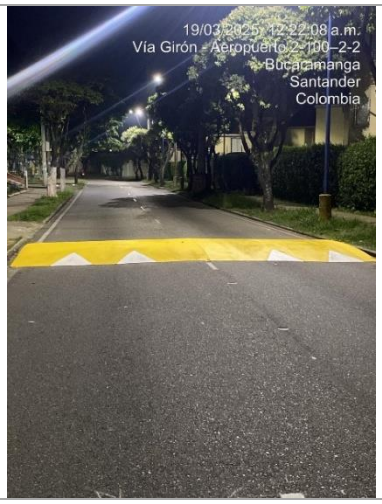
UBICACIÓN: Calle 64 entre carreras 3 y 10 Sentido E-Oe	Fecha: 18/03/2025
DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO: DEMARCACIÓN RESALTO PARABÓLICO O CIRCULAR.	
Fuente: PROPIA	

Programa: Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Realizar cinco (5) documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de estudios técnicos realizados (240906400)	2	0	0%	$ 180.000.000	$136.500.000	76%

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Elaboración de documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio de Bucaramanga	2024680010225	$180.000.000,00	$180.000.000,00

La integración del equipo de trabajo es de gran relevancia, por tal razón se ha considerado que al menos deben reunir las siguientes características:

- Sólida formación académica
- Amplia experiencia en vías, transporte, tránsito y seguridad vial.
- Experiencia específica en vías terrestres (Auditorias de seguridad Vial, toma de datos, modelación, diseños geométricos, proyecciones del tránsito, asignación de tránsito, elaboración de estudios, diseño de señalización, ente otros).

Es por esto que el personal y sus perfiles corresponde a:

- Un (1) Ingeniero en Vías y Transportes o Ingeniero Civil con Especialización en Ingeniería de Tránsito y Transporte o Especialización en vías terrestres con certificación en modelos de tránsito.
- Un (1) Ingeniero en Vías y Transportes o Ingeniero Civil, con experiencia en Auditorias de Seguridad Vial.
- Un (1) Ingeniero en Vías y Transportes o Ingeniero Civil, con experiencia en modelamiento de escenarios de tránsito y transporte.
- Dos (2) Profesionales de apoyo en campo con experiencia en la aplicación de la metodología propuesta y/o proyectos de Ingeniería de Tránsito.
- Ocho (8) Aforadores (Para aforo de vehículos, aforo de peatones, desarrollo de encuestas, levantamiento de inventarios viales entre otros trabajos de campo) Perfil mínimo bachiller.
- Dos (2) Digitadores de Información de Campo (es de resaltar que se está adelantando el proceso de su contratación con proyección de inicio a ejecutar sus actividades a partir del 15 de mayo/2025).

El trabajo se proyecta bajo los siguientes enfoques:

- **Método Reactivo:** Revisión de registros históricos de accidentes y conflictos viales.
- **Método Proactivo:** Identificación de puntos críticos y riesgos actuales.

TECNICAS

- Análisis a partir de información secundaria (Estudios DTB; Plan Maestro de Movilidad; Modelo de Transporte Metropolitano; estudios y estadísticas de otras autoridades; estudios académicos certificados).
- Análisis de información primaria. A partir de información tomada en campo realizar un análisis cuantitativo de la situación actual de la movilidad de la ciudad frente al

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

fenómeno del transporte informal.

- ✓ Encuestas Origen – Destino
- ✓ Aforo para clasificación de vehículos informales por zonas de concentración del Transporte Informal (CTI).
- ✓ Aforo de ocupación visual de motocicletas por zona CTI.
- ✓ Aforo de ascenso y descenso de pasajeros de motocicleta por zona CTI

- Inspecciones viales.
- Verificación técnica de alternativas de control.

1. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES

DIAGNOSTICO

- Planificar y ejecutar estaciones de aforo con monitoreo en franjas pico de flujo de pasajeros.
- Realizar la caracterización vehicular, con especial énfasis en la participación de motocicletas y vehículos prestadores de servicios de transporte informal.
- Realizar un análisis histórico de la evolución del parque automotor de motocicletas y de su implicación en las externalidades del transporte.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión tecnicomecánica de vehículos de transporte público y privado.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Entidades asistidas técnicamente	1	1	50%	$300.000.000	$ 130.421.262	43%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2024680010037	$300.000.000	$1.726.898.710,00

Las revisiones técnico-mecánicas son esenciales para asegurar que los vehículos cumplan con los estándares de seguridad y emisiones. El total de 2.331 revisiones realizadas entre Enero y Junio de 2025, indica un compromiso significativo con la seguridad vial y la protección del medio ambiente en la ciudad. Además, trabajar con 6 convenios y particulares sugiere un enfoque amplio y accesible para toda la comunidad.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Los ingresos generados por las revisiones tecnomecánicas alcanzaron un total de $ 581.202.514 millones de pesos en el primer semestre del 2025, Esta cifra refleja un compromiso continuo con la calidad del servicio y la importancia de las revisiones para la seguridad de los vehículos en circulación. A continuación en la siguiente tabla se refleja los datos enunciados mes a mes en cuanto a las revisiones técnico mecanicas

RELACION DE ENERO A JUNIO 2025

REVISIONES TECNOMECANICAS 2025		
MES	**No. VEHICULOS**	**VIGENCIA 2025**
ENERO	241	$ 59.027.113
FEBRERO	441	$ 111.518.613
MARZO	591	$ 148.056.984
ABRIL	372	$ 92.401.796
MAYO	319	$ 79.174.667
JUNIO	367	$ 91.023.341
TOTAL	2331	$ 581.202.514

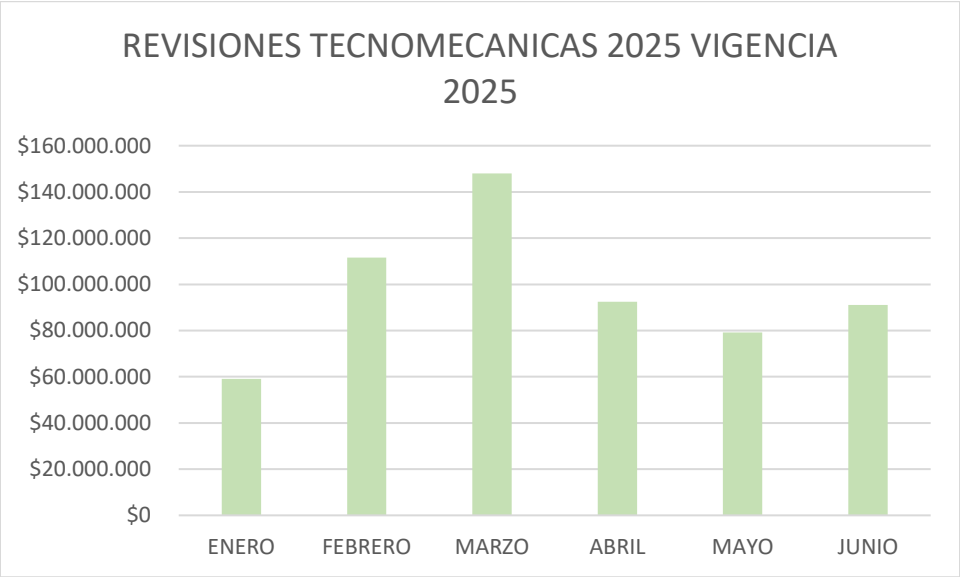

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

INFORME DE GESTIÓN
FUNCIONAMIENTO
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
2 Trimestre Vigencia 2025

A continuación, se relaciona el cumplimiento del plan de acción institucional vigencia 2024 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por dependencias así:

1- DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL

Actividad: Realizar la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad

Indicador: No. De auditoría interna de cursos de infractores del (SGC - SGA) realizada

- Auditorías internas del SIG y curso de infractores

No está programada auditoría interna ni externa para el corte del informe .

Se tiene programada para el segundo semestre del año para el Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad SIG y de curso de infractores

- Auditoría interna de cursos de infractores

Se desarrollo para primer trimestre el 27 de Marzo del año 2025 una auditoría interna para cursos de infractores de acuerdo con las Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte.

- Indicador: No. de auditoría interna de cursos de infractores del (SGC - SGA) realizada
- Auditorías internas: 1 auditoria en semestre
- Resultado: 1 auditoria en semestre
- Meta anual: 2 auditorías internas
- Resultado: 100% ejecutado
- Anexo: Informe de Auditoria interna de cursos de infractores

Actividad: Realizar la Ejecución del Plan de trabajo anual del SGC y SGA de la vigencia
Indicador: Porcentajes De acciones de los planes de trabajo de SGC y SGA ejecutados

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementando normas ISO 9001:2015 de Gestión de la calidad en el servicio e ISO 14001:2015 de Gestión ambiental, el cual consta de 13 procesos estandarizados 3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Ilustración 1. Mapa de procesos Dirección Tránsito Bucaramanga

El sistema Integrado de Gestión SIG de la Direcciòn de Trànsito de Bucaramanga cuenta con un drive documental donde se comparte cada procedimiento , instructivos, formatos, manuales, y demás documentos para consulta y descarga para uso en la entidad. Esto fue socializado a todos el Link acceso a la información:

https://drive.google.com/drive/folders/1VvfDJkRQdNnPlet7cULTCuJHp9sIq2Mc?usp=sharing

- **Alcance establecido para el Sistema Integrado de Gestión :**

Prestación de los servicios de: educación en seguridad vial y cursos de capacitación para infractores en normas de tránsito, gestión de control vial, gestión de registro de la información de automotores y conductores, centro de diagnóstico automotor y planeamiento vial.

- **Certificaciones que avalan la conformidad del SIG de la Dirección de transito de Bucaramanga**

Indicador : Numero de certificaciones para SIG logradas vigentes
Certificaciones vigentes : 3 certificaciones
Meta: 100%

✓ Certificación a Centros Integrales de Atención y Organismos de Tránsito para dictar cursos sobre normas de tránsito a conductores infractores.
Numero de aulas certificadas 1 unid
Numero de instructores : 2 personas

✓ Certificación del sistema de gestión de calidad

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Núm. Certificado SG-2024000553-A
Emisión inicial CQR 16/01/2024
Certificado Válido hasta 15/01/2027
Última Modificación 05/02/2024

CERTIFICADO

ONAC ACREDITADO kiwa

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-003

Núm. Certificado	**SG-2024000553-A**
Emisión inicial CQR	16/01/2024
Certificado Válido hasta	15/01/2027
Última Modificación	05/02/2024

Sistema de Gestión de Calidad

ISO 9001:2015

Kiwa CQR SAS
Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890204109
Sede Principal: Kilómetro 4 Vía Girón. Bucaramanga, Santander, COLOMBIA

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con la norma
para el siguiente alcance de certificación:

Prestación de los servicios de: educación en seguridad vial y cursos de capacitación para infractores en normas de tránsito, gestión de control vial, gestión de registro de la información de automotores y conductores, centro de diagnóstico automotor y planeamiento vial.

The provision of services of: road safety education and training courses for offenders of traffic rules, traffic control management, management of information registry of vehicles, drivers, automotive diagnostic center and road planning.

Ilustración 2 Certificación ISO 900:2015

- ✓ Certificación del sistema de gestión ambiental

Núm. Certificado SG-2024000553-B
Emisión inicial CQR 16/01/2024
Certificado Válido hasta 15/01/2027
Última Modificación 05/02/2024

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Ilustración 3. ISO 14001:2015

CERTIFICADO

ONAC ACREDITADO kiwa

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-003

Núm. Certificado	**SG-2024000553-B**
Emisión inicial CQR	16/01/2024
Certificado Válido hasta	15/01/2027
Última Modificación	05/02/2024

Sistema de Gestión Ambiental

ISO 14001:2015

Kiwa CQR SAS

Certifica que el Sistema de Gestión Ambiental de:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890204109

Sede Principal: Kilómetro 4 Vía Girón. Bucaramanga, Santander, COLOMBIA

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con la norma para el siguiente alcance de certificación:

Prestación de los servicios de: educación en seguridad vial y cursos de capacitación para infractores en normas de tránsito, gestión de control vial, gestión de registro de la información de automotores y conductores, centro de diagnóstico automotor y planeamiento vial.

The provision of services of: road safety education and training courses for offenders of traffic rules, traffic control management, management of information registry of vehicles, drivers, automotive diagnostic center and road planning.

Plan de trabajo anual del SGC y SGA de la vigencia 2025.

Actividades desarrolladas para SIG.

- Se creo la Primera Mesa de trabajo para Sistema Integrado de Gestión SIG, donde se realizó su primera reunión el 24 de Junio del 2025 , trabajando articuladamente para proporcionar un servicio de calidad y una entidad sostenible.

- Para el SIG de la DTB se actualizaron los siguientes documentos:

- FT-GADM-004 Formato de paz y salvo sobre la relación laboral V10
- FT-DSG-106 Formato Construcción Procedimientos v01
- POL-ATCL-001 Política servicio al ciudadanoV04
- PR-RINF-005 Expedición de Certificados de Libertad y Tradición v03
- FUID Formato Único de Inventario Documental

Actualización de procedimiento de gestión de documentos.

- Manual de identidad de la entidad
- Formato de Acta de reunión

Manejo de acciones correctivas.

- Manejo de control de cambios en los documentos
- Sensibilización sobre la estructura documental para DTB en SIG
- Revisión a la documentación del proceso Gestión Administrativa

Actividad: Realizar la auditoría de Seguimiento por parte de la ONAC para cumplimiento de la Norma Técnica de Acreditación para el CDA.

Indicador: No. auditorías de Seguimiento realizadas por parte de la ONAC.

El 05 y 06 de febrero del 2025, se llevó a cabo la visita complementaria por parte de la ONAC, la cual encontró las 10 No conformidades de acuerdo con la última evaluación del año 2024, las cuales ya se presentaron las respectivas mejoras a realizar y así mismo la aplicación de estas. Una vez hecha la evaluación complementaria se obtiene la nueva certificación por parte de la ONAC es un indicativo del compromiso de la organización con la calidad y la mejora continua. Esta certificación no solo puede aumentar la confianza de los usuarios y la comunidad en general, sino que también podría facilitar acceso a beneficios y oportunidades adicionales. Y para el mes de septiembre se asignó la nueva visita por parte la ONAC.

ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
NIT. 890.204.109-1
KILOMETRO 4 AUTOPISTA BUCARAMANGA – GIRON, Bucaramanga, Santander, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

NTC-ISO-IEC 17020:2012
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA INSPECCIÓN

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

10-OIN-034

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2010-10-01
Fecha de Renovación:	2023-10-01
Fecha de publicación última actualización:	2025-03-04
Fecha de vencimiento:	2028-09-30

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Certificado descargado el 2025-03-05 09:31:04 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo (E)

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

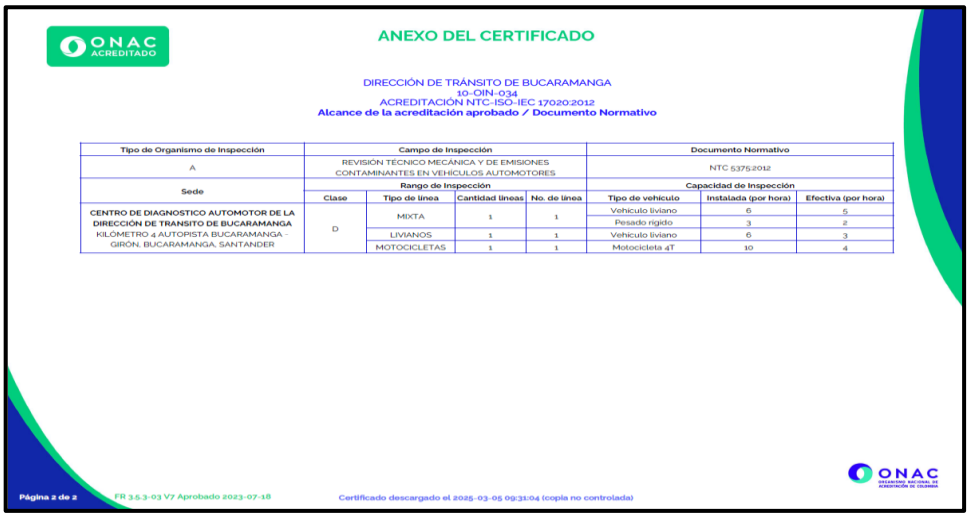

ONAC ACREDITADO

ANEXO DEL CERTIFICADO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
10-OIN-034
ACREDITACIÓN NTC-ISO-IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo		
A	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES				NTC 5375:2012		
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección		
	Clase	Tipo de línea	Cantidad líneas	No. de línea	Tipo de vehículo	Instalada (por hora)	Efectiva (por hora)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA KILOMETRO 4 AUTOPISTA BUCARAMANGA - GIRÓN, BUCARAMANGA, SANTANDER	D	MIXTA	1	1	Vehículo liviano	6	5
					Pesado rígido	3	2
		LIVIANOS	1	1	Vehículo liviano	6	3
		MOTOCICLETAS	1	1	Motocicleta 4T	10	4

Página 2 de 2 FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18 Certificado descargado el 2025-03-05 09:31:04 (copia no controlada)

ONAC ACREDITADO

Actividad: Realizar la auditoría de Seguimiento por parte de la ONAC para cumplimiento de la Norma Técnica de Acreditación para el CDA.

Indicador: No. auditorías de Seguimiento realizadas por parte de la ONAC.

Se realiza la solicitud al área de contratación para asi llevar acabo por medio del proyecto de inversión, el programa de mantenimiento el cual es un paso crucial para garantizar que el Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) funcione de manera óptima. Las acciones propuestas, como la calibración de equipos y pistas, así como la compra de nuevos equipos e insumos, son fundamentales para mantener la calidad del servicio y la seguridad en las revisiones técnico-mecánicas.

Al iniciar este proyecto en julio, se puede anticipar:

1. **Mejora en la Eficiencia**: Un mantenimiento adecuado y la calibración de equipos ayudarán a mejorar la precisión de los diagnósticos y la rapidez del servicio.
2. **Cumplimiento Normativo**: Mantener los equipos actualizados y en buen estado es esencial para cumplir con las normativas.
3. **Satisfacción del Cliente**: Un servicio más eficiente y confiable puede aumentar la satisfacción de los usuarios y la confianza en los resultados de las revisiones.

Actividad: Formular y ejecutar el programa de mantenimiento, calibración y suministro de los equipos del CDA.

Indicador: Programa formulado y ejecutado al 100%

Se han realizado 1.881 sellados de taxímetros, durante el primer semestre del año 2025, generando ingresos por un valor de $144.181.800 millones de pesos. Esta actividad es crucial para asegurar la transparencia y la correcta operación del servicio de taxis en la ciudad, contribuyendo a la confianza de los usuarios.

RELACION DE ENERO A JUNIO 2025

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

SELLADO DE TAXIMETROS 2025		
MES	**No. VEHICULOS**	**VIGENCIA 2025**
ENERO	21	$ 1.68.000
FEBRERO	31	$ 1.120.000
MARZO	348	$ 27.840.000
ABRIL	413	$ 32.131.400
MAYO	207	$ 16.104.600
JUNIO	861	$ 66.985.800
TOTAL	1.881	$ 144.181.800

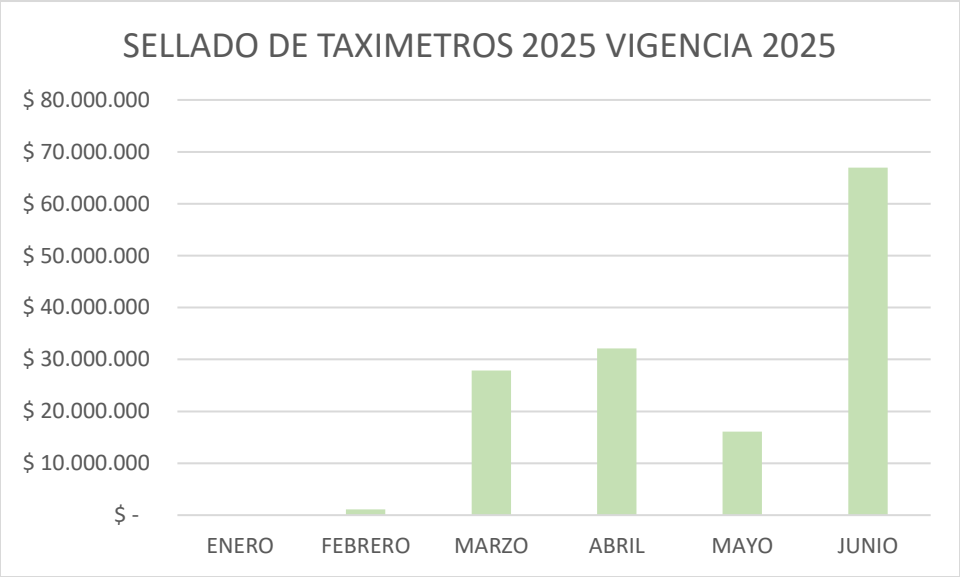

Las evidencias del primer Semestre del año 2025. presenta un análisis positivo de las actividades realizadas en el ámbito de la seguridad vial durante el periodo, destacando la importancia de las revisiones tecnomecánicas y el sellado de taxímetros. Aquí hay un resumen y algunos puntos clave presentes en su contenido:

- **Impacto en Seguridad Vial**: Las medidas implementadas han contribuido a un entorno más seguro para conductores y peatones.
- **Reducción de Accidentes**: El seguimiento de las condiciones técnicas de los vehículos se traduce en una disminución de accidentes al prevenir fallas mecánicas.
- **Cumplimiento Eficiente**: En 2025, se ha garantizado un servicio eficiente en el área de revisiones y sellado, lo que ha generado ingresos y mejorado la seguridad vial.
- **Beneficios Ambientales**: Las acciones realizadas también han ayudado a reducir la contaminación vehicular.

Actividad: Realizar 8.000 Revisiones Técnico-Mecánicas y de Emisiones Contaminantes

Indicador: No. de Revisiones Técnico - Mecánicas y de emisiones de Gases Contaminantes realizadas.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Los ingresos generados por las revisiones tecnomecánicas alcanzaron un total de $ 581.202.514 millones de pesos en el primer semestre del 2025, Esta cifra refleja un compromiso continuo con la calidad del servicio y la importancia de las revisiones para la seguridad de los vehículos en circulación. A continuación en la siguiente tabla se refleja los datos enunciados mes a mes en cuanto a las revisiones técnico mecánicas

RELACION DE ENERO A JUNIO 2025

REVISIONES TECNOMECANICAS 2025		
MES	**No. VEHICULOS**	**VIGENCIA 2025**
ENERO	241	$ 59.027.113
FEBRERO	441	$ 111.518.613
MARZO	591	$ 148.056.984
ABRIL	372	$ 92.401.796
MAYO	319	$ 79.174.667
JUNIO	367	$ 91.023.341
TOTAL	2331	$ 581.202.514

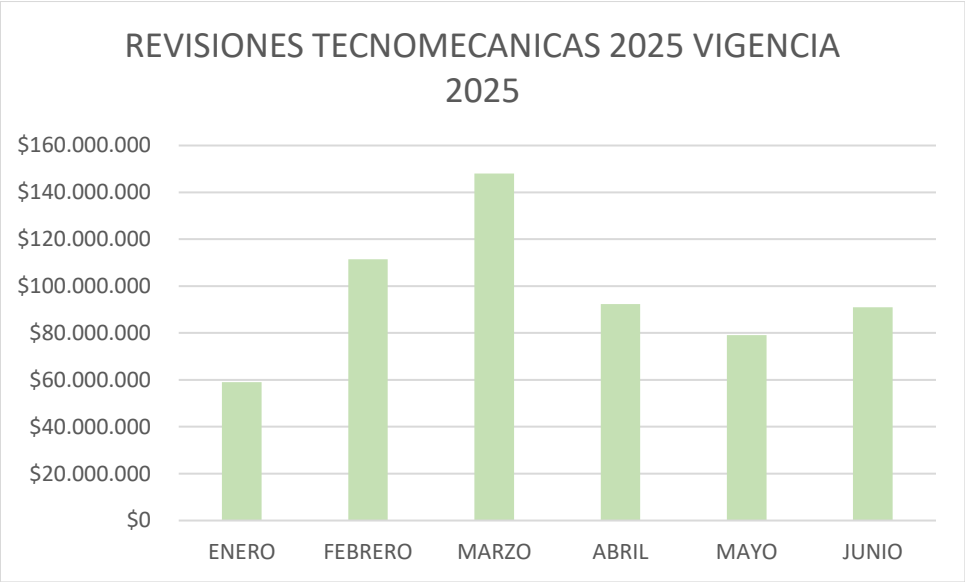

Actividad: Formular y Ejecutar al 100% Del Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Indicador: Porcentaje de la Ejecución del Plan Anual de Auditoría dentro del periodo de análisis.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el segundo trimestre de 2025 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorias aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorias, el inicio de la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, iniciando con las Auditorias al Proceso de Nómina, y la auditoria especial solicitada por la Alta Dirección realizada a la Entrega de Vehículos Acogidos al Proceso de Beneficio Temporal de los Derechos de Inmovilización y Servicios de Parqueadero, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a la rendición de cuentas SIA Misional, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley y socialización del informe de seguimiento realizado al inventario de patios de la entidad

Para el revisar a detalle las acciones adelantadas vea el “Anexo No 1 - Informe de Gestión Oficina Control Interno y Gestión – segundo Trimestre”.

2- SECRETARÍA GENERAL

Actividad: Realizar reuniones mensuales de trabajo por parte del grupo control interno disciplinario en su etapa de instrucción toda vez que a la fecha no se encuentran procesos en etapa de juzgamiento que sean de conocimiento del secretario general

Indicador: Número de actas de comité disciplinario.

En el segundo trimestre del 01 de Abril de 2025 al 30 de junio de 2025, se realizaron 3 reuniones de trabajo en las cuales se realizaron una revisión general de los procesos disciplinarios en trámite, estudio del caso del señor Hugo Duarte, revisión del caso del señor Fernando José González, discusión sobre criterios de unificación o individualización de expedientes, compromisos, acuerdos, evaluación general del estado de los procesos disciplinarios en curso periodo 2020-2025, consolidación cuantitativa de las actuaciones en fase de indagación preliminar, revisión y clasificación de las diligencias en etapa de investigación disciplinaria formal verificación de expedientes con cierre de investigación y su estado procesal actual, análisis estadístico de las quejas radicadas en el periodo 2024-2025 y su estado de trámite, estudio y reparto de quejas y procesos y su estado actual

Actividad: Dar trámite e impulso procesal a l 100 por ciento de las quejas e informes pendientes por evaluar y tramitar correspondiente a la vigencia 2024 y un 60 por ciento de las pendientes por tramitar de la vigencia 2025 de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario en su etapa de instrucción de acuerdo a las funciones establecidas para la etapa de instrucción en la Resolución 168 de 2022 expedida por el Director General- estructura funcional de grupo de trabajo para la DTB y resolución 200 de 2022 por medio de la cual se establece el proceso disciplinario en etapa de prevención, instrucción y juzgamiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Indicador: Porcentaje de quejas y/o informes recibidos en el año 2023 y 2024 por el número de quejas tramitadas en cada trimestre y las que quedan pendientes por evaluar a medida que vayan ingresando en cada trimestre.

De las 141 quejas que se radicaron en el año 2024 se tramitaron 121 quejas y de las 35 quejas que se radicaron hasta el segundo trimestre se tramitaron 21, para un total de 142 impulsos procesales referente a quejas, es decir de las 176 que se han radicado desde enero de 2024 a junio 30 de 2025,

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

se han impulsado 142, quedando un total de quejas por decidir de 54, 23 de vigencia 2024 y 31 de vigencia 2025 para un total de 54 quejas/informes.

Del total de quejas a corte junio 30 de 2025, se decidieron 16 del año 2024, 4 del año 2025 y se impulsaron 17 del año 2025, es decir 37 impulsos.

A corte del 30 de junio de 2025 se han resuelto 121 de las 176 que se radicaron durante la vigencia 2024 y lo que va corrido del año 2025.

Actividad: Dar trámite e impulso procesal a procesos disciplinarios activos de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario, resolución 200 de 2022.

Indicador: porcentaje de procesos activos impulsados

De los 138 procesos activos que quedaron a corte de marzo 31 de 2025 se realizaron 103 impulsos.

En el segundo trimestre de 2025 7 quejas pasaron a proceso 5 con autos de indagación previa y 2 con autos de apertura de investigación quedando 145 procesos de los cuales se archivaron con auto de archivo definitivo 4 quedando en total 141 procesos activos a corte junio 30 de 2025.

De los 138 procesos activos que habían quedado activos a marzo 31 de 2025 se realizaron 103 impulsos en el segundo trimestre de 2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025	Cantidad
Quejas radicadas segundo trimestre año 2025	14
Quejas impulsadas segundo trimestre 2025	32
Quejas decididas segundo trimestre 2025 correspondientes al año 2025	4
Quejas decididas en el segundo trimestre correspondientes al año 2024	16
Autos de archivo definitivo	4
Autos de indagación previa	5
Autos de apertura de investigación	4
Autos inhibitorios	10
Autos de prórroga de investigación	3
Auto decreta pruebas	1
Auto declara nulidad	2
Auto expide copias	1
Solicitudes de pruebas	21
Constancias no asistencia	6
Actas de notificaciones personales	5
Citaciones	34

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Reiteración de pruebas	6
Recepción de testimonios	15
Recepción ratificación queja y/o informes	3
Recepción versiones libres	2
Oficios	59
memorandos	75
Comunicaciones	27
Respuesta a peticiones	15
Impulso quejas 2024 en el segundo trimestre 2025	16
Impulso quejas 2025 en el segundo trimestre 2025	21
Constancias de antecedentes disciplinarios	3
edictos	2
Total actividades desarrollas segundo trimestre de 2025	369

Consolidado de impulso de quejas y procesos hasta el 30 de junio de 2025	Cantidad
Total impulso de quejas año 2024	121
Total impulso quejas año 2025	21
Total impulso quejas año 2024 y 2025	142
Total quejas recibidas año 2024	141
Total quejas recibidas año 2025	35
Total quejas recibidas año 2024 a junio 30 año 2025	176
Total procesos decididos con auto de archivo definitivo	5
Total quejas decididas	21
Total de procesos activos	141
Total quejas activas	54
TOTAL QUEJAS Y PROCESOS EXISTENTES	195

Actividad: Ejecutar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo del Plan de Mantenimiento Institucional de la entidad.
Indicador: No. de Acciones de Mantenimiento correctivos y preventivo ejecutados

La secretaria general es responsable de supervisar al personal contratista encargado de los servicios generales, como limpieza, mantenimiento locativo, jardinería y electricidad. Para ello, se contrató a un equipo de 9 personas bajo la modalidad de prestación de servicios. Entre las actividades realizadas se incluyeron:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Actividades	Total Actividades	Observaciones
Aseo General de Oficinas, zonas comunes, entre otras	784	Se llevó a cabo aseo en todas las dependencias de la DTB y áreas comunes.
Mantenimiento de Zonas Verdes	100	Se realizaron labores como la poda de árboles, el corte de césped, la eliminación de malas hierbas y la fertilización del suelo.
Mantenimiento Plomería + Varios	34	Este tipo de mantenimiento incluye inspecciones regulares, reparaciones de fugas, limpieza de desagües, ajustes en grifos y la instalación de dispositivos para el ahorro de agua.
Mantenimientos eléctricos	45	Se llevaron a cabo cambios en luminarias, multitomas y la organización de los cableados en las dependencias
Pintura y Resane Oficinas	78	Se realizaron tareas de resane y pintura en las diversas dependencias de la DTB.

EVIDENCIAS – REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASEO GENERAL

MANTENIMIENTO PLOMERÍA + VARIOS

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS

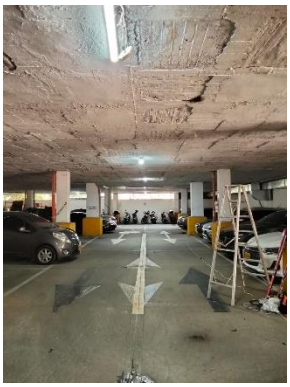

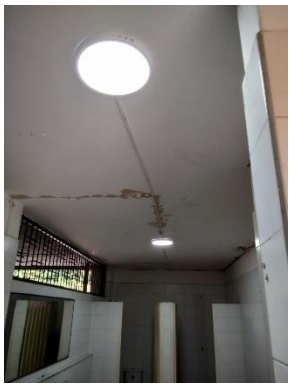

PINTURA Y RESANE OFICINAS

JARDINERIA

La EMAB ejecutó la recolección y limpieza de escombros que se encontraban dentro de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Este trabajo incluyó la limpieza de residuos sólidos provenientes de obras previas y otros desechos acumulados en el lugar.

El personal de la EMAB, equipado con las herramientas adecuadas, realizó el retiro de los escombros de manera eficiente, garantizando que el espacio quedara libre de cualquier material que pudiera generar inconvenientes tanto para los trabajadores como para los usuarios de la dependencia.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

La zona de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra ahora libre de escombros, lo que contribuye a mejorar la seguridad, el orden y la estética del lugar.

La actividad fue completada con éxito, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos. La EMAB continuará trabajando para mantener la ciudad limpia y libre de residuos, colaborando activamente en la mejora de los espacios públicos.

Actividad: Realizar la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción al cliente.
Indicador: No. de Informes mensuales de indicador satisfacción al Cliente

El Grupo Servicio al Ciudadano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito fundamental garantizar una atención integral, transparente y eficiente a los ciudadanos en todos los trámites y servicios que ofrece la entidad. Nuestra gestión está orientada a facilitar el acceso a los derechos de los usuarios, atendiendo peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y consultas a través de canales habilitados, tanto presenciales como virtuales.

Esta labor se fundamenta en principios de calidad, imparcialidad, oportunidad y respeto, con el objetivo de mejorar continuamente la satisfacción ciudadana, en concordancia con la misión institucional. Además, el grupo trabaja de manera articulada con las demás dependencias de la Dirección de Tránsito para ofrecer un servicio integral y efectivo, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la política vigente de servicio al ciudadano para el año 2025.

Actividades desarrolladas

Durante el semestre de 2025, el Grupo Servicio al Ciudadano llevó a cabo las siguientes actividades, conforme a los procedimientos establecidos:

1. **Atención y Gestión de Solicitudes.** Recepción, atención, direccionamiento, trazabilidad y seguimiento de solicitudes y requerimientos recibidos a través de los canales oficiales habilitados:

    - Correo institucional: info@transitobucaramanga.gov.co
    - Buzón de sugerencias ubicado en el primer piso, en la entrada de la oficina de servicio al ciudadano.
    - Línea telefónica
    - Atención presencial en ventanilla.

2. **Coordinación y atención en la entrada de usuarios** a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), apoyando a las áreas administrativas para realizar los trámites correspondientes al grupo.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

3. **Liquidaciones.** Gestión de liquidaciones y facturación electrónica a través del sistema misional Moviliza para los siguientes servicios:

- Derechos municipales de tránsito de vehículos
- Pago de patios y grúa (vehículos inmovilizados)
- Permiso de pico y placa
- Avalúo técnico de vehículos (presencial y a domicilio)
- Servicio de copias
- Servicio de cargue y descargue
- Estudios y seguimiento PMT
- Horas de servicio de agentes de tránsito
- Certificaciones laborales y de cesantías para funcionarios de la DTB
- Capacitación en seguridad vial
- Eventos especiales
- Planes de implantación
- Demarcación

4. **Medición de la Satisfacción Ciudadana.** Aplicación de encuestas para evaluar la calidad del servicio y atención brindada, con análisis detallado de resultados para identificar oportunidades de mejora.

5. **Gestión de PQRSD**

- Revisión diaria del correo institucional para clasificar y asignar oportunamente cada solicitud a la dependencia correspondiente, asegurando una atención eficiente y conforme a los términos legales establecidos.
- Direccionamiento de notificaciones judiciales, requerimientos de entes de control y medidas cautelares, entre otras acciones judiciales.
- Registro actualizado y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) mediante hoja de Excel alojada en Google Drive, garantizando la trazabilidad de cada caso.
- Respuesta oportuna a las PQRSD competencia del grupo.
- Apertura del buzón para posterior radicación de solicitudes mediante correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co.

6. **Atención y Orientación al Ciudadano**

- Gestión de turnos en ventanilla para organizar la atención presencial y redireccionar a los usuarios según el trámite requerido.
- Atención presencial en ventanilla brindando información clara, veraz y oportuna sobre los diferentes trámites y consultas, con base en el sistema misional de la entidad.
- Atención en ventanilla para inscripciones al RUNT para personas naturales.

7. **Atención línea telefónica**

- Contestación y direccionamiento eficiente de llamadas internas y externas, atendiendo las solicitudes de los usuarios.
- Efectuar las llamadas incógnitas a diferentes dependencias para verificar el cumplimiento del protocolo de atención telefónica.

Reporte de Actividades del Servicio al Ciudadano - Primer Semestre de 2025

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Durante el primer semestre del año, el Grupo Servicio al Ciudadano ha mantenido un alto nivel de atención y gestión en sus diferentes canales de comunicación y atención. Se registraron un total de **30.374** atenciones y registros, distribuidos en atención presencial, atención telefónica, gestión de solicitudes y medición de satisfacción ciudadana.

Las cifras reflejan un crecimiento sostenido en la mayoría de las áreas, destacando la atención presencial, el registro de solicitudes no convertidas en PQRSD y las encuestas de satisfacción ciudadana.

A continuación, presentamos un análisis detallado de cada uno de los indicadores clave, reflejando el compromiso institucional con la calidad y eficiencia en la atención al ciudadano.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1. Atención presencial a ciudadanos en ventanilla.	1.823	2.882	3.623	3.576	4.319	3.126	19.349
2. Registro de solicitudes recibidas por correo que no se convierten en PQRSD.	99	106	178	276	397	562	1.618
3. Encuestas realizadas para medición de satisfacción ciudadana.	76	290	277	316	403	276	1.638
4. Requerimientos atendidos y respuestas emitidas por el Grupo de Servicio al Ciudadano	-	1	29	11	24	5	70
5. PQRSD asignadas desde correo institucional	656	1.315	907	740	885	728	5.231
6. Atención telefónica a ciudadanos	-	88	254	148	279	88	857
7. Inscripción y modificación en RUNT	-	-	487	316	433	375	1.611
Total general de atenciones y registros	**2.654**	**4.682**	**5.755**	**5.383**	**6.740**	**5.160**	**30.374**

RESULTADO INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador Tratamiento de PQRSD:

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Código: FT-DSG-009 Serie:140-9.3-90 Versión: 05 Página: 1 de 1
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR	

Nombre del indicador	Tratamiento de PQRS					
Proceso	ATENCIÓN AL CLIENTE	Meta	100%	Rango de medición		
Responsable	Profesional Universitario Grado 01 Atención al Iciente	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	91%
Fuente de datos	Reporte plataforma PQRS, Hoja de cálculo con el tiempo de respuesta a las solicitudes	Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	90%	81%
Formula	(N. PQRS resueltas dentro de los terminos de ley / N. PQRS recibidas)* 100%	Unidad	%	CRÍTICO	<	80%

Información	Ene	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Numerador	482	700	339	399	409	153						
Denominador	656	1315	907	740	885	728						
Rango Mayor (Meta)	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%
Rango Menor	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Avance	73%	53%	37%	53,9%	46,2%	21,0%	#¡DIV/0!	#####	#####	#¡DIV/0!	#####	#####

En el primer semestre de 2025, el indicador de PQRSD se encuentra en un nivel crítico dentro de su rango de medición. Esto se debe a que la asignación de las solicitudes se realiza manualmente mediante una hoja de cálculo en Excel (Drive), lo que dificulta el control eficiente de los tiempos de respuesta por parte de las diferentes dependencias.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

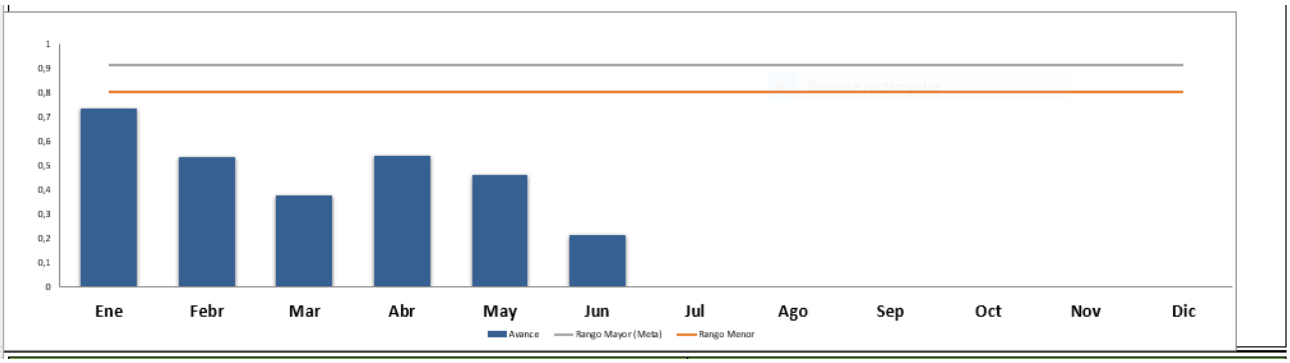

Teniendo en cuenta que la entidad sufrió un ataque cibernético que ocasionó la pérdida de información en los sistemas institucionales (Resolución 495 del 2 de septiembre de 2024), incluyendo la plataforma que gestionaba las PQRSD y que se implementó un plan de contingencia para la radicación manual a través del canal oficial habilitado para las comunicaciones y la recepción de PQRSD de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, a fin de garantizar la gestión y la trazabilidad de los requerimientos.

De acuerdo con el seguimiento de los registros a través del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co. El estado de las PQRSD radicadas mediante este sistema para el primer semestre del año, es el siguiente:

Total PQRSD asignadas Primer Semestre 2025: 5.231

Es importante señalar que este indicador está directamente influenciado por los tiempos de respuesta de las diferentes dependencias. La variabilidad mensual del indicador se debe a las fluctuaciones en la información recibida de estas dependencias, proceso que se ve dificultado por la gestión manual, impactando el seguimiento y control de las PQRSD.
Los resultados de los indicadores de PQRS correspondiente al primer semestre del año refleja un estado crítico de medición.

Contexto y problemática

Teniendo en cuenta que, la asignación y seguimiento de las solicitudes PQRSD actualmente se realiza manualmente mediante una hoja de cálculo en Excel (Drive). Este método dificulta el control eficiente de los tiempos de respuesta por parte de las diferentes dependencias, afectando la capacidad de resolver las solicitudes dentro de los términos legales establecidos, además de que limita la capacidad de monitoreo en tiempo real y la asignación eficiente de solicitudes.

Por lo tanto, se recomienda implementar un sistema automatizado para mejorar la gestión y seguimiento en tiempo real de las PQRSD.

Por otra parte, se informa que a la fecha 30 de junio de 2025, no se puede obtener la información concreta referente a las PQRSD asignadas mediante la plataforma PQRSD, ya que no se tiene acceso a la plataforma de PQRSD de la entidad, esto con referencia al ataque cibernético presentando en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por tal motivo, se está validando la trazabilidad de algunas PQRSD de plataforma que son enviadas con copia de su respuesta al correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co , así mismo, se indica la información presentada es con base en el último reporte disponible de dicha plataforma, generado el 29 de agosto de 2024, se ha realizado un seguimiento de los registros a través del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co. El estado actual de las PQRSD radicadas en la antigua plataforma es el siguiente:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- **PQRS vencidas por dependencia:**

	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PQRS VENCIDAS
1	EJECUCIONES FISCALES	2
2	DIRECCIÓN GENERAL	1
3	INSPECCIÓN 4	1

- **PQRS próximas a vencer:**

	DEPENDENCIA	PQRS PRÓXIMAS A VENCER
1	EJECUCIONES FISCALES	39
2	CONTROL VIAL	2
3	INSPECCIÓN 4	2
4	INSPECCIÓN 5	1

- **PQRS asignadas:**

	DEPENDENCIA	PQRS ASIGNADAS
1	EJECUCIONES FISCALES	134
2	DIRECCIÓN GENERAL	25
3	CONTROL VIAL	5
4	INSPECCIÓN 4	10
5	SEÑALIZACIÓN	1
6	CONTRATACIÓN	1
7	INSPECCIÓN 5	1

Indicador satisfacción al cliente:

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Código: FT-DSG-009
		Serie:140-9.3-90
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR	Versión: 05
		Página: 1 de 1

Nombre del indicador	Satisfacción del cliente					
Proceso	ATENCIÓN AL CLIENTE	Meta	90%	Rango de medición		
Responsable	Profesional Universitario Grado 01Atención al Iciente	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	97%
Fuente de datos	FT-ATCL-005 Tabulación de encuestas	Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	96%	90%
Formula	(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones]*100%	Unidad	%	CRÍTICO	<	89%

Información	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Numerador	274	1045	1023	1250	1589	1103						
Denominador	304	1148	1092	1266	1613	1111						
Rango Mayor (Meta)	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%
Rango Menor	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
Avance	90%	91%	94%	99%	99%	99%	####	####	####	####	#¡DIV/0!	######

OBSERVACIÓN: En el primer semestre de 2025, el indicador de Medición de Satisfacción del Ciudadano alcanzó un nivel SATISFACTORIO dentro del rango establecido para su evaluación.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

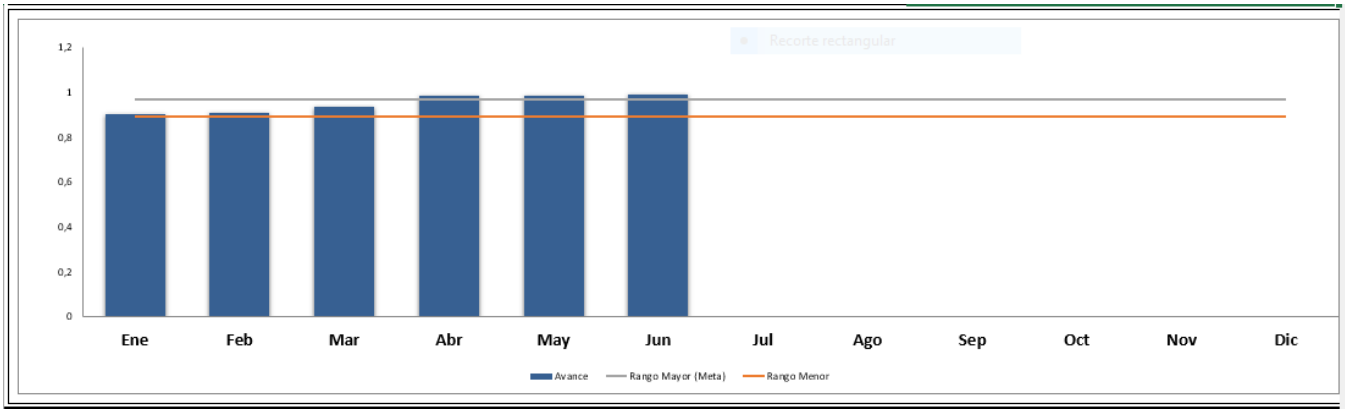

Actividad: Cumplir el Programa de Gestión Documental, PINAR y sistema integrado de conservación (SIC) teniendo en cuenta las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos archivísticos vigentes y al MIGP.

Indicador: Porcentajes de ejecución las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental

Descripción de actividades desarrolladas

1. **Actualizar los procedimientos, manuales, políticas, formatos de los procesos de Gestión Documental.**

Se solicita a la Oficina de Calidad actualización del Paz y Salvo de funcionarios e Inventario Documental y Acta de Entrega Puesto de Trabajo.

Solicitud actualización formatos Documentación y archivo

Resumir este correo

Transito Documentos <documentos@transitobucaramanga.gov.co> vie, 16 may, 14:59
para Sistema, julian

Dra. **DIANA CAROLINA SARMIENTO SOLANO**
Jefe Oficina Asesora de Calidad

Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado, envío documentos a continuación relacionados con el fin de que sean revisados y actualizados.
1. Formato Inventario documental : Actualizar nombre del formato a "FUID Formato Único de Inventario Documental"
2. Paz y salvo funcionarios: Actualizar la casilla de actividades de las cuales da constancia la Oficina Documentación y archivo, así mismo nombre y firma de los involucrados.
3. Formato entrega Archivo de gestión: Documento nuevo

Gracias por su atención, quedo atenta.

SOLEY SARIT BELLO RUEDA
Profesional Universitario Grado 01 (E)
Documentación y archivo

3 archivos adjuntos• Analizado por Gmail

Para lo cual, dicha oficina procede a la actualización del Paz y Salvo de funcionarios y Acta de entrega puesto de trabajo, el fin de esta actualización, es dar importancia a las buenas prácticas de

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

gestión documental en cada oficina, y de mantener el Inventario documental actualizado, de modo que para entrega del puesto este instrumentos archivísticos debe estar actualizado, de lo contrario no se firma el paz y salvo.

2. Gestión y Trámite de correspondencia:

Contrato 098-2025 de 12/02/2025, con el operador Postal Oficial 472 para el envió de correspondencia certificada y masivos que necesiten notificar las oficinas de la entidad, principalmente Registro automotor y Ejecuciones Fiscales.

Plazo: 10 meses
Valor: $114.336.145
Fecha Inicio: 12/02/2025
Fecha Finalización:11/12/2025
Porcentaje de Ejecución: 40%
Datos de correspondencia recibida y entregada (Abril a junio) 2025

VIGENCIA	EXTERNA RECIBIDA	INTERNA DESPACHADA – 472		
		Certificado	Masivo	Motorizado
2025	4276	822	2288	624

3. Organización Documental:

Se realiza apoyo en la organización del archivo de gestión de la Oficina Cobro Coactivo, documentos de fecha de junio de 2024 hasta el 17 de febrero de 2025.

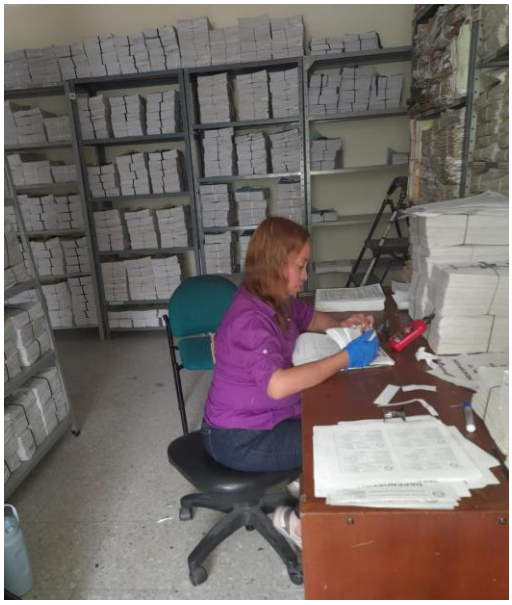

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Se han realizado asesorias en materia de gestión documental para la organización de documentos por solicitud de oficinas gestoras:

24/04/2025 – Subdirección Técnica: Se abordaron temas relacionados con el PESV y TRD de esta oficina.

28/04/2025 – Planeamiento Vial: Se capacito a funcionarios y CPS)TRD, eliminación y organización documental.

28/05/2025 – Subdireccion financiera: TRD verificación de series y subseries.

25/06/2025 – Inspección cuarta: Clasificación documental, organización, aplicación de TRD e inventario documental.

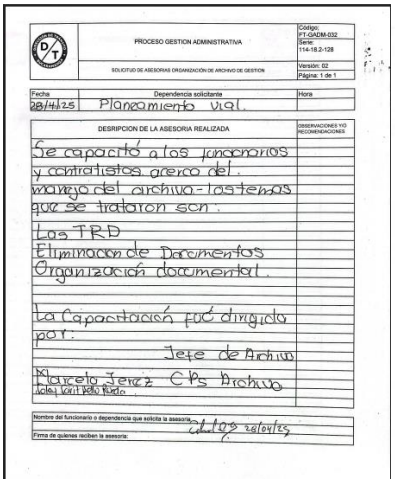
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
SOLICITUD DE ASESORIAS ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTION
Código: FT-GADM-032
Serie: 114-18.2-128
Versión: 02
Página: 1 de 1

Fecha	Dependencia solicitante	Hora
28/4/25	Planeamiento vial.	

DESRIPCION DE LA ASESORIA REALIZADA
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se capacito a los funcionarios y contratistas area del manejo del archivo - los temas que se trataron son:
Los TRD
Eliminacion de Documentos
Organización documental.

La Capacitación fué dirigida por:
Jefe de Archivo
Marcelo Jerez CPS Archivo
Soley Sant Bello

Nombre del funcionario o dependencia que solicita la asesoria:
Firma de quienes reciben la asesoria:

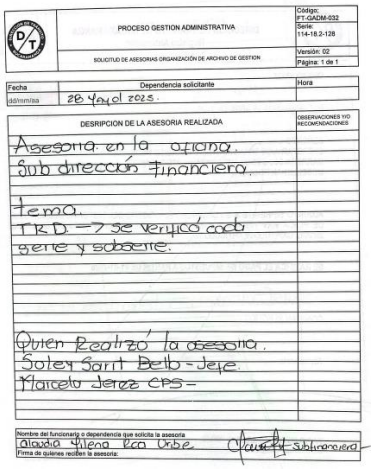
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
SOLICITUD DE ASESORIAS ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTION
Código: FT-GADM-032
Serie: 114-18.2-128
Versión: 02
Página: 1 de 1

Fecha	Dependencia solicitante	Hora
admnisa	28 Abril 2025.	

DESRIPCION DE LA ASESORIA REALIZADA
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Asesoria en la oficina.
Sub dirección Financiera.

tema.
TRD → se verificó cada serie y subserie.

Quien Realizó la asesoria.
Soley Sant Bello - Jefe.
Marcelo Jerez CPS -

Nombre del funcionario o dependencia que solicita la asesoria: Claudia Yilena Rea Orbe.
Firma de quienes reciben la asesoria: Subfinanciera

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

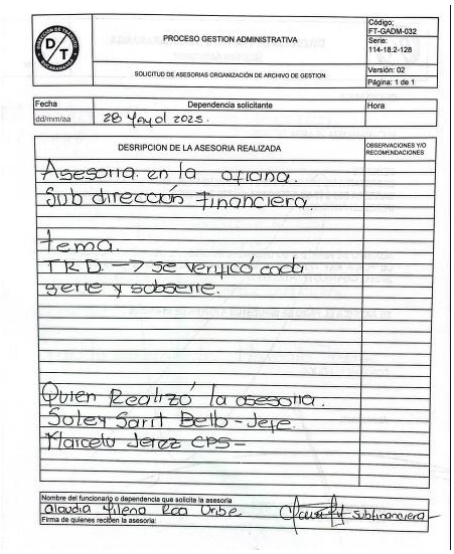

PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FT-GADM-032 Serie: 114-18.2-128
SOLICITUD DE ASESORIAS ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTION	Versión: 02 Página: 1 de 1

Fecha	Dependencia solicitante	Hora
dd/mm/aa	28 Mayo/ 2025.	

DESRIPCION DE LA ASESORIA REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Asesoría en la oficina.	
Sub dirección financiera.	
tema.	
TRD. → se verificó cada	
serie y subserie.	
Quien Realizó la asesoría.	
Soley Sarit Bello - Jefe	
Marcela Jerez CPS -	

Nombre del funcionario o dependencia que solicita la asesoría: Alexandra Milena Rea Urbe.
Firma de quienes reciben la asesoría:

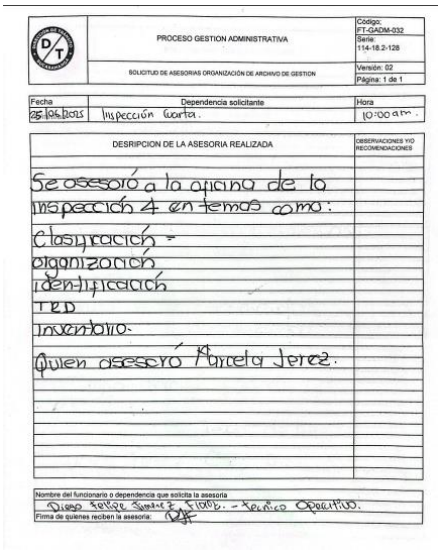

PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FT-GADM-032 Serie: 114-18.2-128
SOLICITUD DE ASESORIAS ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTION	Versión: 02 Página: 1 de 1

Fecha	Dependencia solicitante	Hora
25/06/2025	Inspección Cuarta.	10:00 am.

DESRIPCION DE LA ASESORIA REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Se asesoró a la oficina de la	
inspección 4 en temas como:	
Clasificación -	
organización	
identificación	
TRD	
inventario.	
Quien asesoró Marcela Jerez.	

Nombre del funcionario o dependencia que solicita la asesoría: Diana Patricia Suárez Ortiz. - Técnico Operativo.
Firma de quienes reciben la asesoría:

El día 19 de mayo, se compartió a todos los funcionarios de la entidad por correo electronico y socialización de manera personal a Jefes de cada oficina, la Circular N 002-2025 Lineamientos Organización documental Archivo de Gestión, en cual se da a conocer o reitera información a los Jefes de cada oficina gestora la responsabilidad de la organización documental en cada oficina, y que de acuerdo al Art. 21 Ley 594 de 200 Ley General de Archivos, para la firma de Paz y salvo de funcionarios de la oficina Documentación y archivo, se ha de revisar el FUID Formato Único de Invetario Documental, el cual debe estar actualizado a la fecha de finalización de funciones.

Lo anterior con el fin, de que todos tengamos un papel activo en la organización de documentos producitos, y mejorar las buenas practicas en materia documental, actando directricez de normatividad archivística vigente.

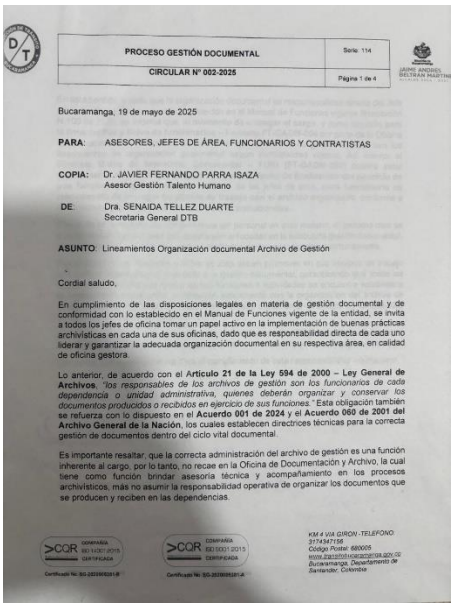

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Serie: 114
CIRCULAR N° 002-2025	Página 1 de 4

Bucaramanga, 19 de mayo de 2025

PARA: ASESORES, JEFES DE ÁREA, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

COPIA: Dr. JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA
Asesor Gestión Talento Humano

DE: Dra. SENAIDA TELLEZ DUARTE
Secretaria General DTB

ASUNTO: Lineamientos Organización documental Archivo de Gestión

Cordial saludo,

En cumplimiento de las disposiciones legales en materia de gestión documental y de conformidad con lo establecido en el Manual de Funciones vigente de la entidad, se invita a todos los jefes de oficina tomar un papel activo en la implementación de buenas prácticas archivísticas en cada una de sus oficinas, dado que es responsabilidad directa de cada uno liderar y garantizar la adecuada organización documental en su respectiva área, en calidad de oficina gestora.

Lo anterior, de acuerdo con el **Artículo 21 de la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos**, *"los responsables de los archivos de gestión son los funcionarios de cada dependencia o unidad administrativa, quienes deberán organizar y conservar los documentos producidos o recibidos en ejercicio de sus funciones."* Esta obligación también se refuerza con lo dispuesto en el **Acuerdo 001 de 2024** y el **Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación**, los cuales establecen directrices técnicas para la correcta gestión de documentos dentro del ciclo vital documental.

Es importante resaltar, que la correcta administración del archivo de gestión es una función inherente al cargo, por lo tanto, no recae en la Oficina de Documentación y Archivo, la cual tiene como función brindar asesoría técnica y acompañamiento en los procesos archivísticos, más no asumir la responsabilidad operativa de organizar los documentos que se producen y reciben en las dependencias.

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO 3174347156
Código Postal: 680005
www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

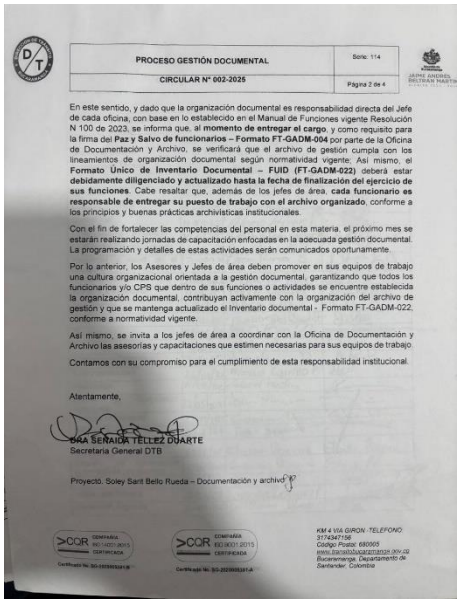

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Serie: 114
CIRCULAR N° 002-2025	Página 2 de 4

En este sentido, y dado que la organización documental es responsabilidad directa del Jefe de cada oficina, con base en lo establecido en el Manual de Funciones vigente Resolución N 100 de 2023, se informa que, al **momento de entregar el cargo**, y como requisito para la firma del **Paz y Salvo de funcionarios – Formato FT-GADM-004** por parte de la Oficina de Documentación y Archivo, se verificará que el archivo de gestión cumpla con los lineamientos de organización documental según normatividad vigente. Así mismo, el **Formato Único de Inventario Documental – FUID (FT-GADM-022)** deberá estar **debidamente diligenciado y actualizado hasta la fecha de finalización del ejercicio de sus funciones**. Cabe resaltar que, además de los jefes de área, **cada funcionario es responsable de entregar su puesto de trabajo con el archivo organizado**, conforme a los principios y buenas prácticas archivísticas institucionales.

Con el fin de fortalecer las competencias del personal en esta materia, el próximo mes se estarán realizando jornadas de capacitación enfocadas en la adecuada gestión documental. La programación y detalles de estas actividades serán comunicados oportunamente.

Por lo anterior, los Asesores y Jefes de área deben promover en sus equipos de trabajo una cultura organizacional orientada a la gestión documental, garantizando que todos los funcionarios y/o CPS que dentro de sus funciones o actividades se encuentre establecida la organización documental, contribuyan activamente con la organización del archivo de gestión y que se mantenga actualizado el Inventario documental - Formato FT-GADM-022, conforme a normatividad vigente.

Así mismo, se invita a los jefes de área a coordinar con la Oficina de Documentación y Archivo las asesorías y capacitaciones que estimen necesarias para sus equipos de trabajo.

Contamos con su compromiso para el cumplimiento de esta responsabilidad institucional.

Atentamente,

DRA SENAIDA TELLEZ DUARTE
Secretaria General DTB

Proyectó. Soley Sarit Bello Rueda – Documentación y archivo

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO 3174347156
Código Postal: 680005
www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

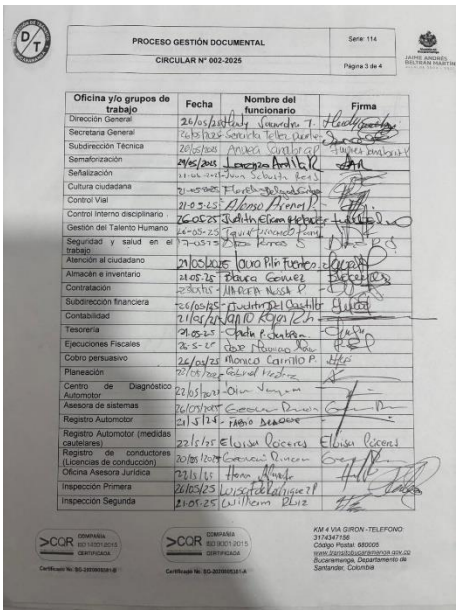

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CIRCULAR N° 002-2025

Serie: 114

Página 3 de 4

Oficina y/o grupos de trabajo	Fecha	Nombre del funcionario	Firma
Dirección General	26/05/2025	Andy Alexander T.	
Secretaria General	26/05/2025	Soraida Tellez Pardo	
Subdirección Técnica	26/05/2025	Andrea Sanchez	
Semaforización	26/05/2025	Lorenzo Anillo R.	
Señalización	26-05-2025	Juan Sebastián Rey	
Cultura ciudadana	26-05-2025	Florelia Gualdrón	
Control Vial	26-05-2025	Alfonso Arenas	
Control interno disciplinario	26-05-25	Judith Elena Pedraza	
Gestión del Talento Humano	26-05-25	Tania Alvarado Pardo	
Seguridad y salud en el trabajo	27-05-25	Boris Rincón S	
Atención al ciudadano	26/05/2025	Olivo Pilar Fuentes	
Almacén e inventario	26-05-25	Mauro Gomez	
Contratación	26-05-25	Alberto Nieto P.	
Subdirección financiera	26/05/25	Claudia Del Castillo	
Contabilidad	26/05/2025	Olga Rojas R.	
Tesorería	26-05-25	Sandra Pacheco	
Ejecuciones Fiscales	26-5-25	Jose Mauricio Díaz	
Cobro persuasivo	26/05/25	Monica Carrillo P.	
Planeación	26/05/2025	Gabriel Hernandez	
Centro de Diagnóstico Automotor	26/05/2025	Olver Vergel	
Asesora de sistemas	26/05/2025	Gerardo Rincon	
Registro Automotor	26/5/25	Mario Serrano	
Registro Automotor (medidas cautelares)	26/5/25	Eliuser Caceres	
Registro de conductores (Licencias de conducción)	26/05/2025	Gerardo Rincon	
Oficina Asesora Jurídica	26/5/25	Hernando	
Inspección Primera	26/05/25	Luis Fernando Angel	
Inspección Segunda	26-05-25	William Ruiz	

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156 Código Postal: 680005 www.transitobucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

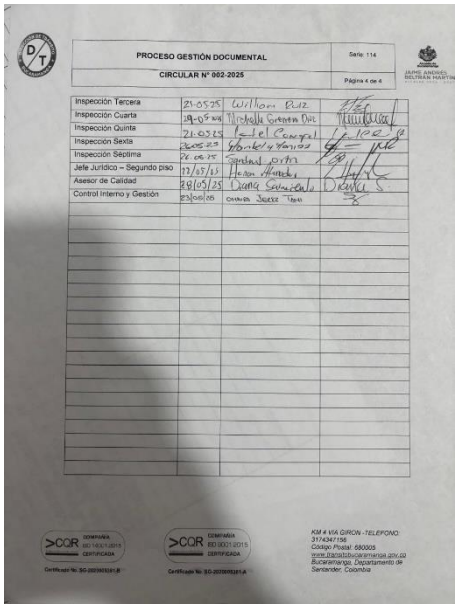

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CIRCULAR N° 002-2025

Serie: 114

Página 4 de 4

Inspección Tercera	26-05-25	William Ruiz	
Inspección Cuarta	26-05-2025	Michelle Giraldo Díaz	
Inspección Quinta	26-05-25	Isabel Gonzalez	
Inspección Sexta	26-05-25	Sandra Ortiz	
Inspección Septima	26-05-25	Sandra Ortiz	
Jefe Jurídico – Segundo piso	27/05/25	Hernando Alvarado	
Asesor de Calidad	28/05/25	Diana Sarmiento	
Control Interno y Gestión	28/05/25	Chenia Juarez Tapia	

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156 Código Postal: 680005 www.transitobucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

4. Eliminación Documental, Transferencias documentales, actualización TRD

En este periodo se han realizado transferencias de las siguientes oficinas:

Jurídica: Fecha de trasferencia 29 de enero de 2025, 1 cajas

2	160-1.0-07	De reunion de trabajo	01.01.2019	31.12.2019	0								No se produjo documentos a la fecha	
	160-3.6	**CONCEPTOS**												FILA B LADO B ESTANTE 47 PARTE SUPERIOR
3	160-3.6-47	Juridicos	08.01.19	04.12.19	1	1				246	papel	medio		
4	160-3.6-47	Juridicos (derechos peticion)	26.12.18	28.03.19		2				253	papel	medio		
5	160-3.6-47	Juridicos (derechos peticion)	20.03.19	06.06.19		3				261	papel	medio		
6	160-3.6-47	Juridicos (derechos peticion)	14.05.19	08.10.19		4				229	papel	medio		
7	160-3.6-47	Juridicos (derechos peticion)	30.09.19	23.12.19		5				154	papel	medio		
	160-9.0	**INFORMES**			1									FILA B LADO B ESTANTE 123
8	160-9.0-64	De Gestion	06,02,17	07.07.17		1				139	papel	medio		
9	160-9.0-64	De Gestion	13.02.19	03.01.20		2				225	papel	medio		
10	160-9.0-65	De Plan de Accion	18.03.19	07.01.20	1	1				32	papel	medio		
	160-9.2	**NSTAURACION DE DEMANDAS**												FILA B LADO B ESTANTE 47 PARTE SUPERIOR
11	160-9.2-89	Penal	18.12.18	03.04.19	1	1				255	papel	medio		
12	160-9.2-89	Penal	20.03.19	05.09.19		2				197	papel	medio		
13	160-9.0-89	Penal	28.05.19	26.09.19		3				192	papel	medio		
14	160-9.0-89	Penal	16.10.19	30,10,.19		4				184	papel	medio		
15	160-9.0-89	Penal	15.11.19	26.12.19		5				145	papel	medio		
	160	NORMOGRAMA			1									
16	160-15.0	Normograma 2015	05.10.15	17.12.2019		1				165	papel	medio	Folios por vigencia 2015 (86), 2106 (36), 2017 (17), 2019 (26)	LADO B; ESTANTE 25;

Entregado por	CLAUDIA USCATEGUI E.	Revisado por		Recibido por:	JUDITH GRANADOS GRANADOS
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVA G10	Cargo		Cargo:	OFESIONAL UNIVERSITARIO DOCUMENTACION Y ARCH
Firma		Firma		Firma	

Cobro persuasivo: fecha de transferencia 04 de febrero, 10 cajas

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

		044711-7033520-7043393-7047855-7046844-7047070-7048856-7048924-7042045-7048857-7048922												
36	123-18.6-138	7048926-7048828-7048772-7047309-7048863-7048927-7049271-7044321-7049154-7047520-7043467-7049462-7048144-1731368-7044720-7048931-7047619-7048045-7049259-7048761-7048750-7048934-7049260-7044320-7048936-7049469-7049047-7048882-7049388-7049827-7049390-7049095-7045413-7048984-7044504-7049204-7044505-7045118-7048942	24/09/2014	02/10/2014	9	4	0	0	0	232	PAPEL	MEDIA		FILA 4 ESTANTE 186 BANDEJA 5
37	123-18.6-138	7049808-7048090-7048814-7048163-7049160-7050321-7048892-7049211-7048944-7048391-7042093-7050983-7049218-7051200-7051040-7048567-7049502-7049504-7052824-7052523-7049617-7051638-7052795-7053472-7046899-7050859-7054394-7051682-9410247-9410253-9410254-9410347-7051245-7052893	03/10/2014	03/12/2014	10	1	0	0	0	230	PAPEL	MEDIA		
38	123-18.6-138	9410573-9409850-9410230-9410378-9410447-9410284-9411227-9411354-7053078-9410575-9411499-9409864-9411356-9410623-9409514-7051770-9411997-9410923-9409700-9412101-9410385-9411973-9411867-9412872-9409477-9409884-9410361-9410362	04/12/2014	17/12/2014	10	2		0	0	236	PAPEL	MEDIA		
39	123-18.6-138	9413122-9410368-9410440-2127806-9413132-9412333-9413000-9412042-7053818-9411669-9412602-9412948-9411888-9413575-9412574-9409886-9409579-9409953-9413324	18/12/2014	31/12/2014	10	3	0	0	0	134	PAPEL	MEDIA		
Entregado por		JEANTCH RALLON BAUTISTA		REALIZADO POR		MARCELA JEREZ ROJAS				Recibido por:		JUDITH GRANADOS GRANADOS		
Cargo		PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 02		Cargo		CPS ARCHIVO DTB				Cargo:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Firma				Firma						Firma				
LUGAR Y FECHA:		04 DE FEBRERO DE 2025		LUGAR Y FECHA:		04 DE FEBRERO DE 2025				Lugar y fecha		04 DE FEBRERO DE 2025		

Control Interno Disciplinario: Fecha de transferencia primaria Mayo de 2025, 46 cajas

123	110-18.6-138	2939 - 3752 -3770-	1/09/2011	26/11/2020	28	3				213	PAPEL	BAJA	
124	110-18.6-138	0001 - 0004 - 0006	10/10/2020	26/10/2020	29	1				160	PAPEL	BAJA	
125	110-18.6-138	0013 -0019 - 0020	7/02/2019	19/05/2020	29	2				154	PAPEL	BAJA	
126	110-18.6-138	0022 - 0026 - 0027 - 0028 -0030 - 0034 - 0035	25/06/2020	23/03/2021	29	3				148	PAPEL	BAJA	
127	110-18.6-138	0035 - 0042 - 0043 - 0067 - 0069	26/11/2020	17/07/2020	29	4				158	PAPEL	BAJA	
128	110-18.6-138	0046 - 0047 - 0055 - 0056 -0058 - 0060 - 0062 - 0111 - 0117 - 0136 -	3/06/2021	6/11/2019	29	5				179	PAPEL	BAJA	
129	110-18.6-138	0071 - 0072 - 0073- 0076 - 0078 - 0103 - 0041 -	14/10/2016	24/05/2021	29	6				127	PAPEL	BAJA	NOTA se deja claro que este archivo lo empezo a organizar la contratista leidy yadira suarez rangel .. La vigencia corrresponde a las ejecutorias 2021
130	110-18.6-138	PROCESO DOCTOR JEFFER	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2017	30	1							
131	110-18.6-138	0033/18 134 /18 2954/11 3122/14	DIFERENTES VIGENCIAS	DIFERENTES VIGENCIAS	30	2							
132	110-18.6-138	094/18 3922/17 3937/18 3904/18 3911/17 3977/17 3772/163752/163974/17	DIFERENTES VIGENCIAS	DIFERENTES VIGENCIAS	30	3							
133	110-18.6-138	0036/21 103/18 089/18 3752/16 3770/16 3714/16 3968/17 3739/18 3341/16 3528/16 3720/16 0022/16	DIFERENTES VIGENCIAS	DIFERENTES VIGENCIAS	30	4							ESTOS PROCESOS SON CUADERNO COPIAS QUE FUERON ENCONTRADOS DE ANTERIORES VIGENCIAS
Entregado por		JUDITH ELIANA MELENDEZ YURBIN		Revisado por		MARCELA JEREZ				Recibido por:		SOLEY SARIT BELLO RUEDA	
Cargo		PROFESIONAL ESPECIALIZADO		Cargo		CPS ARCHIVO				Cargo:		Profesional Universitario Grado 01	
Firma				Firma						Firma			
LUGAR Y FECHA:		MAYO DEL 2025		LUGAR Y FECHA:		MAYO DEL 2025				Lugar y fecha		MAYO DEL 2025	

INVENTARIO 2021 | INVENTARIO 2022 | ACTAS | COPIAS DE PROCESOS

No ha sido posible cumplir con el cronograma de transferencias documentales para el año 2025 de todas las oficinas, debido a que la entidad no cuenta con el espacio suficiente en el archivo central para almacenar más documentos.

Adicionalmente, no se ha podido llevar a cabo la eliminación documental necesaria para liberar espacio, ya que las Tablas de Retención Documental (TRD) requieren ser actualizadas, convalidadas ante el Consejo Departamental de Archivos e inscritas en el Registro Único de Series Documentales (RUSD). Mientras estos procesos no se completen, no será posible recibir nuevos documentos ni cumplir con uno de los objetivos fundamentales de la oficina.

Para dar solución a esta situación, se propone:

- Contratar un profesional en archivística o un historiador con tarjeta profesional y experiencia comprobada.
- Actualizar los instrumentos archivísticos.
- Convalidar las Tablas de Retención Documental (TRD).
- Inscribir las series documentales en el RUSD.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Realizar la eliminación documental correspondiente.

Adicionalmente, se recomienda reubicar el archivo central, actualmente ubicado en un cuarto piso. Según la normativa archivística, los archivos deben estar en el primer piso o en un sótano que cuente con las condiciones físicas y ambientales adecuadas (como control de temperatura, humedad, iluminación, entre otras), debido a las cargas estructurales asociadas al almacenamiento documental.

Es de aclarar, que esta situación presentada se ha comunicado en varias ocasiones a las oficinas competentes a fin de buscar soluciones.

5. Conservación documental

- **Préstamo y Consulta: Solicitudes de información**: atención oportuna de solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos

Consultas atendidas Primer Semestre 2025	
Archivo Central	83
Oficina de Correspondencia	207

NUMERO DE CONSULTA									
MESES		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
OFICINAS	ondenc a	A. Centra	Correspondenci a	A. Centra	Correspondenci a	A. Central	Correspondenci a	A. Central	Corre
DIRECCION									
TALENTO HUMANO		2		3					
SECRETARIA GENERAL	2								
GRUPO DE INSPECCIONES	3		3				2		
INSPECCIONES									
EJECUCIONES FISCALES	2	1	2						
CONTROL INTERNO DISCI			1			1			
ASESOR JURIDICO GRAD	2						2		
REGISTRO AUTOMOTOR	2		7		3		2		
CONTRATACIÓN				14					
JURIDICA		1		4		5			
PLANEAMIENTO VIAL									
CULTURA VIAL									
CONTABILIDAD									
CONTROL VIAL									
TESORERIA	2								
SUBTÉCNICO									
SISTEMAS									
ALMACEN									
ATENCION AL USUARIO			1		8				
PERSONAL EXTERNO	10		6						
CONSULTA TELEFONICA	15		15		40		24		
TOTAL	38	4		21		6	41	0	

- Compra de elementos para la organización y conservación documental (estantes y archivadores).

El día 09 de abril de 2025, se envió por correo electrónico a la Oficina de Contratación la necesidad de compra de estantes y archivadores, se solicitó cotizaciones a tres proveedores distintos según indicación de Contratación, a raíz que el presupuesto inicial era de $25.00.000 millones de pesos, y según cotizaciones solo alcazaba para la compra de 4 archivadores y 10 estantes, elementos que no alcanzaban a cubrir la necesidad de todas las oficina de la DTB, el día 25 de junio se solicita a Dirección

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- **Digitalización documental**: en proceso de digitalización de las historias laborales inactivas presentes en el archivo central que se han identificado como los documentos que más presentan requerimientos de consulta

Historias laborales digitalizadas	114
Folios Totales	12.464

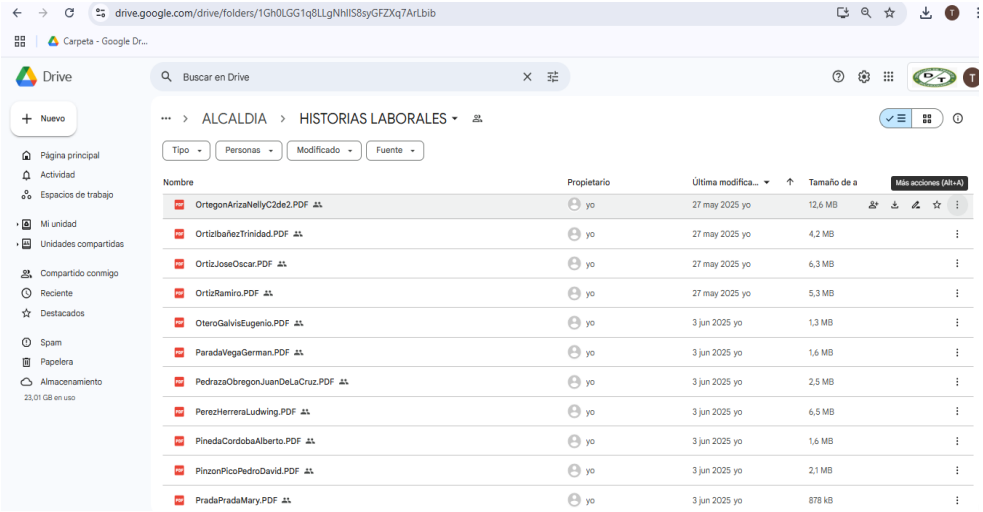

- Programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas

En el marco de la inspección de las instalaciones físicas de las áreas de archivo, se solicita por correo electrónico el día 01 de abril, a Dirección General, traslado del archivo Central a un primer piso o sótano, que cumpla con condiciones mínimas requeridas para la conservación documental.

Necesidades Oficina Documentación y archivo
2 mensajes

Transito Documentos <documentos@transitobucaramanga.gov.co> 1 de abril de 2025, 13:58
Para: transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>, transito secretariageneral <secretariageneral@transitobucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, 01 de abril de 2025

PARA: **ING.JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA**
DIRECTOR GENERAL

DRA SENAIDA TELLEZ DUARTE
Secretaria General DTB

DE: **SOLEY SARIT BELLO RUEDA**
Profesional Universitario Grado 01

ASUNTO: Necesidades Oficina Documentación y archivo

De manera atenta y muy respetuosa, me permito a continuación indicar la situación actual y necesidades del Grupo Documentación y archivo del cual estoy a cargo y que es responsable de la gestión documental comprendiendo el archivo central y la oficina de correspondencia.

Actualización de las Tablas de Retención Documental

Para tal proceso se requiere de la contratación de un Historiador o archivista, con amplia experiencia en elaborar instrumentos archivísticos, que además acompañe en el proceso de convalidación y registro en el RUSD.

Las Tablas de Retención documental se elaboraron y convalidaron en 2018, a lo largo de estos años, se han hecho actualizaciones puntuales de las TRD en algunas oficinas, igualmente se han creado tipos documentales (formatos, procedimientos) que no se han visto reflejados en las TRD, la mayoría de las oficinas han manifestado la necesidad de revisar las TRD, y en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación ha establecido como prerrequisito para la eliminación documental que las TRD estén inscritas en el RUSD (registro único de series documentales), acto que debió ejecutarse en el año 2018 una vez fue convalidadas, pero que no se adelantó, por tanto,

Es necesario actualizar las 22 Tablas de Retención Documental (TRD) de la DTB, según la normativa archivística. Esto permitirá la eliminación y transferencia de documentos, liberando espacio en las oficinas

Re-ubicación del archivo central y archivo automotor presentes en el cuarto piso.

En la actualidad parte del archivo central y el archivo de registro automotor se encuentran en el cuarto piso de la entidad, por normatividad archivística vigente contemplada en el Acuerdo compilatorio 001 de 2024 del Archivo General de la Nación; las placas y pisos de los depósitos de archivo deben soportar una carga mínima de 1200 Kg/m2 y estar conformes a la carga a soportar, cifra que se incrementa con la estantería y el aumento natural de volumen documental cada año, por tanto no se recomienda que los archivos estén en pisos superiores debido a que el peso del volumen documental puede afectar la estructura del edificio, además estos depósitos en la entidad no presentan las condiciones ambientales mínimas de temperatura, humedad y luz que se requieren para la conservación documental; por ejemplo no cuenta con aire acondicionado funcionando que permitan mantener una temperatura ambiente que debe oscilar entre 15 a 20 °C

En conclusión, es urgente la reubicación del archivo central y de registro automotor que están ubicados en el cuarto piso, en un espacio que sea lo suficientemente espacioso para unificar el archivo central y el archivo de registro automotor. El archivo central está localizado en tres áreas, la mayor está en el cuarto piso, y en menor volumen de cajas se tiene dos oficinas en el primero piso y sótano, en total se cuenta con 185 estantes con un volumen de cajas aproximadamente de 4.440 unidades. En cuanto al archivo de registro automotor también está situado en tres espacios, en el cuarto piso al frente del archivo central con un área de 150 m2, en el primer piso donde antes eran las instalaciones de la EMAB con un área total de 300 m2 aproximadamente y en las oficinas internas de Registro automotor con un área de 7.5 m2, manejando un volumen alrededor de los 270.000 expedientes.

Gracias por la atención, quedo atenta.

- Programa de saneamiento ambiental, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación

La actividad de desinfección y desratización estaba programada para ser desarrollada en el primer semestre del año, sin embargo, en colaboración con la oficina de Calidad se programa para el segundo semestre de 2025.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

En cuanto a la limpieza de las instalaciones del archivo central se realiza cada semana según registro de planilla, donde se hace limpieza general comprendiendo las zonas físicas y mobiliario (pisos, paredes, baño, escritorios) igualmente se realizó limpieza de canaletas que están ubicadas alrededor del archivo central y donde se acumula excremento de palomas.

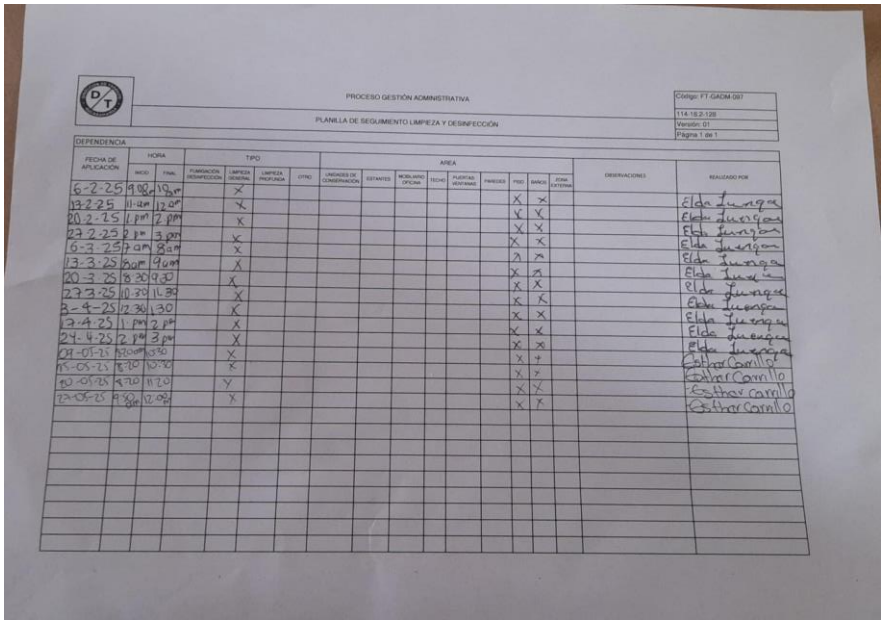

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLANILLA DE SEGUIMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: FT-GADM-097
114-18.2-128
Versión: 01
Página 1 de 1

DEPENDENCIA

FECHA DE APLICACIÓN	HORA		TIPO				AREA									OBSERVACIONES	REALIZADO POR
	INICIO	FINAL	FUMIGACIÓN DESINFECCIÓN	LIMPIEZA GENERAL	LIMPIEZA PROFUNDA	OTRO	UNIDADES DE CONSERVACIÓN	ESTANTES	MOBILIARIO OFICINA	TECHO	PUERTAS VENTANAS	PAREDES	PISO	BAÑOS	ZONA EXTERNA		
6-2-25	9:00 am	10 am		X									X	X			Elda Luengas
13-2-25	11:00	12:00		X									X	X			Elda Luengas
20-2-25	1 pm	2 pm		X									X	X			Elda Luengas
27-2-25	2 pm	3 pm		X									X	X			Elda Luengas
6-3-25	7 am	8 am		X									X	X			Elda Luengas
13-3-25	8 am	9 am		X									X	X			Elda Luengas
20-3-25	8:30	9:30		X									X	X			Elda Luengas
27-3-25	10:30	11:30		X									X	X			Elda Luengas
3-4-25	12:30	1:30		X									X	X			Elda Luengas
17-4-25	1 pm	2 pm		X									X	X			Elda Luengas
24-4-25	2 pm	3 pm		X									X	X			Elda Luengas
08-05-25	9:00 am	9:30		X									X	X			Elda Luengas
15-05-25	8:30	10:30		X									X	X			Esther Carrillo
20-05-25	9:30	11:30		X									X	X			Esther Carrillo
27-05-25	9:30 am	12:00		X									X	X			Esther Carrillo

6. Valoración documental y capacitaciones:

De acuerdo al Plan de capacitaciones, en coordinación con la Oficina Talento Humano, se programó capacitación sobre Normas Básicas de Archivo, la cual se llevó a cabo el día 27 de mayo, en el auditorio Quinto (5) piso de la DTB, dirigida especialmente a los Jefes de oficina y personal de cargos asistenciales encargados de la gestión documental en cada área.

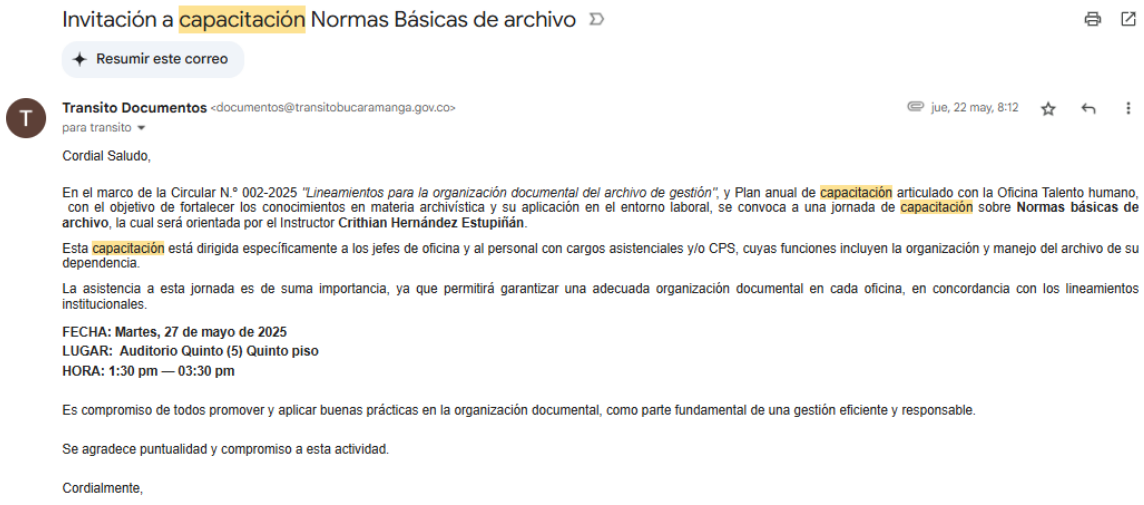

Invitación a capacitación Normas Básicas de archivo

Resumir este correo

Transito Documentos <documentos@transitobucaramanga.gov.co>
para transito

jue, 22 may, 8:12

Cordial Saludo,

En el marco de la Circular N.° 002-2025 *"Lineamientos para la organización documental del archivo de gestión"*, y Plan anual de capacitación articulado con la Oficina Talento humano, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en materia archivística y su aplicación en el entorno laboral, se convoca a una jornada de capacitación sobre **Normas básicas de archivo**, la cual será orientada por el Instructor **Crithian Hernández Estupiñán**.

Esta capacitación está dirigida específicamente a los jefes de oficina y al personal con cargos asistenciales y/o CPS, cuyas funciones incluyen la organización y manejo del archivo de su dependencia.

La asistencia a esta jornada es de suma importancia, ya que permitirá garantizar una adecuada organización documental en cada oficina, en concordancia con los lineamientos institucionales.

FECHA: Martes, 27 de mayo de 2025
LUGAR: Auditorio Quinto (5) Quinto piso
HORA: 1:30 pm — 03:30 pm

Es compromiso de todos promover y aplicar buenas prácticas en la organización documental, como parte fundamental de una gestión eficiente y responsable.

Se agradece puntualidad y compromiso a esta actividad.

Cordialmente,

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

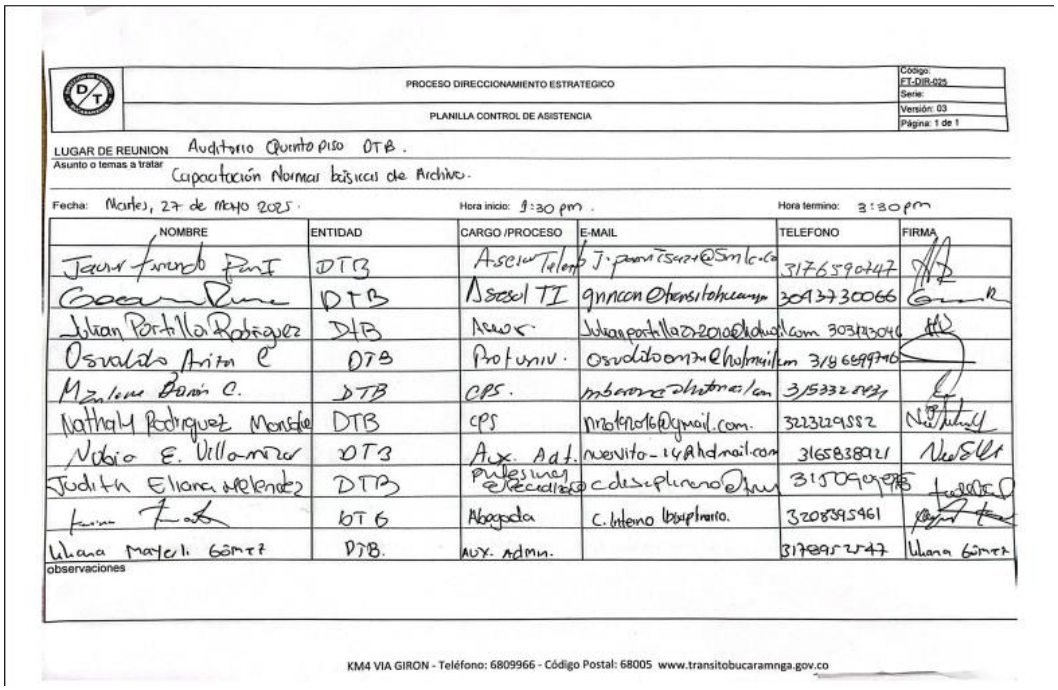

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FT-DIR-025
	Serie:
PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA	Versión: 03
	Página: 1 de 1

LUGAR DE REUNION: Auditorio Quinto piso DTB.

Asunto o temas a tratar: Capacitación Normas básicas de Archivo.

Fecha: Martes, 27 de mayo 2025. Hora inicio: 1:30 pm. Hora termino: 3:30 pm

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO /PROCESO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Jaime Fernando Pari	DTB	Asesor Talento	J.pari@sm.lc.co	3176590747	
Gocam Rincon	DTB	Asesor TI	gnrincon@transitobucaramanga	3043730066	
Julian Portilla Rodriguez	DTB	Apoyo	julianportilla2020@hotmail.com	3031743046	
Osvaldo Arias C	DTB	Prof univ.	osvaldoarias@hotmail.com	3146599746	
Marlene Barón C.	DTB	CPS.	mbaronc@transito.com	3153321037	
Nathaly Rodriguez Morales	DTB	CPS	nrodriguez@gmail.com.	3223129582	
Nubia E. Villamizar	DTB	Aux. Adt.	nuevito-14@hotmail.com	3165838921	
Judith Eliana Valencia	DTB	Pulsimas Verificador	c.disciplinario@tran	3150909875	
[illegible]	DTB	Abogada	C. Interno Disciplinario.	3208595461	
Liliana Marcela Gómez	DTB.	Aux. Admn.		3178952247	Liliana Gómez

observaciones

KM4 VIA GIRON - Teléfono: 6809966 - Código Postal: 68005 www.transitobucaramnga.gov.co

Recomendaciones

- Traslado o reubicación del archivo central, además de cumplir con las condiciones ambientales y locativas que requiere un archivo según la norma.
- Ejecución de procesos de digitalización de la información para su conservación a largo plazo
- Actualizar Instrumentos archivístico (TRD, CCD), convalidar TRD, e inscribirlas en el RUSD para adelantar los procesos archivísticos de eliminación, de este modo, al liberar espacio, se procede a cumplir con las Transferencias documentales.

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE 2025

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO** : "Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén" y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN**: "FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2024 así:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Mayo del 2025 se registraron (9) nueve ingresos de elementos de consumo y (1) leasing de 22 computadores marca DELL; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 11400, Especies venales

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE
DEL MES DE ENERO AL MES DE MAYO DE 2025

CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	$ 64.785.300,65	$ -	$ 15.900.454,00	$ 48.884.846,65
11000,00	$ 87.919.729,00	$ -	$ 24.442.224,00	$ 63.477.505,00
11200,00	$ 24.958.522,00	$ -	$ 3.172.976,00	$ 21.785.546,00
11300,00	$ 15.867.308,00	$ -	$ 9.435.382,00	$ 6.431.926,00
11400,00	$ 462.979.889,85	$ 60.818.952,75	$ 230.582.253,00	$ 293.216.589,60
11500,00	$ 127.733.381,00	$ 1.196.180.161,10	$ 1.304.338.575,00	$ 19.574.967,10
11600,00	$ 50.824.195,00	$ -	$ 275.328,00	$ 50.548.867,00
11700,00	$ 16.270.993,00	$ -	$ 629.900,00	$ 15.641.093,00
11800,00	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	$ 851.339.318,50	$ 1.256.999.113,86	$ 1.588.777.092,00	$ 519.561.340,36

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de Enero a Mayo de 2025 se cumplió al 100% al realizar el despacho de 228 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

A continuación se refleja el resultado de los indicadores desde el mes de **Enero** de 2025 al mes de **Mayo** de 2025:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Código: FT-DSG-009
		Serie:140-9.3-90
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR	Versión: 05
		Página: 1 de 1

Nombre del indicador	Oportunidad pedidos ordinarios despachados					
Proceso	ALMACÉN E INVENTARIOS	**Meta**	90%	**Rango de medición**		
Responsable	Aux administrativa grado 14 Almacen e inventario	**Frecuencia**	Mensual	SATISFACTORIO	>	90%
Fuente de datos	Registros de entrega de pedidos	**Tipo de Indicador**	EFICIENCIA	ACEPTABLE	89%	81%
Formula	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes	**Unidad**	%	CRÍTICO	<	80%

Información	**Enero**	**Febr**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agost**	**Sept**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
Numerador	33	47	52	51	36							
Denominador	33	47	52	51	36							
Nivel Satisfactorio	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Nivel Critico	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Observaciones: En el mes de Enero de 2025 al mes de Mayo de 2025 se registraron 219 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.

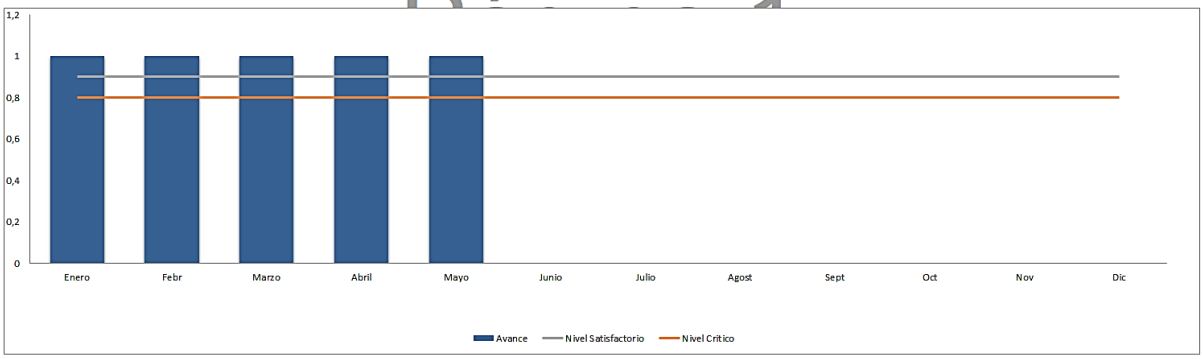

Interpretación de Resultados (Análisis)	**Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta**
Observaciones: En el mes de Enero de 2025 al mes de Mayo de 2025 se registraron 219 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.	

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 21 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de Enero a Mayo de 2025.

NOTA: Se presenta el informe de gestión en la presente fecha, acatando las indicaciones establecidas en la Resolución No.533 de 2024 “Por medio de la cual se adopta procedimiento manual administrativo y contable para el manejo y control de los bienes de consumo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de manera transitoria en el marco contingencia Tecnológica”. Por consiguiente, en los movimientos contables a corte mayo 31 del 2025, se evidenció una diferencia en los valores, esto debido a que los promedios en entradas y salidas se realizan de manera manual en diferentes fechas y queda la inconsistencia en el balance general.

Actividad: Realizar las acciones pertinentes contempladas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Indicador: Porcentaje de ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

TALENTO HUMANO INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE 2025

Plan Institucional de Capacitación – PIC

Enero

- Salud Financiera- Administrativos
- Salud Financiera-Control Vial
- Pedagogía en Seguridad Vial
- Jornada de Apropiación Código de Integridad siguiendo las Guías de la Caja de Herramientas de la Función Pública-Socialización Estrategia de la Política de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Código de Integridad-Resolución Código de Integridad

Febrero

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- Función Pública
- Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción-Función Pública
- Ciberseguridad de la Información-Gobierno Digital
- Jornada de Apropiación Código de Integridad siguiendo las Guías de la Caja de Herramientas de la Función Pública-Socialización Estrategia de la Política de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Código de Integridad-Resolución Código de Integridad

Marzo

- Normatividad vigente para Contratación Estatal -Lineamientos para Supervisores
- PQRS
- Políticas Ambientales
- Ciberseguridad de la Información-Gobierno Digital
- Eficacia Administrativa, Trámites y Servicios: Facturación Electrónica
- Contratación Estatal-Lineamientos para Supervisores de Contratos
- Jornada de Apropiación Código de Integridad siguiendo las Guías de la Caja de Herramientas de la Función Pública-Socialización Estrategia de la Política de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Código de Integridad-Resolución Código de Integridad

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Salud Financiera-Control Vial

Contratación Estatal-Lineamientos para Supervisores de Contratos

Abril

- Sentido de Pertenencia-Manejo de Emociones
- Curso Resolución de Conflictos-Tema Mecanismos para la Resolución de Conflictos
- Jornada de Apropiación Código de Integridad siguiendo las Guías de la Caja de Herramientas de la Función Pública-Socialización Estrategia de la Política de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Código de Integridad-Resolución Código de Integridad

Mayo

- Norma 2195 Programa de Transparencia y Ética Pública-Riesgo Público
- Anticorrupción
- Conflicto de Intereses
- Gestión Documental-Normas Básicas de Archivo
- Curso Resolución de Conflictos-Tema Mecanismos para la Resolución de Conflictos
- Jornada de Apropiación Código de Integridad siguiendo las Guías de la Caja de Herramientas de la Función Pública-Socialización Estrategia de la Política de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Socialización Código de Integridad-Resolución Código de Integridad

Junio

- Atención al Usuario Servicio al Cliente-Sena
- Normatividad Tránsito y Transporte - Federación Nacional de Municipios
- PESV-Seguridad Vial-Agencia Nacional de Seguridad Vial
- Ciberseguridad de la información-Gobierno Digital
- Jornada de Apropiación Código de Integridad siguiendo las Guías de la Caja de Herramientas de la Función Pública-Socialización Estrategia de la Política de Integridad
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Código de Integridad-Resolución Código de Integridad

Curso Resolución de Conflictos-Tema Mecanismos para la Resolución de Conflictos

Jornada de Apropiación Código de Integridad- Socialización Estrategia de la Política de Integridad

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Plan de Bienestar e Incentivos

Enero

- ✓ Entrega de mobiliario oficinas - obras y recorrido por las dependencias-Visita de la Alcaldía de Bucaramanga Dr. Richard Caicedo Jefe de Gobernanza
- ✓ Entrega Bono Escolar- Comfenalco
- ✓ Curso Virtual Subsidio Familiar de Vivienda
- ✓ Pausas Activas-Charla
- ✓ Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.

Febrero

- ✓ Reconocimiento por pensión Samuel Rueda Murallas
- ✓ Eucaristía Miércoles de Cenizas
- ✓ Pausas Activas
- ✓ Primer Devocional Cristiano
- ✓ Feria Empresarial DTB

Marzo

- ✓ Día de la Mujer
- ✓ Taller de Maquillaje- Mary Kay
- ✓ Eucaristía Primer Viernes de mes
- ✓ Día del Hombre
- ✓ Entrega de Carros, Motos y Grúa por el Señor Alcalde de Bucaramanga Dr. Jaime Andrés Beltrán Martínez al Grupo de Control Vial
- ✓ Stand de Servicios

Dia de la Mujer

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Día del Hombre

Entrega de Carros, Motos y Grúa por el Señor Alcalde de Bucaramanga Dr. Jaime Andrés Beltrán Martínez al Grupo de Control Vial

Abril

- ✓ Eucaristía Primer Viernes de mes
- ✓ Día del Agente de Tránsito
- ✓ Educación Vial para la Vida
- ✓ Stand de Servicios
- ✓ Pausas activas
- ✓ Compartir con el Ingeniero Jhair Andrés Manrique Bautista Director General por los cumpleaños de los funcionarios

Mayo

- ✓ Eucaristía Primer Viernes de mes
- ✓ Día de la Secretaria, Auxiliar Administrativo y Día de la Madre
- ✓ Integración por el cumpleaños del Ingeniero Jhair Andrés Manrique Bautista Director General
- ✓ Día de la Santandereanidad
- ✓ Stand de Servicios
- ✓ Compartir con la Doctora Senaida Téllez Duarte Secretaria General por los cumpleaños de los funcionarios

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Junio

- ✓ Eucaristía Primer Viernes de mes
- ✓ Serenata Día del Padre
- ✓ Stand de Servicios Financieros
- ✓ Acompañamiento Funeral Julio Alberto Castillo Blanco QEPD
- ✓ Acompañamiento Funeral Julio Cesar Orduz Sandoval QEPD
- ✓ Stand de Servicios-Formación para el Trabajo

Día del Agente de Tránsito

Día de la Secretaria, Auxiliar Administrativo y Día de la Madre

Nómina

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectúa las nóminas de los meses de enero a junio de 2025
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados
- Liquidar y pagar la prima de servicios y nómina retroactivos

Incapacidades:

Mes	Número Incapacidades año 2025	Días
Enero	23	341
Febrero	19	186
Marzo	28	242
Abril	16	173
Mayo	19	243
Junio	19	145

Mes	Número de Posesiones realizadas año 2025
Enero	3
Febrero	7
Marzo	8
Abril	4
Mayo	6
Junio	10

Posesión Laura Fernanda Serrano Suarez-Auxiliar Administrativo

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Posesión Sergio Andrés Villar Bermúdez-Jefe Oficina Asesora

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2025

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS:

El 26 de diciembre del 2024, la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2024, obteniendo un resultado de 100,00% Aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

Durante el mes de enero del 2025, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 185 actividades, distribuidas en las siguientes temáticas:

- Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
- Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Programa de Seguridad Vial: PESVI

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

1. FT-DSG-104 Registro de pruebas de Alcohol y Drogas V01
2. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA (DTB)
3. FT-DSG-101 v01 Cobertura Plan de Formación
4. FT-DSG-102 v01 No Conformidades en Auditoria
5. FT-DSG-103 v01 Matriz de Roles del PESV
6. FT-DSG-104 v01 Plan de Formación PESV
7. FT-DSG-105 Registro pruebas de Alcohol y Drogas v01

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. En el mes de febrero se instaló la señalización requerida en el área de semáforos dando cumplimiento al plan de emergencias establecido en la Entidad.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

2. En el mes de marzo se realizó reunión del Comité Operativo de Emergencias de la entidad con el fin de dar cumplimiento a la resolución 672 de 2024 y activar el comité.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia

3. En los meses de marzo y mayo se realizaron diferentes inspecciones a extintores, botiquines y camillas de la Entidad con el fin de verificar su estado, así como también inspecciones de seguridad en diferentes áreas de la Entidad con el fin de verificar las condiciones de trabajo y plantear alternativas para solucionar los hallazgos y así brindar espacios de trabajo seguro para los colaboradores de la Entidad.

4. El 13 de mayo se realizó medición de iluminación en todas las áreas de la Entidad por parte de la ARL Positiva con el fin de generar un informe que permita conocer las debilidades y generar alternativas para mejorar la iluminación en la Entidad.

Fuente: Propia

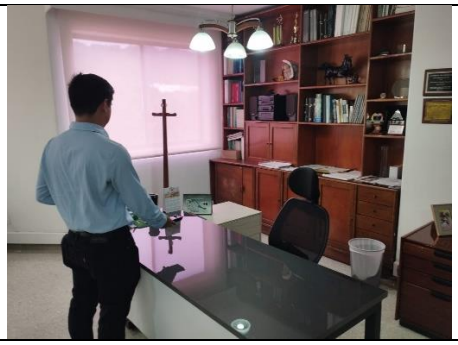

Fuente: Propia

5. El día 15 de mayo se realizo acompañamiento a inspección a la red contra incendio de la Entidad con el fin de generar un diagnóstico y revisar alternativas para mejorar este sistema.

Fuente: Propia

Fuente: Propia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

6. El 22 de mayo se realizó acompañamiento a Inspección a la detección del sistema contraincendios de la Entidad con el fin de generar un diagnóstico y revisar alternativas para mejorar este sistema.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

SUBPROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

1.1 En el primer semestre del año se realizó constantemente entregas de kit de trajes de bioseguridad a control vial para levantamiento de accidentes con 9-01.

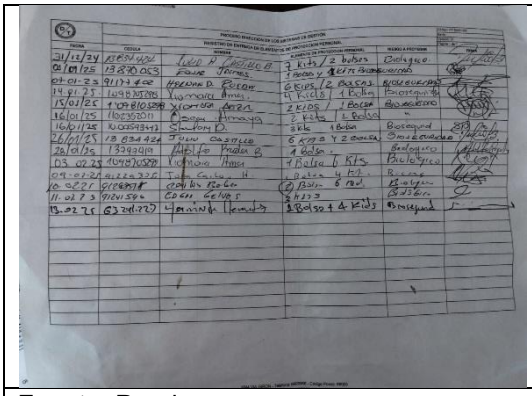	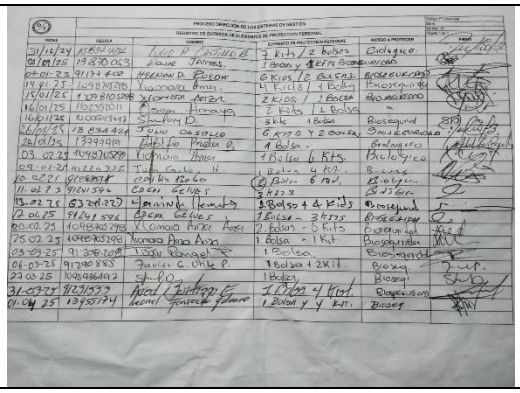
Fuente: Propia	Fuente: Propia

1.2 En el primer semestre del año se realizó entrega de elementos de protección personal (rodilleras, coderas, tapa oídos, gafas de seguridad) al grupo de control vial.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1.3 En el mes de febrero se realizó evaluación a puesto de trabajo al funcionario Henry Rene Maluendas por parte de la ARL Positiva, en la actividad participo el jefe inmediato, talento humano y oficina de Seguridad y salud en el trabajo.

Fuente: Propia

1.4 En el mes de febrero se realizó socialización del programa de DME por parte de los estudiantes de fisioterapia de la Universidad UDES, a través del convenio interinstitucional de la Entidad con la universidad.

Fuente: Propia

1.5 En el primer semestre del año se realizó seguimiento y acompañamiento psicosocial a los trabajadores que lo requirieron por parte del asesor de la ARL, el psicólogo Carlos Bermúdez.

1.6 En los meses de febrero y marzo, a través del convenio de la Entidad con la UDES, los estudiantes de fisioterapia realizaron pausas activas al Grupo de Control Vial en las jornadas de 6:00 a.m. y 12:00 m. y a los administrativos.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia	Fuente: Propia

1.7 En el primer semestre del año se prestó primeros auxilios por parte de la Brigada de Emergencias y la oficina de SST a funcionarios y usuarios que presentaron situaciones de emergencia.

1.8 En el primer semestre se realizó seguimiento a trabajadores que presentan riego cardiovascular en toma de tensión, glucometría, oxigenación, etc.

1.9 En los meses de febrero a junio se llevaron a cabo las socializaciones de recomendaciones médicas de los diferentes funcionarios que presentan condiciones importantes en su salud. Se cuenta con la participación del trabajador, jefe inmediato, jefe de talento humano y profesional SST.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1.10 En el primer semestre del año se realizaron las reuniones correspondientes del COPASST en cada mes.

Fuente: Propia

1.11 El día 28 de abril se conmemoro el día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Para ese día se gestionaron diferentes actividades en pro del bienestar de los colaboradores de la Entidad. Se programo jornada de salud visual con la optima Visión Mundial, jornada de tamizaje cardiovascular con EMERMÉDICA y jornada de masaje de cuello y espalda con EMERMÉDICA. Se contó con la participación de los funcionarios y contratistas.

Fuente: Propia | Fuente: Propia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1.12 El día 06 de mayo se realizo jornada de donación de sangre en la enfermería de la DTB con el apoyo del banco de sangre Higuera Escalante. 12 funcionarios de la Entidad se unieron a la jornada e hicieron su donación.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

1.13 El día 15 de mayo se señalizo en la Entidad para conocimiento de todos los colaboradores sobre el convenio que se gestiono con EMERMEDICA siendo ahora la Dirección de Tránsito un área protegida. Con el fin de que el personal de la Entidad y los usuarios se sientan tranquilos de estar en un área protegida que atenderá cualquier evento de emergencia que se pueda presentar.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

1.14 El 03 de junio se realizó socialización de la inspección de puestos de trabajo de los colaboradores con recomendaciones con énfasis ergonómico que realizaron los estudiantes de fisioterapia de la UDES, quienes desarrollan las practicas profesionales en la Entidad.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia

1.15 El 09 de junio, finalizada la reunión del COPASST, el comité escogido por unanimidad para realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo leves que se presenten en la entidad, se dispuso a realizar la investigación del último accidente ocurrido con el fin de ir al día en investigaciones y de realizar la respectiva investigación como la normativa lo indica para determinar causas y consecuencias y brindar planes de acción para mitigar estos accidentes.

Fuente: Propia

1.16 Desde el mes de mayo que se realizo el convenio con EMERMEDICA para contar con zona protegida en la Entidad se han realizado 4 atenciones exitosas para nuestros colaboradores de la Entidad por diversas situaciones que se han presentado en su salud.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA DTB EN EL PERIODO 2023-2025

En cuanto al indicador de cumplimiento de Reuniones del Comité de Convivencia Laboral de la DTB y de acuerdo con el ***Artículo 3 de la Resolución 1356 de 2012*** se puede establecer que se ejecutó al **100%** la planeación de la Reunión Ordinaria establecida para el semestre en la siguiente fecha:

FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIA CCL
25 de marzo 2025
26 de junio 2025

Todas las actas están debidamente impresas y firmadas por quienes asistimos a las reuniones del comité y las cuales tiene un nivel de confidencialidad que no permite divulgar los temas tratados en cada encuentro por ningún integrante del C.C.L de la entidad, so pena de ser requerido disciplinariamente ante el organismo disciplinario competente (***Procuraduría***).

Adicionalmente, para intentar desarrollar una gestión bajo el principio de la inmediatez requerido, se ha desarrollado durante el periodo reportado actividades adicionales como reuniones para efectuar gestiones administrativas y seguimiento y asignación a los casos, sin caracterizar:

REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
25 de febrero 2025
29 de abril 2025

A su vez, en cumplimiento de la ***Resolución 1356 de 2012, Artículo 3***, el Comité seguirá reuniéndose ordinariamente cada **tres (3) meses** y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y **extraordinariamente** cuando se presenten casos (Quejas) que requieran de su inmediata intervención o cuando se presente algún requerimiento por los entes de control disciplinario o como lo hemos venido realizando.

2. QUEJAS PRESENTADAS AL CCL POR LOS FUNCIONARIOS PERIODO 2023-2025

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Teniendo en cuenta que, dentro de las funciones del Comité de Convivencia Laboral de la entidad, esta garantizar el cumplimiento del principio de la confidencialidad y reserva en el manejo de la información (***Artículo 1 Resolución 1356 de 2012***) y enfocarse en la resolución de cada situación de conflicto y principalmente de Acoso Laboral, a continuación, se indica el número de quejas que se han presentado en la vigencia del año 2024 y primer semestre del año 2025:

Tres (4) quejas de presunto acoso laboral las cuales se encuentran activas y en diferentes estados de mediación

PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: PESVI

1. En el primer semestre del año se adelantaron las investigaciones de los accidentes de trabajo presentados.

2. En los meses de febrero y marzo se realizaron las reuniones del comité de Seguridad Vial de la Entidad con el fin de hacer seguimiento y revisar el cumplimiento de los pasos de la normativa vigente.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

3. En el mes de febrero se realizó control pre operacional en los operativos de las motocicletas oficiales con el fin de verificar el estado y correcto funcionamiento y así propender por la seguridad de los funcionarios que las conducen.

Fuente: Propia

4. En el mes de marzo se realizaron pruebas de alcoholimetría a los funcionarios del grupo de control vial con el fin de verificar que no se presente el consumo de alcohol ni sustancias psicoactivas en el interior de la Entidad y en cumplimiento del horario laboral.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia	Fuente: Propia

5. El 08 de abril se realizo capacitación de moto destrezas para los agentes de tránsito de la Entidad con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial con el fin de reforzar y evaluar la destreza de nuestros agentes en la conducción de los vehículos oficiales.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

6. El día 05 de mayo se realizo control por parte de la oficina de SST al puesto de control ubicado frente a las instalaciones de la DTB con el fin de revisar señalización y verificar los adecuados procedimientos para llevar a cabo esta actividad en el grupo de control vial

Fuente: Propia	Fuente: Propia

7. En el mes de mayo se realizo preoperacional de manera aleatoria a algunas motocicletas oficiales de la entidad con el fin de verificar el estado optimo de los vehículos que acompañan al grupo de control vial en sus actividades diarias.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia	Fuente: Propia

PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

1. Inducciones y Re-inducciones del SG-SST.

En el primer semestre del año se realizaron las inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores nuevos que ingresaron a la Entidad, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

2. En el mes de febrero se realizó capacitación al grupo de control vial sobre prevención sustancias psicoactivas y consumo de alcohol con el fin de sensibilizar a los trabajadores sobre prevención del consumo de estas sustancias y dando cumplimiento a las políticas establecidas en la Entidad.

3. En el mes de febrero se realizó socialización al personal de la entidad de la política de gestión del talento humano y seguridad y salud en el trabajo.

4. En el mes de marzo se realizó capacitación sobre actos y condiciones inseguras al grupo de control vial y al área administrativa con el fin de propender por el bienestar de los colaboradores de la Entidad.

5. En los meses de abril, mayo y junio se llevó a cabo el ciclo de capacitaciones para la prevención del riesgo psicosocial, osteomuscular y cardiovascular. Las capacitaciones se llevan a cabo en la sede de Comfenalco de la González Valencia.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia	Fuente: Propia

6. En el mes de abril se realizó capacitación prevención riesgo cardiovascular y jornada de toma de tensión al Grupo de control Vial con el apoyo de los estudiantes de fisioterapia de la UDES a través del convenio de practicas que están desarrollando en la Entidad.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

7. El día 23 de abril se realizó capacitación sobre primeros auxilios a la Brigada de Emergencia de la Entidad, en las instalaciones de Comfenalco sede González Valencia con el apoyo de la ARL Positiva, con el fin de formar y reforzar conocimientos a nuestros brigadistas.

Fuente: Propia

8. El día 12 de mayo se continuo con la capacitación en primeros auxilios, pero esta vez dirigida a los administrativos y agentes de tránsito de la Entidad. Esta capacitación fue con el apoyo

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de la ARL Positiva y recibió una excelente aceptación pues les permite a los participantes educarse sobre este importante tema para que lo tengan presente no solo en su entorno laboral sino en los diferentes espacios donde se encuentren.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

9. El 14 de mayo se realizo capacitación en Riesgo Público para los administrativos de la Entidad con apoyo de la ARL Positiva, con el fin de suministrar pautas a los colaboradores sobre como manejar el riesgo público que esta presente en el desarrollo de nuestras actividades.

Fuente: Propia

10. El día 14 de mayo se realizó nuevamente capacitación en primeros auxilios a la brigada de emergencias de la Entidad para dar continuidad a los temas que quedaron pendientes el día 23 de abril y así reforzar los conocimientos de nuestros brigadistas.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

AFILIACIONES A LA ARL

En el primer semestre del año se realizaron 302 afiliaciones a la ARL POSITIVA pertenecientes a contratistas, 10 prorrogas en tiempo a contratistas y 24 afiliaciones pertenecientes a funcionarios.

CESANTÍAS

En el primer semestre del año se realizaron 77 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

SERVICIO AL CIUDADANO INFORME GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2025

El Grupo Servicio al Ciudadano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito fundamental garantizar una atención integral, transparente y eficiente a los ciudadanos en todos los trámites y servicios que ofrece la entidad. Nuestra gestión está orientada a facilitar el acceso a los derechos de los usuarios, atendiendo peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y consultas a través de canales habilitados, tanto presenciales como virtuales.

Esta labor se fundamenta en principios de calidad, imparcialidad, oportunidad y respeto, con el objetivo de mejorar continuamente la satisfacción ciudadana, en concordancia con la misión institucional. Además, el grupo trabaja de manera articulada con las demás dependencias de la Dirección de Tránsito para ofrecer un servicio integral y efectivo, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la política vigente de servicio al ciudadano para el año 2025.

Actividades desarrolladas

Durante el semestre de 2025, el Grupo Servicio al Ciudadano llevó a cabo las siguientes actividades, conforme a los procedimientos establecidos:

4. **Atención y Gestión de Solicitudes.** Recepción, atención, direccionamiento, trazabilidad y seguimiento de solicitudes y requerimientos recibidos a través de los canales oficiales habilitados:

    - Correo institucional: info@transitobucaramanga.gov.co
    - Buzón de sugerencias ubicado en el primer piso, en la entrada de la oficina de servicio al ciudadano.
    - Línea telefónica
    - Atención presencial en ventanilla.

5. **Coordinación y atención en la entrada de usuarios** a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), apoyando a las áreas administrativas para realizar los trámites correspondientes al grupo.

6. **Liquidaciones.** Gestión de liquidaciones y facturación electrónica a través del sistema misional Moviliza para los siguientes servicios:

    - Derechos municipales de tránsito de vehículos
    - Pago de patios y grúa (vehículos inmovilizados)
    - Permiso de pico y placa
    - Avalúo técnico de vehículos (presencial y a domicilio)
    - Servicio de copias
    - Servicio de cargue y descargue
    - Estudios y seguimiento PMT
    - Horas de servicio de agentes de tránsito
    - Certificaciones laborales y de cesantías para funcionarios de la DTB
    - Capacitación en seguridad vial

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Eventos especiales
- Planes de implantación
- Demarcación

8. **Medición de la Satisfacción Ciudadana.** Aplicación de encuestas para evaluar la calidad del servicio y atención brindada, con análisis detallado de resultados para identificar oportunidades de mejora.

9. **Gestión de PQRSD**

- Revisión diaria del correo institucional para clasificar y asignar oportunamente cada solicitud a la dependencia correspondiente, asegurando una atención eficiente y conforme a los términos legales establecidos.
- Direccionamiento de notificaciones judiciales, requerimientos de entes de control y medidas cautelares, entre otras acciones judiciales.
- Registro actualizado y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) mediante hoja de Excel alojada en Google Drive, garantizando la trazabilidad de cada caso.
- Respuesta oportuna a las PQRSD competencia del grupo.
- Apertura del buzón para posterior radicación de solicitudes mediante correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co.

10. **Atención y Orientación al Ciudadano**

- Gestión de turnos en ventanilla para organizar la atención presencial y redireccionar a los usuarios según el trámite requerido.
- Atención presencial en ventanilla brindando información clara, veraz y oportuna sobre los diferentes trámites y consultas, con base en el sistema misional de la entidad.
- Atención en ventanilla para inscripciones al RUNT para personas naturales.

11. **Atención línea telefónica**

- Contestación y direccionamiento eficiente de llamadas internas y externas, atendiendo las solicitudes de los usuarios.
- Efectuar las llamadas incógnitas a diferentes dependencias para verificar el cumplimiento del protocolo de atención telefónica.

Reporte de Actividades del Servicio al Ciudadano - Primer Semestre de 2025

Durante el primer semestre del año, el Grupo Servicio al Ciudadano ha mantenido un alto nivel de atención y gestión en sus diferentes canales de comunicación y atención. Se registraron un total de **30.374** atenciones y registros, distribuidos en atención presencial, atención telefónica, gestión de solicitudes y medición de satisfacción ciudadana.

Las cifras reflejan un crecimiento sostenido en la mayoría de las áreas, destacando la atención presencial, el registro de solicitudes no convertidas en PQRSD y las encuestas de satisfacción ciudadana.

A continuación, presentamos un análisis detallado de cada uno de los indicadores clave, reflejando el compromiso institucional con la calidad y eficiencia en la atención al ciudadano.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1. Atención presencial a ciudadanos en ventanilla.	**1.823**	**2.882**	**3.623**	**3.576**	**4.319**	**3.126**	**19.349**
2. Registro de solicitudes recibidas por correo que no se convierten en PQRSD.	**99**	**106**	**178**	**276**	**397**	**562**	**1.618**
3. Encuestas realizadas para medición de satisfacción ciudadana.	**76**	**290**	**277**	**316**	**403**	**276**	**1.638**
4. Requerimientos atendidos y respuestas emitidas por el Grupo de Servicio al Ciudadano	**-**	**1**	**29**	**11**	**24**	**5**	**70**
5. PQRSD asignadas desde correo institucional	**656**	**1.315**	**907**	**740**	**885**	**728**	**5.231**
6. Atención telefónica a ciudadanos	**-**	**88**	**254**	**148**	**279**	**88**	**857**
7. Inscripción y modificación en RUNT	**-**	**-**	**487**	**316**	**433**	**375**	**1.611**
Total general de atenciones y registros	**2.654**	**4.682**	**5.755**	**5.383**	**6.740**	**5.160**	**30.374**

RESULTADO INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador Tratamiento de PQRSD:

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Código: FT-DSG-009
		Serie:140-9.3-90
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR	Versión: 05
		Página: 1 de 1

Nombre del indicador	Tratamiento de PQRS						
Proceso	ATENCIÓN AL CLIENTE	Meta	100%	Rango de medición			
Responsable	Profesional Universitario Grado 01 Atención al Iciente	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	91%	
Fuente de datos	Reporte plataforma PQRS, Hoja de cálculo con el tiempo de respuesta a las solicitudes	Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	90%	81%	
Formula	(N. PQRS resueltas dentro de los terminos de ley / N. PQRS recibidas)* 100%	Unidad	%	CRÍTICO	<	80%	

Información	Ene	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Numerador	482	700	339	399	409	153						
Denominador	656	1315	907	740	885	728						
Rango Mayor (Meta)	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%
Rango Menor	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Avance	73%	53%	37%	53,9%	46,2%	21,0%	#¡DIV/0!	#####	#####	#¡DIV/0!	#####	#####

En el primer semestre de 2025, el indicador de PQRSD se encuentra en un nivel crítico dentro de su rango de medición. Esto se debe a que la asignación de las solicitudes se realiza manualmente mediante una hoja de cálculo en Excel (Drive), lo que dificulta el control eficiente de los tiempos de respuesta por parte de las diferentes dependencias.

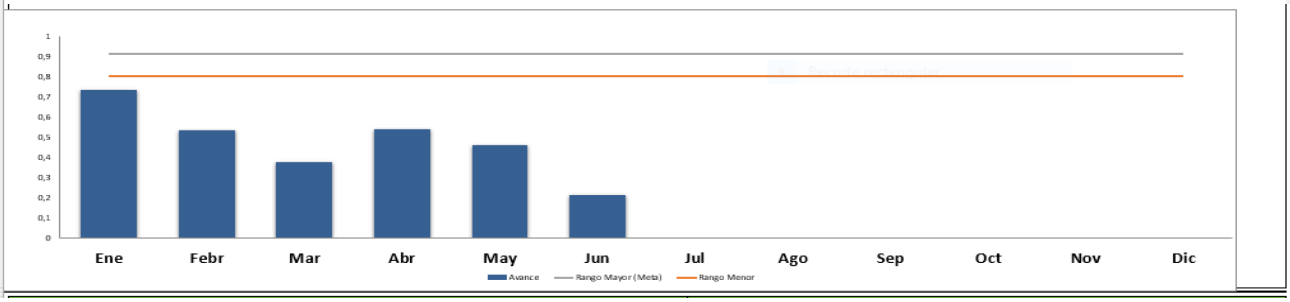

Ilustración 4. Gráfica Tratamiento de PQRSD

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Teniendo en cuenta que la entidad sufrió un ataque cibernético que ocasionó la pérdida de información en los sistemas institucionales (Resolución 495 del 2 de septiembre de 2024), incluyendo la plataforma que gestionaba las PQRSD y que se implementó un plan de contingencia para la radicación manual a través del canal oficial habilitado para las comunicaciones y la recepción de PQRSD de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, a fin de garantizar la gestión y la trazabilidad de los requerimientos.

De acuerdo con el seguimiento de los registros a través del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co. El estado de las PQRSD radicadas mediante este sistema para el primer semestre del año, es el siguiente:

Total PQRSD asignadas Primer Semestre 2025: 5.231

Es importante señalar que este indicador está directamente influenciado por los tiempos de respuesta de las diferentes dependencias. La variabilidad mensual del indicador se debe a las fluctuaciones en la información recibida de estas dependencias, proceso que se ve dificultado por la gestión manual, impactando el seguimiento y control de las PQRSD.
Los resultados de los indicadores de PQRS correspondiente al primer semestre del año refleja un estado crítico de medición.

Contexto y problemática

Teniendo en cuenta que, la asignación y seguimiento de las solicitudes PQRSD actualmente se realiza manualmente mediante una hoja de cálculo en Excel (Drive). Este método dificulta el control eficiente de los tiempos de respuesta por parte de las diferentes dependencias, afectando la capacidad de resolver las solicitudes dentro de los términos legales establecidos, además de que limita la capacidad de monitoreo en tiempo real y la asignación eficiente de solicitudes.

Por lo tanto, se recomienda implementar un sistema automatizado para mejorar la gestión y seguimiento en tiempo real de las PQRSD.

Por otra parte, se informa que a la fecha 30 de junio de 2025, no se puede obtener la información concreta referente a las PQRSD asignadas mediante la plataforma PQRSD, ya que no se tiene acceso a la plataforma de PQRSD de la entidad, esto con referencia al ataque cibernético presentando en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por tal motivo, se está validando la trazabilidad de algunas PQRSD de plataforma que son enviadas con copia de su respuesta al correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co , así mismo, se indica la información presentada es con base en el último reporte disponible de dicha plataforma, generado el 29 de agosto de 2024, se ha realizado un seguimiento de los registros a través del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co. El estado actual de las PQRSD radicadas en la antigua plataforma es el siguiente:

- **PQRS vencidas por dependencia:**

	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PQRS VENCIDAS
1	EJECUCIONES FISCALES	2
2	DIRECCIÓN GENERAL	1
3	INSPECCIÓN 4	1

- **PQRS próximas a vencer:**

	DEPENDENCIA	PQRS PRÓXIMAS A VENCER

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1	EJECUCIONES FISCALES	39
2	CONTROL VIAL	2
3	INSPECCIÓN 4	2
4	INSPECCIÓN 5	1

- **PQRS asignadas:**

	DEPENDENCIA	PQRS ASIGNADAS
1	EJECUCIONES FISCALES	134
2	DIRECCIÓN GENERAL	25
3	CONTROL VIAL	5
4	INSPECCIÓN 4	10
5	SEÑALIZACIÓN	1
6	CONTRATACIÓN	1
7	INSPECCIÓN 5	1

Indicador satisfacción al cliente:

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION			Código: FT-DSG-009	
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR			Serie:140-9.3-90	
				Versión: 05	
				Página: 1 de 1	
Nombre del indicador	Satisfacción del cliente				
Proceso	ATENCIÓN AL CLIENTE	Meta	90%	Rango de medición	
Responsable	Profesional Universitario Grado 01Atención al Iciente	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	> 97%
Fuente de datos	FT-ATCL-005 Tabulación de encuestas	Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	96% 90%
Formula	(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones]*100%	Unidad	%	CRÍTICO	< 89%

Información	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Numerador	274	1045	1023	1250	1589	1103						
Denominador	304	1148	1092	1266	1613	1111						
Rango Mayor (Meta)	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%
Rango Menor	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
Avance	90%	91%	94%	99%	99%	99%	####	####	####	####	#¡DIV/0!	######

OBSERVACIÓN: En el primer semestre de 2025, el indicador de Medición de Satisfacción del Ciudadano alcanzó un nivel SATISFACTORIO dentro del rango establecido para su evaluación.

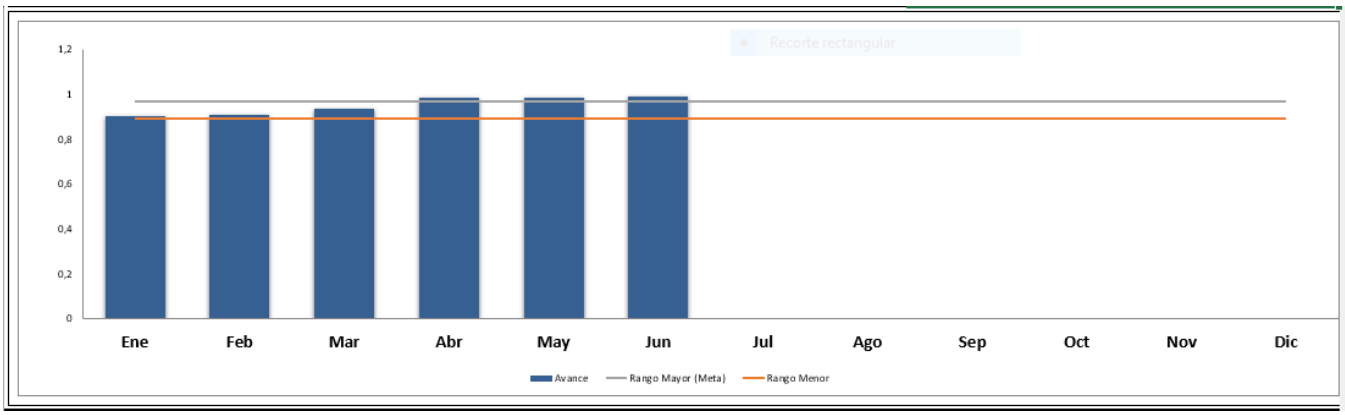

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Ilustración 3. Hoja de vida y seguimiento de indicador de Satisfacción del ciudadano.

Resultados del Primer Semestre de 2025:

- El indicador alcanzó un nivel Satisfactorio, superando consistentemente la meta mínima del 89% y la meta máxima establecida del 97% durante los tres meses del trimestre.
- Es de resaltar que, para el segundo trimestre del año, el porcentaje de satisfacción se mantuvo estable en un 99%, demostrando una mejora sostenida en la atención y servicio del ciudadano.

Análisis:

- El indicador muestra una **tendencia positiva** con valores que superan la meta máxima, lo que refleja una alta calidad en el servicio al ciudadano durante el segundo trimestre.
- La estabilidad del 99% en los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia indica un proceso bien gestionado y una percepción favorable por parte de los ciudadanos.
- Aunque los resultados son excelentes, se recomienda continuar con las estrategias actuales y explorar nuevas iniciativas para mantener o mejorar estos niveles.

3- SUBDIRECCION FINANCIERA

Actividad: Presentar los Informes de Ley a los Entes de Control de acuerdo a las fechas y términos establecidos.
Indicador: Presentación oportuna de la información financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ante los diferentes entes de Control.

En concordancia con lo establecido, la subdirección financiera ha presentado los informes requeridos a las siguientes entidades:

- Contaduría General de la Nación: los informes fueron rendidos a través de la plataforma CHIP.

- Contraloría general de la nación (CGR) los informes fueron rendidos a través de la plataforma CHIP- CUIPO

- Contraloría Municipal de Bucaramanga: los informes fueron rendidos a través de la plataforma SIA observa (Rendición de Contratos hasta el mes de Marzo de 2025) y SIA Contraloría (44 Formatos de los Informes de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 y mensualmente el formato: F36_SEUD.CSV: Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD) y en el primer trimestre el formato: F20_2_CBUC.CSV: Fiducias Control Fiscal de los Patrimonios Autónomos Fondos Cuenta y Fideicomisos Abiertos)

- Municipio de Bucaramanga: se presentaron los informes de estampillas Proancianos, Procultura y Reteica e Industria y comercio (corresponde al CDA)

- DIAN: se presentaron los informes de IVA y Retefuente.

Todos los informes mencionados se han presentado dentro de las fechas estipuladas por cada Ente, evitando así posibles sanciones pecuniarias.

En el segundo trimestre se rindió informe a la contraloría general de la Nación, a la contraloría Municipal y la contaduría general de la Nación, así mismo se diligenciaron los formatos de los

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

diferentes informe de declaración, de IVA y demás, es decir en el segundo trimestre se encuentra la dirección al día en la presentación de informes.

Actividad: Presentar trimestralmente el Informe de control financiero y económico de la Entidad ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB
Indicador: No de informe presentados.

La subdirección financiera presentó informes trimestrales ante el comité técnico de sostenibilidad del sistema contable, el informe de control financiero y económico con el fin de dar a conocer la situación financiera actual de la entidad, evaluar el desempeño financiero y económico alcanzado en el período, identificar riesgos y oportunidades, y proponer medidas correctivas o de mejora para garantizar la sostenibilidad financiera de la Entidad

El comite de sostenibilidad contable se desarrollo el dia 11 de abril 2025, donde se presento el informe de control financiero y economico de la DTB. Esta pendiente la reunion del comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB para presentar los informes el cual cita la alta direccion o planeacion.

Actividad: Publicar mensualmente los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal (Ingresos y Gastos) de la Entidad en el marco de la Ley de Transparencia
Indicador: No. de informes publicados

Se encuentra publicado en la página web las ejecuciones presupuestales de enero, febrero, marzo, abril. mayo 2025 los estados financieros se publican con 2 meses de espera se encuentra publicados los del mes de enero febrero marzo abril mayo de 2025, lo cual puede ser consultado en el siguiente link:

https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-einformes/ejecucion-presupuestal-presupuesto-y-estados-financieros/ejecucion-presupuestal-historica-anual

Actividad: Formular el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad y presentarlo a los Comité institucionales de la DTB.
Indicador: PAC de la Entidad formulado y presentado

En cumplimiento de las normativas vigentes y con el objetivo de garantizar una adecuada gestión financiera, se formuló y presento el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) el cual fue adoptado mediante Resolución 800 del 30 de diciembre de 2024 y presentado ante los diferentes comités institucionales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB).

Actividad: Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad.
Indicador: No. de Seguimiento Realizados

Se realizo el seguimiento trimestral a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) vigencia 2025 de la Entidad y se presentó ante los comités institucionales la ejecución de este. Este seguimiento al PAC 2025 reveló una necesidad de ajustar PAC por lo que se está realizando los ajustes para modificación al PAC de gastos.

Actividad: Realizar trimestralmente y cuando se requiera el seguimiento y la evaluación en el desempeño de la recuperación de la cartera institucional.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Indicador: No. de seguimientos realizados

Se están implementando una serie de medidas con el objetivo de mejorar la gestión de cartera, estas medidas se centraron principalmente en dos aspectos:

Externalización del cobro: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de optimizar la gestión de su cartera, se realizará un contrato con el fin de apoyar a la gestión en las actividades relacionadas con el cobro de cartera masiva en las etapas persuasiva y coactiva. Se realizó el diagnostico de Cartera con cierre a la vigencia 2024.

se realizó el contrato 291 - 2025 sc consultorias s.a.s. (anexo pantallazo del secop) cuyo objeto del contrato es " prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades relacionadas con el cobro de cartera masiva en las etapas persuasiva y coactiva en la oficina de ejecuciones fiscales de la dirección de tránsito de Bucaramanga". Se anex acatas de mesas de trabajo donde ha participada las diferentes áreas del procedimiento (Subfinanciera, sistemas , ejecuciones fiscales) para el tema de prescripciones, declaratoria de abandono, bases de datos, depuración de cartera

4- SUBDIRECCION TECNICA

Actividad: Desarrollar los tres programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad sostenible
Indicador: No. De programas Desarrollados

El grupo de cultura tiene estructurado tres programas debidamente estructurada en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027.

A la fecha, se han realizado actividades en los tres programas propuestos logrando sensibilizar a usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

Se han realizado actividades logrando sensibilizar a 40.737 usuarios viales a 30 junio del presente año.

- El programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”: Dirigido a empresarios y comunidad estudiantil desde estudiantes, docentes y padres de la etapa de preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo.
  Se han realizado actividades logrando sensibilizar a 23,366 usuarios viales.

- El programa "DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”: Actividades dirigía a todos los usuarios de las vías, incluyendo el sector empresarial de la ciudad.
  Se han realizado actividades logrando sensibilizar a 11350 usuarios viales.

- El programa "DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito)": Dirigida a los conductores que deben participar en el curso de educación vial con el fin que sean reeducados en su comportamiento en las vías.
  se ha capacitado 6.021 usuarios infractores.

Las actividades de capacitación en educación y seguridad vial son ejecutadas por la entidad por personal en su gran mayoría contratistas que fueron contratados solo por 3 meses.

En el informe de gestión se observan los registros fotográficos y demás datos estadísticos del mismo.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Actividad: Desarrollar Estrategias contempladas en Control vial
Indicador: No. de estrategias desarrolladas

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

A. Reducción de la accidentalidad.
B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

- Se realizaron controles móviles
- Se realizo regulación y control
- Se realizo recuperación espacio publico
- Se realizo trabajo conjunto con la oficina de Cultura vial mediante 3 unidades.
- Se acompaño con unidades en las labores de señalización vial.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Se estableció puntos de control al servicio público
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos)

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP)
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

Actividad: Ejecutar acciones de intervención integral en los 10 puntos críticos de accidentalidad
Indicador: No. de puntos críticos de accidentalidad intervenidos

En los 10 puntos de mayor accidentalidad vial en Bucaramanga se trabajaron acciones en todos los puntos de los cuales en 8 puntos fueron acciones con el Grupo Cultura vial, los otros dos puntos se trabajaron con prevención y control desde el Grupo Control Vial.

5- OFICINA ASESORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Actividad: Implementar la estrategia Gobierno Digital G.D. en cumplimiento al decreto 2573 de 2014.
Indicador: No. de estrategias Implementadas

Dentro de las acciones programadas en el PETI como parte del componente de gobierno Digital, se desarrollaron las siguientes actividades:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Se desarrollaron diferentes capacitaciones sobre políticas de gobierno digital, seguridad de la información a las diferentes dependencias en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Estas formaciones incluyeron temas como la protección de datos personales, el manejo seguro de plataformas digitales, la prevención de ciberataques y la implementación de buenas prácticas en el uso de herramientas tecnológicas. Además, se brindaron recursos prácticos para fortalecer la cultura de seguridad digital entre los empleados, con el objetivo de garantizar la integridad y confidencialidad de la información manejada por la institución. Estas acciones fueron clave para actualizar los protocolos de seguridad y fomentar un ambiente de trabajo más seguro frente a las amenazas digitales actuales.

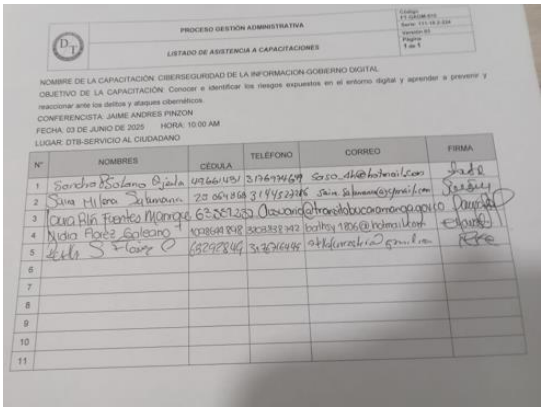

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN: CIBERSEGURIDAD DE LA INFORMACION-GOBIERNO DIGITAL
OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN: Conocer e identificar los riesgos expuestos en el entorno digital y aprender a prevenir y reaccionar ante los delitos y ataques cibernéticos
CONFERENCISTA: JAIME ANDRES PINZON
FECHA: 03 DE JUNIO DE 2025 HORA: 10:00 AM
LUGAR: DTB-SERVICIO AL CIUDADANO

N°	NOMBRES	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Sandra Bolaño Ojeda	49661491	3106974649	[illegible]	[illegible]
2	Sara Milena Salamanca	2364869	3144522285	[illegible]	[illegible]
3	Ana Rita Fuentes Monroy	63267232	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Nidia Flórez Galeano	1098681848	3043332342	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	63297847	3176164484	[illegible]	[illegible]
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Se enviaron los análisis respectivos, la evaluación y el informe del análisis de vulnerabilidades realizado por Fortinet, en colaboración con el equipo de Movistar. Este proceso incluyó un examen exhaustivo de la infraestructura de red, sistemas y aplicaciones utilizados por la organización, con el fin de identificar posibles brechas de seguridad y vulnerabilidades críticas. El informe detalló tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones para mitigar los riesgos, priorizando las áreas más sensibles. Además, se llevaron a cabo sesiones de retroalimentación con el personal de Fortinet y Movistar, en las cuales se establecieron planes de acción específicos para reforzar la seguridad y mejorar los protocolos de protección, garantizando un entorno digital más robusto y seguro frente a amenazas externas.

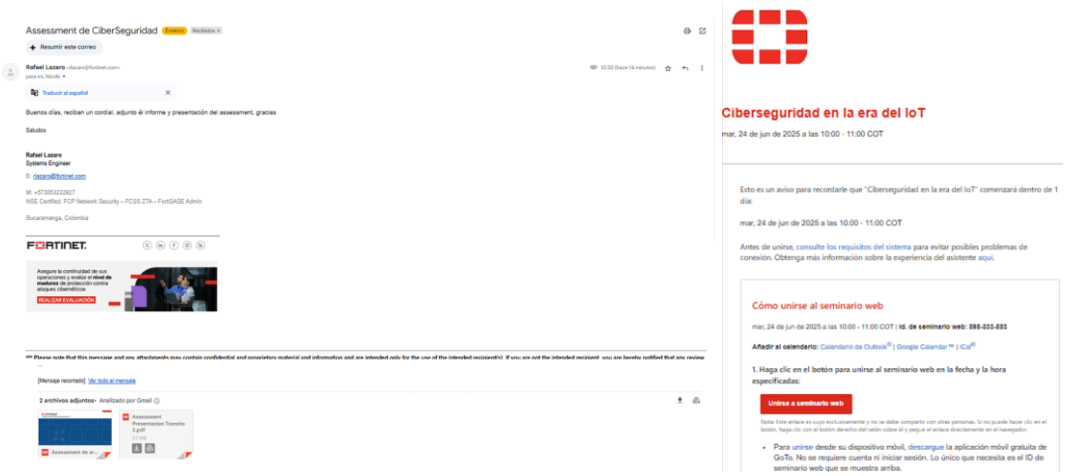

Assessment de CiberSeguridad

Buenos días, reciban un cordial, adjunto él informe y presentación del assessment, gracias

Saludos

Rafael Lazaro
Systems Engineer

FORTINET.

Ciberseguridad en la era del IoT

mar, 24 de jun de 2025 a las 10:00 - 11:00 COT

Cómo unirse al seminario web

Unirse a seminario web

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Desde la oficina de sistemas se han venido implementando estrategias orientadas a prevenir riesgos relacionados con el uso del correo corporativo, especialmente frente a la amenaza de correos maliciosos. Una de las principales acciones ha sido la comunicación directa y constante con los funcionarios, mediante el envío de correos educativos donde se les advierte sobre cómo identificar posibles intentos de fraude. En estos mensajes se explican señales de alerta como remitentes desconocidos, mensajes que solicitan información personal o financiera, archivos adjuntos sospechosos y enlaces que redirigen a páginas extrañas. Además, se les recomienda no abrir correos dudosos y reportar cualquier mensaje sospechoso a la oficina de sistemas. Estas acciones buscan fortalecer la cultura de la ciberseguridad dentro de la entidad y reducir el riesgo de ser víctimas de ataques.

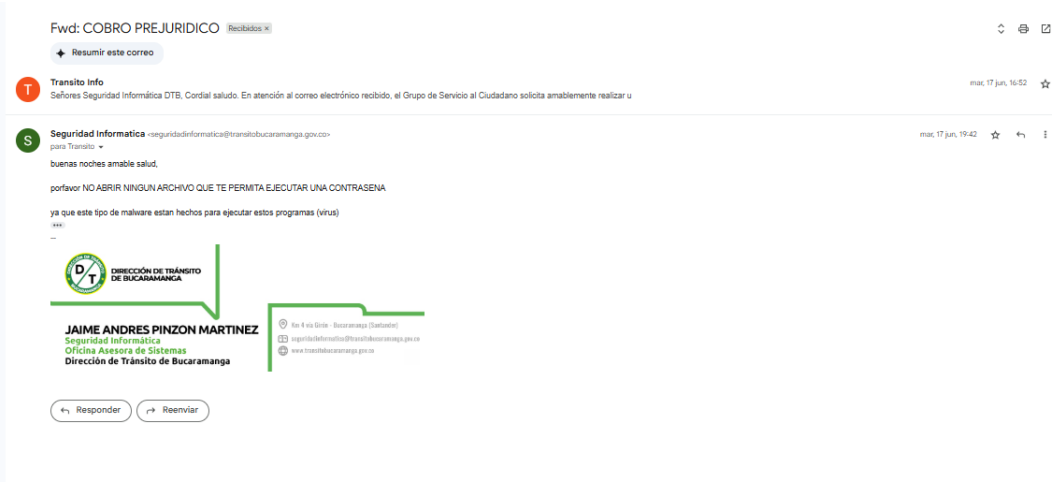

Como parte de las acciones para fortalecer la gestión institucional frente a los riesgos tecnológicos y proteger los activos de información, se elaboró el Modelo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (MSPI) como herramienta clave para proteger la información institucional y prevenir incidentes tecnológicos. Como parte de este proceso, desde la oficina de sistemas se han implementado acciones preventivas frente al uso del correo corporativo, enviando mensajes educativos a los funcionarios sobre cómo identificar correos maliciosos. Estas comunicaciones advierten sobre señales como remitentes desconocidos, enlaces sospechosos, archivos adjuntos extraños o solicitudes de datos personales, promoviendo así el uso seguro del correo institucional y fortaleciendo la cultura de ciberseguridad en la entidad.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

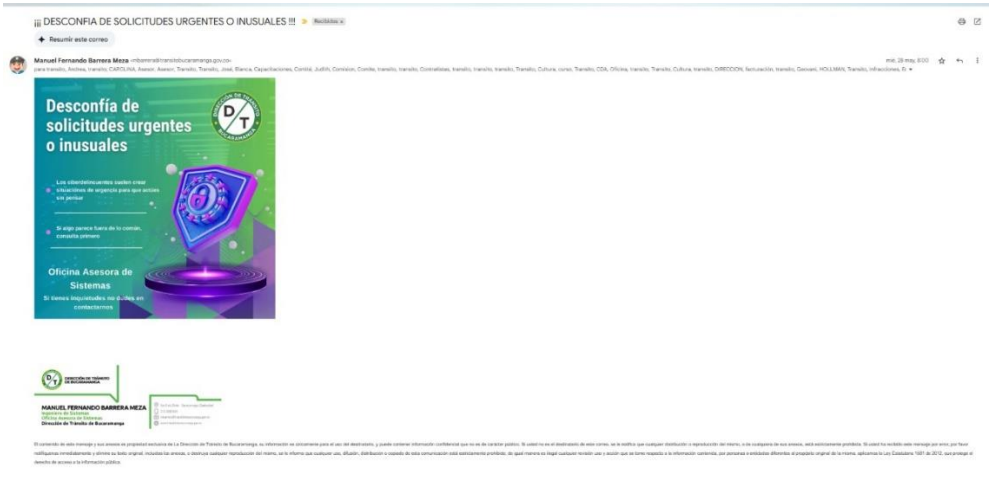

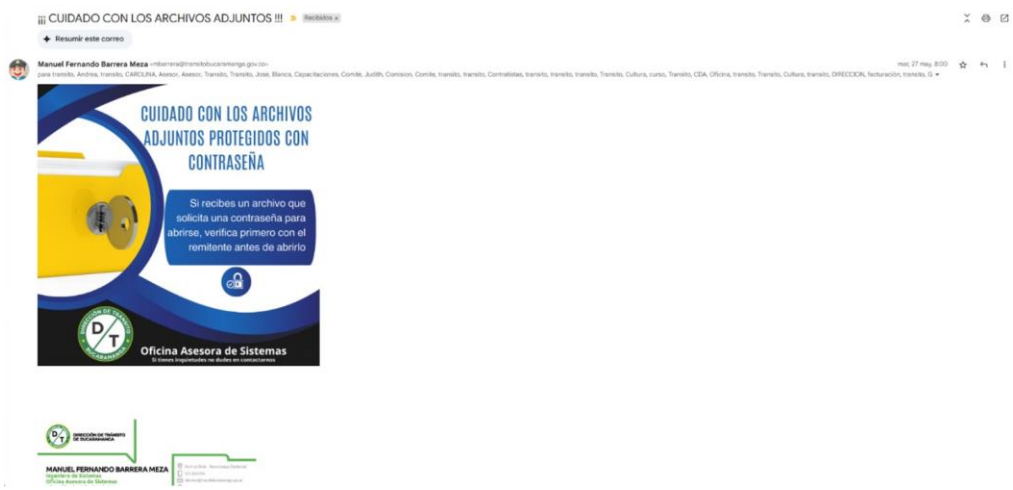

Se realizó la instalación del antivirus FortiClient en los equipos de cómputo de la entidad, con el propósito de fortalecer la protección frente a amenazas informáticas. Esta herramienta permite detectar y bloquear virus, malware y accesos no autorizados, contribuyendo así a un entorno de trabajo más seguro y al cumplimiento del Modelo de Seguridad de la Información.

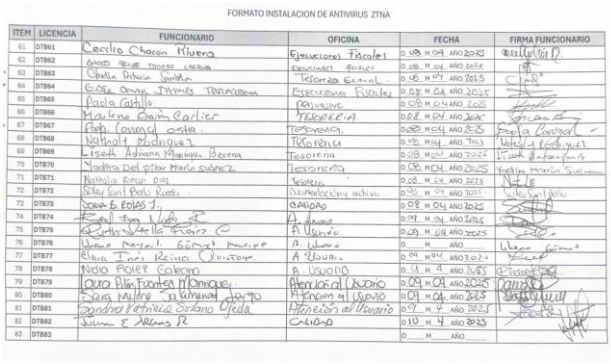
FORMATO INSTALACION DE ANTIVIRUS ZTNA

ITEM	LICENCIA	FUNCIONARIO	OFICINA	FECHA	FIRMA FUNCIONARIO
61	DT861	Cecilia Chacon Rivera	Ejecuciones Fiscales	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
62	DT862	[illegible]	[illegible]	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
63	DT863	Odelia Ariza Jaimes	Tesoreria General	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
64	DT864	[illegible]	Ejecuciones Fiscales	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
65	DT865	Paola Gatillo	Recaudo	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
66	DT866	Madelene Garcia Carrillo	Tesoreria	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
67	DT867	[illegible]	Tesoreria	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
68	DT868	Nathalia Rodriguez	Tesoreria	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
69	DT869	Lisseth Adriana Manrique Becerra	Tesoreria	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
70	DT870	Yadira Del Pilar Maria Suarez	Tesoreria	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
71	DT871	Natalia Rincon Gil	Tesoreria	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
72	DT872	[illegible]	Documentacion archivo	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
73	DT873	[illegible]	Capacitacion	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
74	DT874	[illegible]	Almacen	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
75	DT875	[illegible]	Almacen	D. 08 M. 09 AÑO 2025	
76	DT876	[illegible]	Almacen	D. M. AÑO	
77	DT877	[illegible]	Almacen	D. 09 M. 09 AÑO 2025	
78	DT878	[illegible]	Almacen	D. 09 M. 09 AÑO 2025	
79	DT879	[illegible]	Almacen	D. 09 M. 09 AÑO 2025	
80	DT880	[illegible]	Almacen	D. 09 M. 09 AÑO 2025	
81	DT881	[illegible]	Almacen	D. 09 M. 9 AÑO 2025	
82	DT882	[illegible]	Calidad	D. 10 M. 9 AÑO 2025	
83	DT883			D. M. AÑO	

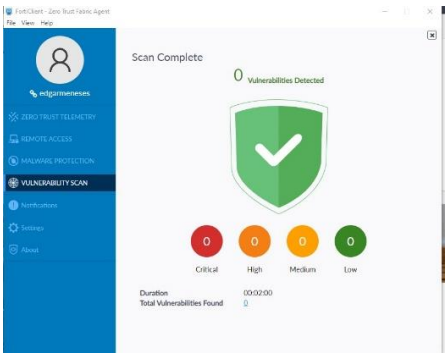

Actividad: Disponer de una planeación para el soporte y cuidado de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB.
Indicador: No. De Mantenimientos preventivos realizados

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

MANTENIMIENTOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PREVENTIVO	16	12	15	43
CORRECTIVO	5	13	18	36

Ejemplo de formato de reporte Mantenimiento Preventivo

PROCESO GESTION TIC
Solicitud de Mantenimiento preventivo, correctivo y/o Servicios
Código: FT-GTIC-003
Serie: 150-14.3
Versión: 02
Página: 1 de 1
FECHA DE LA SOLICITUD: 02-04 25
HORA DE SOLICITUD:
TIPO DE SOPORTE: Mantenimiento Preventivo [ ] Mantenimiento Correctivo [ ] Servicios [ ]
CÓDIGO DE INVENTARIO Y/O SERIAL: MXL6441BKF
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA: Judith Eliana Hernández
OFICINA: Control Disciplinario
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
Mantenimiento Preventivo
DETALLE DE CUMPLIMIENTO
Fecha :
Hora :
[X] Sopletear
[ ] Limpieza Memorias
[X] Diagnóstico Hardware
[X] Mantenimiento Software
[ ] Mantenimiento Koller
[ ] Crema Disipadora
[ ] Formateo
Solicito
Judith Eliana Hernández Y
FIRMA
CONCEPTO
APROBADO
NO APROBADO
Vo.Bo.
CARGO
RECIBIDO
KM4 VIA GIRON – TELEFONO 6809966 - Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co

Ejemplo de formato de reporte Mantenimiento Correctivo

PROCESO GESTION TIC
Solicitud de Mantenimiento preventivo, correctivo y/o Servicios
Código: FT-GTIC-003
Serie: 150-14.3
Versión: 02
Página: 1 de 1
FECHA DE LA SOLICITUD: 6/05/25
HORA DE SOLICITUD:
TIPO DE SOPORTE: Mantenimiento Preventivo [ ] Mantenimiento Correctivo [ ] Servicios [ ]
CÓDIGO DE INVENTARIO Y/O SERIAL: MXL8071523
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA: Maribel
OFICINA: Inspección 6
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
Mantenimiento correctivo
DETALLE DE CUMPLIMIENTO
Fecha :
Hora :
[X] Sopletear
[X] Limpieza Memorias
[X] Diagnóstico Hardware
[X] Mantenimiento Software
[X] Mantenimiento Koller
[X] Crema Disipadora
[ ] Formateo
Solicito
Maribel Rueda Ardila
Inspección Sexta.
FIRMA
CONCEPTO
APROBADO
NO APROBADO
Vo.Bo.
CARGO
RECIBIDO
KM4 VIA GIRON – TELEFONO 6809966 - Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co

Actividad: Cumplir como mínimo con el 50% de las matrículas iniciales recibidas en la vigencia anterior.
Indicador: Porcentaje de Matrículas expedidas

En la vigencia anterior, se realizaron 3.478 matrículas y en la vigencia actual se han realizado 3.060 matrículas es decir 418 matrículas menos, sin embargo se ha cumplido con el indicador, resultado que nos arroja un porcentaje del 114%, lo que corresponde a un aumento del 64% con respecto a la meta que es del 50%.

COMPARATIVO MATRÍCULAS MENSUAL

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR

NUMERO DE MATRICULA REALIZADA MES A MES AÑO 2025 SEGÚN SISTEMA MOVILIZA													
MES / CLASE DE VEHICULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO SEGUN INFORME MENSUAL, REGISTRO AUTOMTOR
PARTICULARES	218	237	273	266	242	258							**1494**
MOTOCICLETAS	227	230	216	178	164	204							**1219**
PUBLICOS	30	34	47	29	65	45							**250**
OFICIALES	1	6	2	5	2	5							**21**
RNMA MAQUINARIA	5	19	9	6	10	7							**56**
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	2	2	1	2	5	8							**20**
TOTAL	**483**	**528**	**548**	**486**	**488**	**527**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3060**

Actividad: Aumentar la Radicación de Cuenta de los vehículos en la DTB
Indicador: Incremento de Número de Radicación de Cuenta radicadas en la vigencia actual sobre el Número de Radicaciones de Cuenta en la vigencia anterior.

En la vigencia anterior, segundo trimestre, se realizaron 850, para la vigencia actual, segundo trimestre, se han realizado 2.954, radicaciones de cuenta, lo que significa un incremento en el número de radicaciones de 2.104, para un porcentaje de 348% en el segundo trimestre del año 2025.

COMPARATIVO RADICACIONES 2025

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
RADICACIONES DE CUENTA AÑO 2025	
MES	CANTIDAD
ENERO	68
FEBRERO	320
MARZO	452
ABRIL	445
MAYO	833
JUNIO	836
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	2954

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR

RADICACIONES DE CUENTA VIGENCIA 2024 VS VIGENCIA 2025			
MES	2024	2025	DIFIERENCIA
ENERO	93	68	-25
FEBRERO	55	320	265
MARZO	40	452	412
ABRIL	52	445	393
MAYO	67	833	766
JUNIO	60	836	776
TOTAL	850	2954	2104

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Actividad: Realizar las Medidas Cautelares que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor
Indicador: Porcentaje de Medidas cautelares realizadas sobre Medidas cautelares solicitadas.

En el periodo anterior, se recibieron 5.986 medidas cautelares, en el periodo actual fueron recibidas 5.619 medidas cautelares, a las cuales se les ha dado el tramite correspondiente, lo cual corresponde a un porcentaje de 107%.

COMPARATIVO DE MEDIDAS CAUTELARES 2024-2025

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR

MEDIDAS CAUTELARES VIGENCIA 2024 VS VIGENCIA 2025 - PERIODO ENERO - JUNIO

MES	2024	2025	DIFIERENCIA
ENERO	853	653	-200
FEBRERO	1126	933	-193
MARZO	894	1074	180
ABRIL	1051	845	-206
MAYO	1082	1082	0
JUNIO	980	1032	52
JULIO			0
AGOSTO			0
SEPTIEMBRE			0
OCTUBRE			0
NOVIEMBRE			0
DICIEMBRE			0
TOTAL	5986	5619	-367

Actividad: Realizar el trámite de expedición de Licencias de Conducción oportunamente para mantener la cobertura del mercado en el área metropolitana en cumplimiento a las funciones institucionales de la DTB.
Indicador: Número de Licencias expedidas

Durante este periodo se elaboraron **19.977** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

COMPARATIVO 2024 - 2025

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

MES	INICIAL	REFRENDACIÓN	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDTE	TOTAL
2025	7187	11529	558	226	331	146	19.977
2024	7318	13632	617	271	432	128	22.398
DIFERENCIA							- 2.421

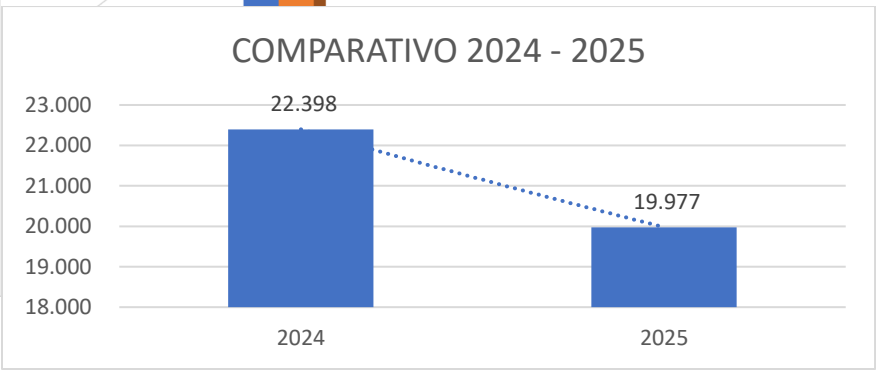

COMPARATIVO MENSUAL		
MES	2024	2025
ENERO	4099	3678
FEBRERO	3993	3427
MARZO	3415	3484
ABRIL	4141	3229
MAYO	3666	3005
JUNIO	3084	3154
TOTAL	22398	19977

En promedio se imprimieron **3.329** Licencias mensuales, así mismo se detalla que durante el primer semestre de 2025 disminuyó un 12% en comparación de 2024.

VIGENCIA	CANTIDAD LC
2024	22.398
2025	19.977
INCREMENTO	-12%

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Por otro lado, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de los CEA y CRC que tramitan con la entidad, este comparativo demuestra que el Centro de Enseñanza PRACTICAR, son quienes siempre lideran el primer puesto, expidiendo **3.307** licencias de conducción, equivalente al 17**%** del total de licencias expedidas, seguido del CEA AL VOLANTE con **2.706** licencias, equivalente a un 14%.

En cuanto a los convenios CEA CONDUSAN y CEA FESPVIAL y CEA PROMOVER se terminó la vigencia de los convenios de alianza suscritos con la entidad desde enero y entre mayo a junio.

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC 2025									
N°	**NOMBRE CRC Y/O CEA**	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**TOTAL**	**%**
1	PRACTICAR	520	561	609	571	474	572	3307	17%
2	CRC AL VOLANTE	476	463	412	464	428	463	2706	14%
3	CRC MANEJAR	423	333	386	317	340	320	2119	11%
4	CRC AM CONDUCTORES	499	409	405	353	327	339	2332	12%
5	USUARIO	424	343	325	288	345	319	2044	10%
6	CRC SAOC'SS	446	424	452	420	404	409	2555	13%
7	CEA AUTOAPRENDER	135	240	253	260	257	272	1417	7%
9	CRC EFISALUD	138	99	112	75	83	66	573	3%
10	INSTITUTO CLINICO DE SALUD S.A.S	125	100	113	80	32	0	450	2%
11	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	87	74	131	115	107	130	644	3%
12	CEA KAREN	84	86	84	64	102	127	547	3%
13	CRC MEDICAL GROUP	179	108	18	84	29	3	421	2%
14	CEA PROMOVER	41	58	55	38	0	0	192	1%
15	CRC MTS	101	129	129	100	79	101	639	3%
16	CEA CONDUSAN								0%
17	CEA FESPVIAL								0%
TOTAL		**3678**	**3427**	**3484**	**3229**	**3007**	**3121**	**19946**	100%

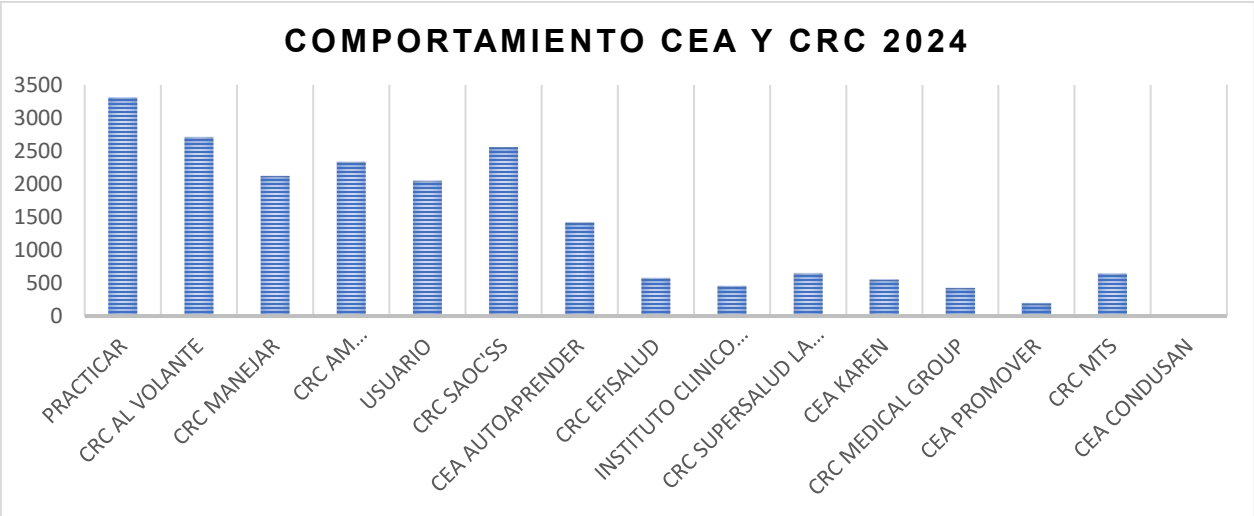

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Actividad: Desarrollar las acciones de comunicación inmersas en la Estrategia de marketing y comunicación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para garantizar la difusión oportuna y transparente de los servicios, trámites, planes, programas, proyectos o actividades que desarrolla la Entidad.
Indicador: No. De acciones de la estrategia de comunicación ejecutadas

Acciones de la Estrategia		
1. Diseñar las piezas gráficas, tomar las fotografías, elaborar los videos y comunicados de prensa necesarios para apoyar la divulgación de servicios institucionales e información general de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga		
Actividades Específicas		
1.1 Piezas Gráficas	**Registro Gráfico**	
Enero a marzo 2025 Se elaboraron 159 piezas gráficas relacionadas con el pico y placa diario para particulares y taxis; las rotaciones y nuevas medidas adoptadas; los horarios de atención al ciudadano; las convocatorias a los procesos de contratación, las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer y Día del Hombre, la oferta de servicios en la sede administrativa; los requisitos de trámites, entre otros, los cuales se pueden visualizar en su totalidad en nuestras redes sociales y en los archivos digitales que reposan en la oficina de Comunicación y Prensa.		

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Abril a junio 2025

Se elaboraron 238 piezas gráficas informativas del pico y placa diario, sus modificaciones, rotación y fechas de suspensión eventual, así como el incentivo de exoneración de la medida por un año que se otorga a quienes realizan la matrícula y radicación del vehículo en Bucaramanga.

Mediante estos formatos también facilitamos a los ciudadanos el acceso a la información de cierres viales por eventos deportivos y culturales en la ciudad o por obras civiles de mantenimiento.

De igual forma realizamos la divulgación de las convocatorias a nuestros procesos contractuales y las novedades en los servicios de atención al ciudadano, entre otros.

A nivel interno se elaboraron piezas sociales con motivo de fechas de cumpleaños de funcionarios o comunicados de solidaridad, ante la pérdida lamentable de dos de nuestros compañeros agentes de tránsito.

El total de piezas elaboradas incluye los formatos originales y las adaptaciones correspondientes a las publicaciones de formato cuadrado, vertical e historias, según se requiera, además de las portadas para redes sociales.

1.2 Toma de fotografías

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Enero a marzo 2025 Durante el primer trimestre de 2025 se publicaron 120 imágenes relacionadas principalmente con las acciones de control vial y educación vial.		
Abril a junio 2025 En el segundo trimestre de 2025 se publicaron 135 imágenes, asociadas en su mayoría a las acciones de regulación vial y cultura ciudadana en el espacio público.		
1.3 Elaborar los videoclips		

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Enero a marzo 2025 Se publicaron 64 Reels, 6 videos y 574 historias	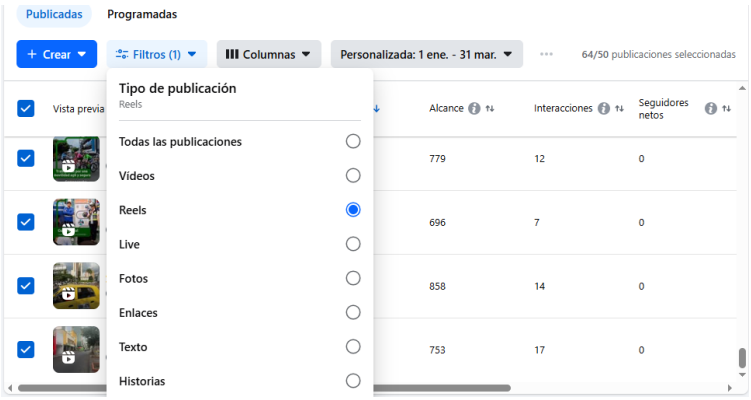
Abril a Junio Se publicaron 3 videos, 67 Reels y 559 historias.	

1.4 Elaborar los Comunicados de Prensa

Enero a marzo 2025 De acuerdo a las informaciones de impacto y mayor interés generadas por la entidad, se elaboraron y enviaron a medios, cinco comunicados oficiales, a través de los cuales se socializaron las rotaciones y nuevas medidas adoptadas en materia de Pico y Placa; la acreditación de nuestro Centro de Diagnóstico Automotor por parte del organismo ONAC; La declaratoria de día Cívico, conforme a la misma medida adoptada por la administración municipal y los cierres viales implementados con motivo del Campeonato Nacional de Ruta	 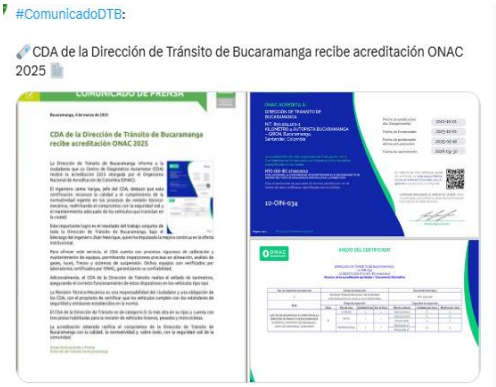

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	Atención, compartimos #ComunicadoDTB: Cierres Viales por Campeonato Nacional de Ruta 2025 COMUNICADO DE PRENSA Cierres viales por el Campeonato Nacional de Ruta 2025 Bucaramanga, 5 de febrero de 2025 Bucaramanga y su área metropolitana serán escenario del Campeonato Nacional de Ruta Élite - Sub 23 Damas y Hombres, una de las competencias de ciclismo más importantes del país, que se disputará del 6 al 9 de febrero de 2025. Debido a este evento deportivo, las autoridades de tránsito y la Policía Metropolitana implementarán cierres viales temporales en distintos sectores para garantizar la seguridad de los deportistas, los espectadores y el normal desarrollo de las pruebas. **Recorridos y cierres viales** **Jueves 6 de febrero – Prueba Contrarreloj Individual** • Damas Sub 23 – (24.7 km) Carrera 27 – Calle 11 – Carrera 27 – Puerta del Sol – Autopista – Anillo Vial hasta glorieta Alkosto – PR5 3 regreso por el Anillo Vial – Autopista – puente Floridablanca Cemex – Autopista – carrera 27 – calle 11. • Damas Élite (35 km) Carrera 27 – Calle 11 – Carrera 27 – Puerta del Sol – Autopista – Anillo Vial hasta Glorieta Alkosto – Anillo Vial San Jorge – Parqueaderos Marval – regreso por Anillo Vial – Autopista puente Floridablanca Cemex – Autopista – carrera 27 – calle 11. • Hombres Sub 23 (33 km) Carrera 27 – Calle 11 – Carrera 27 – Puerta del Sol – Autopista – Anillo Vial hasta Glorieta Alkosto – Anillo Vial San Jorge – Parqueaderos Marval – regreso por Anillo Vial – Autopista – puente Floridablanca Cemex – Autopista – carrera 27 – calle 11. • Hombres Élite (62.2 km) Carrera 27 – Calle 11 – Carrera 27 – Puerta del Sol – Autopista – Anillo Vial hasta Glorieta Alkosto – Anillo Vial San Jorge – Anillo Vial puente Palenque – Anillo Vial Mac Pollo – regreso Anillo Vial – Autopista – puente Floridablanca Cemex – Autopista – Carrera 27 – calle 11. Cierres viales: El 6 de febrero se implementarán cierres totales en la carrera 27 en ambos sentidos de circulación desde la glorieta Caballo de Bolívar hasta la Puerta del Sol, y en el tramo comprendido entre la Puerta del Sol y el puente de Provenza. Cierres viales, seguirán el mismo sentido de la competencia, desde las 7:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. **Nota importante**: este circuito podría sufrir modificaciones o reprogramación, de acuerdo con las decisiones que se tomen desde la Alcaldía de Bucaramanga, con motivo de la visita proyectada del presidente de la república a la Ciudad Bonita. En caso de cambios, la programación del sábado 8 de febrero también se ajustará, pues se incluirá la competencia que estaba prevista para el viernes. **Sábado 8 de febrero – Circuito Bucaramanga (Hombres Sub-23)** • 9 vueltas - 166.5 km Mismo recorrido y cierres del circuito de Damas del 7 de Febrero. **Domingo 9 de febrero – Circuito Bucaramanga (Hombres Élite)** • 23.7 km - 10 vueltas. Carrera 30 – Calle 13 (contravía) – Glorieta Calle 14 (contravía) – Carrera 30 – Calle 10 (contravía) – Glorieta 05 (contravía) – Carrera 27 (Deprimido (contravía) – Carrera 27 Calle 48 – Puerta del Sol – Vía a Girón – CC City Center – Calle 70 – Coca Cola – Tránsito Girón – Calle 70 – Palenque – Anillo Vial – Calle 45 – Canal – Calle 45 Homecenter – Calle 48 – Clínica Sanitas – Calle 48 – Carrera 27 (contravía) – Glorieta Quebrada Seca (contravía) – Carrera 27 – Calle 10 (contravía) – Carrera 30 – Calle 13 (contravía) – Rampa frente al estadio. • Desde la vía al mar: Ruta La Virgen – Carrera 15 – Bulevar Bolívar – Carrera 22 hacia el centro o Av. Quebrada Seca hacia el oriente. • Para quienes circulan en Bucaramanga: • Conductores arriba de la carrera 27: tomar la carrera 33 y carretera antigua a Floridablanca. • Conductores abajo de la carrera 27: utilizar la Av. Quebrada Seca al occidente y conectar con la carrera 22 o la carrera 9. Además: • El Anillo Vial estará habilitado en el sentido Norte - Sur. • La Av. Quebrada Seca estará habilitada en ambos sentidos. **Recomendaciones a la ciudadanía** Se recomienda programar sus desplazamientos con antelación y tomar las rutas alternas sugeridas. Las autoridades de tránsito y la Policía Metropolitana estarán regulando la movilidad y orientando a los ciudadanos. Agradecemos la comprensión y apoyo de la comunidad a este evento deportivo que reúne a los mejores ciclistas del país.
	Consulte mayor información en la Resolución 017: transitobucaramanga.gov.co/resolucion/arc... 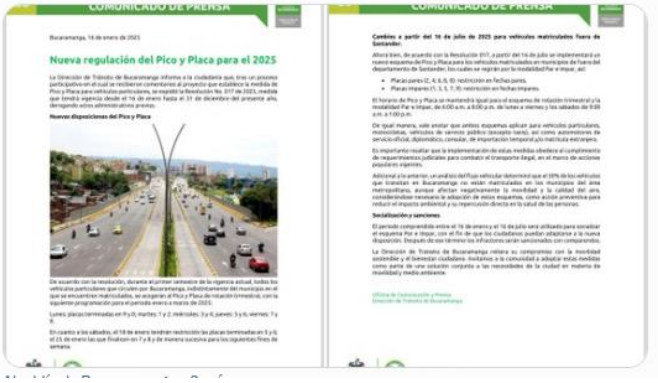 COMUNICADO DE PRENSA Bucaramanga, 16 de enero de 2025 Nueva regulación del Pico y Placa para el 2025 La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a la ciudadanía que, tras un proceso participativo en el cual se recibieron comentarios al proyecto que establece la medida de Pico y Placa para vehículos particulares, se expidió la Resolución No. 017 de 2025, medida que tendrá vigencia desde el 16 de enero hasta el 31 de diciembre del presente año, derogando actos administrativos previos. **Nuevas disposiciones del Pico y Placa** De acuerdo con la resolución, durante el primer semestre de la vigencia actual, todos los vehículos particulares que circulen por Bucaramanga, indistintamente del municipio en el que se encuentren matriculados, se asignarán al Pico y Placa de rotación trimestral, con la siguiente programación para el periodo enero a marzo de 2025: Lunes: placas terminadas en 9 y 0; martes: 1 y 2; miércoles: 3 y 4; jueves: 5 y 6; viernes: 7 y 8. En cuanto a los sábados, el 18 de enero tendrán restricción las placas terminadas en 5 y 6; el 25 de enero las que finalicen en 7 y 8 y de manera sucesiva para los siguientes fines de semana. **Cambios a partir del 16 de julio de 2025 para vehículos matriculados fuera de Santander.** Ahora bien, de acuerdo con la Resolución 017, a partir del 16 de julio se implementará un nuevo esquema de Pico y Placa para los vehículos matriculados en municipios de fuera del departamento de Santander, los cuales se regirán por la movilidad Par e impar, así: • Placas pares (2, 4, 6, 8): restricción en fechas pares. • Placas impares (1, 3, 5, 7, 9): restricción en fechas impares. El horario de Pico y Placa se mantendrá igual para el esquema de rotación trimestral y la movilidad Par e impar, de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. De igual manera, vale aclarar que ambos esquemas aplican para vehículos particulares, motocicletas, vehículos de servicio público (excepto taxis), así como automotores de servicio oficial, diplomático, consular, de importación temporal y/o matrícula extranjera. Es importante resaltar que la implementación de estas medidas obedece al cumplimiento de requerimientos judiciales para combatir el transporte ilegal, en el marco de acciones populares vigentes. Adicional a lo anterior, un análisis del flujo vehicular determinó que el 39% de los vehículos que transitan en Bucaramanga no están matriculados en los municipios del área metropolitana, aunque afectan negativamente la movilidad y la calidad del aire, considerándose necesario la adopción de estos esquemas, como acción preventiva para reducir el impacto ambiental y su repercusión directa en la salud de las personas. **Socialización y sanciones** El periodo comprendido entre el 16 de enero y el 16 de julio será utilizado para socializar el esquema Par e impar, con el fin de que los ciudadanos puedan adaptarse a la nueva disposición. Después de ese término los infractores serán sancionados con comparendos. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga reitera su compromiso con la movilidad sostenible y el bienestar ciudadano. Invitamos a la comunidad a adoptar estas medidas como parte de una solución conjunta a las necesidades de la ciudad en materia de movilidad y medio ambiente. Oficina de Comunicación y Prensa Dirección de Tránsito de Bucaramanga
	 COMUNICADO DE PRENSA Bucaramanga, 6 de febrero de 2025 Declaratoria Día Cívico La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a la ciudadanía que este viernes 7 de febrero de 2025 se suspende la atención al público en nuestra sede administrativa, ubicada en el km 4, vía a Girón. La medida obedece a la declaratoria de Día Cívico contemplada en la Resolución No. 058 de 2025 expedida por esta Entidad, adoptando lo establecido en el decreto municipal 009 de 2025 Retomaremos nuestro servicio el lunes 10 de febrero en el horario habitual de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Importante: Los términos de los procesos administrativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedarán suspendidos por el día 7 de febrero, así como los de peticiones, quejas y reclamos y demás trámites de competencia de esta Entidad, con el fin de garantizar el debido proceso. Agradecemos su comprensión y los invitamos a disfrutar de los grandes eventos deportivos en nuestra ciudad. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Abril a junio 2025	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

De acuerdo a las medidas de mayor impacto generadas por la entidad, se elaboraron y enviaron a medios, cinco comunicados oficiales, a través de los cuales se socializaron noticias institucionales relacionadas con los cierres viales adoptados por un desfile cultural en la carrera 33; la suspensión de la medida de Pico y Placa durante la Semana Santa, el Plan de Movilidad y cierres viales contemplados para esa temporada; la implementación de un nuevo cruce semafórico y la rotación trimestral del Pico y Placa. Cabe resaltar que de manera diaira y constante, la DTB publica en sus redes sociales la gestión que realiza el área operativa y administrativa para el cumplimiento de los objetivos misionales y la atención al ciudadano.

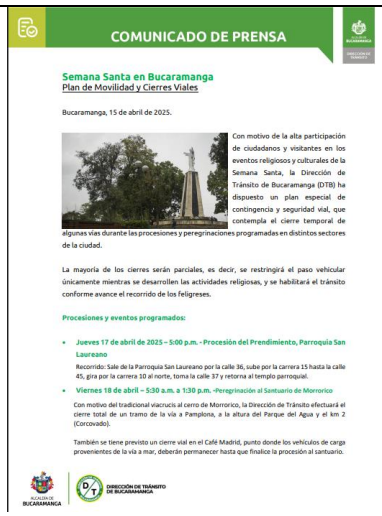

COMUNICADO DE PRENSA

Semana Santa en Bucaramanga
Plan de Movilidad y Cierres Viales

Bucaramanga, 15 de abril de 2025.

Con motivo de la alta participación de ciudadanos y visitantes en los eventos religiosos y culturales de la Semana Santa, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) ha dispuesto un plan especial de contingencia y seguridad vial, que contempla el cierre temporal de algunas vías durante las procesiones y peregrinaciones programadas en distintos sectores de la ciudad.

La mayoría de los cierres serán parciales, es decir, se restringirá el paso vehicular únicamente mientras se desarrollen las actividades religiosas, y se habilitará el tránsito conforme avance el recorrido de los feligreses.

Procesiones y eventos programados:

- **Jueves 17 de abril de 2025 – 5:00 p.m. - Procesión del Prendimiento, Parroquia San Laureano**
  Recorrido: Sale de la Parroquia San Laureano por la calle 36, sube por la carrera 15 hasta la calle 45, gira por la carrera 10 al norte, toma la calle 37 y retorna al templo parroquial.
- **Viernes 18 de abril – 5:30 a.m. a 1:30 p.m. -Peregrinación al Santuario de Morrorico**
  Con motivo del tradicional viacrucis al cerro de Morrorico, la Dirección de Tránsito efectuará el cierre total de un tramo de la vía a Pamplona, a la altura del Parque del Agua y el km 2 (Corcovado).

  También se tiene previsto un cierre vial en el Café Madrid, punto donde los vehículos de carga provenientes de la vía a mar, deberán permanecer hasta que finalice la procesión al santuario.

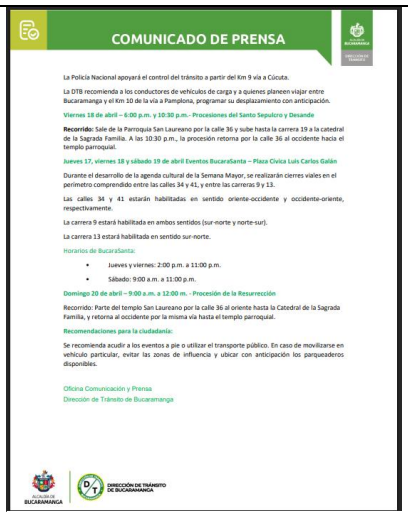

COMUNICADO DE PRENSA

La Policía Nacional apoyará el control del tránsito a partir del Km 9 vía a Cúcuta.

La DTB recomienda a los conductores de vehículos de carga y a quienes planeen viajar entre Bucaramanga y el Km 10 de la vía a Pamplona, programar su desplazamiento con anticipación.

Viernes 18 de abril – 6:00 p.m. y 10:30 p.m.- Procesiones del Santo Sepulcro y Desande

Recorrido: Sale de la Parroquia San Laureano por la calle 36 y sube hasta la carrera 19 a la catedral de la Sagrada Familia. A las 10:30 p.m., la procesión retorna por la calle 36 al occidente hacia el templo parroquial.

Jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de abril Eventos BucaraSanta – Plaza Cívica Luis Carlos Galán

Durante el desarrollo de la agenda cultural de la Semana Mayor, se realizarán cierres viales en el perímetro comprendido entre las calles 34 y 41, y entre las carreras 9 y 13.

Las calles 34 y 41 estarán habilitadas en sentido oriente-occidente y occidente-oriente, respectivamente.

La carrera 9 estará habilitada en ambos sentidos (sur-norte y norte-sur).

La carrera 13 estará habilitada en sentido sur-norte.

Horarios de BucaraSanta:

- Jueves y viernes: 2:00 p.m. a 11:00 p.m.
- Sábado: 9:00 a.m. a 11:00 p.m.

Domingo 20 de abril – 9:00 a.m. a 12:00 m. - Procesión de la Resurrección

Recorrido: Parte del templo San Laureano por la calle 36 al oriente hasta la Catedral de la Sagrada Familia, y retorna al occidente por la misma vía hasta el templo parroquial.

Recomendaciones para la ciudadanía:

Se recomienda acudir a los eventos a pie o utilizar el transporte público. En caso de movilizarse en vehículo particular, evitar las zonas de influencia y ubicar con anticipación los parqueaderos disponibles.

Oficina Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

COMUNICADO DE PRENSA

Cierre vial temporal en la carrera 33 por desfile cultural

Bucaramanga, 10 de abril de 2025.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a la ciudadanía que este jueves 10 de abril se llevará a cabo el cierre temporal de la calzada oriental de la carrera 33, en el tramo comprendido entre la calle 45 (Parque San Pío) y el estadio de atletismo La Flora.

Esta medida regirá a partir de la 1:00 p.m. y se estima que se prolongue hasta las 5:00 p.m. o antes, de acuerdo con el desarrollo de la actividad programada.

El cierre obedece a la realización del desfile de comparsas organizado por el magisterio, en el marco de su Primer Festival Cultural y Deportivo, y busca garantizar la seguridad de los participantes y asistentes a este evento.

El director de Tránsito de Bucaramanga, Jhair Manrique, invitó a la ciudadanía a tomar vías alternas como las carreras 36 y 27, y a programar sus desplazamientos con anticipación para evitar congestiones o contratiempos durante el desarrollo de la jornada.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga agradece la comprensión y colaboración de la comunidad, y reitera su compromiso con la movilidad segura y el orden en la ciudad.

Oficina Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

COMUNICADO DE PRENSA

Durante Semana Santa no habrá Pico y Placa en Bucaramanga

Bucaramanga, 10 de abril de 2025.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a la ciudadanía que la medida de Pico y Placa para vehículos particulares, será suspendida entre el lunes 14 y el sábado 19 de abril de 2025.

Según explicó el director de Tránsito, Jhair Manrique, en los últimos años se ha evidenciado una reducción significativa en la circulación de vehículos durante la Semana Mayor, motivo por el cual se ha tomado la decisión de levantar temporalmente la restricción. Esta disposición permitirá una mejor movilidad para los visitantes y bumanguenses que deseen disfrutar de las actividades culturales y religiosas, en el marco de BucaraSanta, la agenda cultural liderada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la Alcaldía de Bucaramanga.

No obstante, la Dirección de Tránsito estará atenta a ejercer acciones de regulación vial, especialmente para prevenir congestiones y controlar el mal estacionamiento.

El director de Tránsito también anunció que, debido a la realización de varios eventos culturales en la Plaza Cívica Luis Carlos Galán, se implementarán cierres viales en la calle 36 y alrededores de este emblemático lugar, con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes.

La suspensión temporal de la medida de Pico y Placa quedó oficializada mediante la Resolución 176 de 2025, expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Oficina Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

COMUNICADO DE PRENSA

Bucaramanga, 20 de junio de 2025

Nuevo cruce semafórico entrará en funcionamiento en el centro de Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, informa que a partir del próximo 24 de junio entrará en funcionamiento un cruce semafórico en la intersección de la carrera 12 con calle 36 (sentido sur-norte).

El director de tránsito, Jhair Manrique, señaló que esta intervención forma parte del Plan Centro que lidera la Alcaldía de Bucaramanga, y se realiza tras un análisis técnico de movilidad, con el objetivo de reducir riesgos y facilitar el tránsito seguro en este sector administrativo e histórico de la ciudad.

Durante los primeros días de adaptación a la medida, la DTB dispondrá personal de Educación Vial y Reguladores Viales, quienes estarán atentos a advertir a conductores y peatones sobre la nueva señalización instalada, invitando a los ciudadanos a transitar con la mayor precaución.

La Dirección de Tránsito continuará con el seguimiento técnico de la zona para garantizar la efectividad del cruce y ajustar las dinámicas operativas que se requieran.

Oficina de Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

COMUNICADO DE PRENSA

Bucaramanga, 27 de junio de 2025

Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares entrará en vigencia el 1 de julio

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga recuerda a los conductores que, conforme a la programación establecida para este año, durante los meses de julio, agosto y septiembre, aplicará una nueva rotación del pico y placa para vehículos particulares.

Durante el tercer trimestre de 2025, la medida regirá así:

Lunes: para los dígitos 5 y 6; martes: 7 y 8; miércoles: 9 y 0; jueves, 1 y 2; viernes, 3 y 4.

Los sábados, la rotación se mantendrá de forma sucesiva, iniciando el 5 de julio con placas terminadas en 3 y 4.

Horarios:

El Pico y Placa continuará vigente en el horario de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

El director de Tránsito, Jhair Manrique, invita a los ciudadanos a estar atentos a esta rotación y recuerda que el incumplimiento de la medida puede generar una sanción de 15 SMDLV y la inmovilización del vehículo.

Oficina de Comunicación y Prensa DTB

2. **Coordinar y dirigir las actividades que se requieran para el cubrimiento de las actividades propias del despacho del director general y su grupo de trabajo, con el fin de dar a conocer dicha gestión a la ciudadanía y grupos de interés.**

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Enero a marzo 2025

Los resultados de esta actividad se evidencian en las publicaciones realizadas en las redes sociales, las cuales requirieron en su momento el agendamiento, asignación y acompañamiento a las actividades de despacho y grupos de trabajo para la toma de información, imágenes, elaboración de contenidos y productos audiovisuales.

Durante el primer trimestre del año se realizaron 677 publicaciones entre las que se incluyen las historias, los reels, piezas gráficas y fotografías correspondientes a las actividades de agenda del director, jornadas de educación vial en el espacio público, trabajos de señalización, acciones de regulación y control vial de los agentes de tránsito, entre las principales.

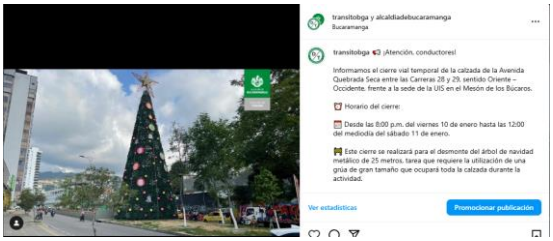

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="4">Abril a junio 2025

Durante el segundo trimestre del año se realizaron 689 publicaciones entre las que se incluyen las historias, los Reels, fotos y piezas gráficas de procesos contractuales, servicios del área administrativa, incentivos para los usuarios de trámites, piezas de educación vial, actividades de agenda del director, jornadas de educación vial en el espacio público, trabajos de semaforización y acciones de control vial de los agentes de tránsito, entre las principales.</td>
<td colspan="2"> 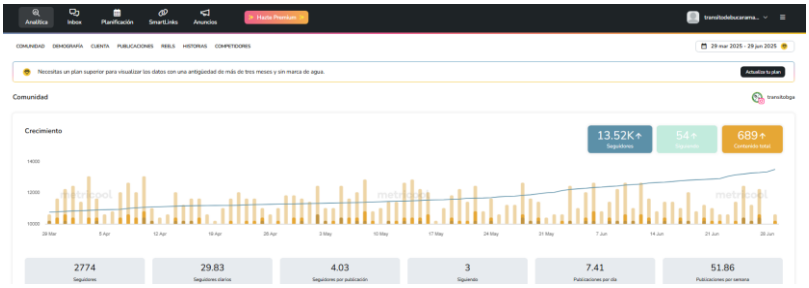
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td> 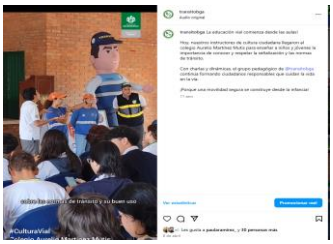 </td>
</tr>
<tr>
<td> 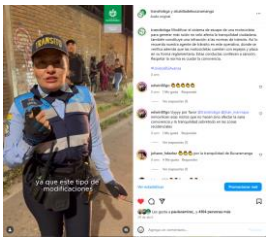 </td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">3. Administrar los contenidos de las redes sociales, garantizando la difusión y promoción de la información institucional</td>
</tr>
</table>

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

La divulgación de contenidos y administración de la cuenta de la Dirección de Tránsito en la red social Instagram arrojó los siguientes resultados:	
Crecimiento Comunidad Enero a marzo 2025 Durante el primer trimestre de 2025 nuestra cuenta en Instagram logró 1954 nuevos seguidores alcanzando un total de 10.838	
Crecimiento Comunidad Abril a junio 2025 En este periodo logramos 2845 nuevos seguidores. alcanzando un total de 13.610, los cuales representan un incremento del 26% en comparación con el primer trimestre del año.	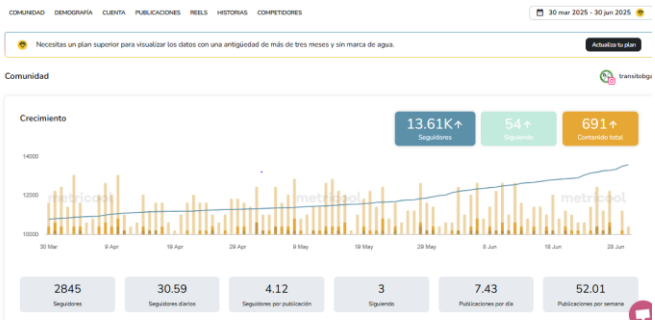
Resumen orgánico Publicaciones Primer Trimestre Aumentaron las impresiones y el alcance por día, mientras que, disminuyeron las visualizaciones y los clics en la web**.**	
Resumen orgánico Publicaciones Segundo Trimestre Las publicaciones del periodo reflejan incrementos en el engagement, las impresiones y las visualizaciones. El promedio de alcance por publicación disminuyó en un 9%.	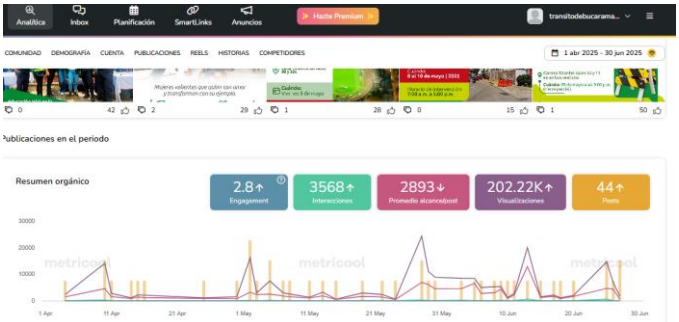
Publicaciones de mayor impacto Primer Trimestre	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

El comunicado de prensa sobre la rotación del pico y placa en abril fue la publicación de mejor resultado por impresiones, alcance likes y elementos guardados. Le siguen carruseles de fotos sobre las acciones de control vial en la carrera 15 y la regulación de la movilidad en la hora pico.	
Publicaciones de mayor impacto Segundo Trimestre El post que informa a los motociclistas sobre la implementación de nuevas restricciones para la circulación en algunos puntos de la ciudad, es el que refleja mayores resultados en cuanto a visualizaciones, alcance, likes, elementos guardados y compartidos. Le sigue la publicación que invita a los usuarios a tener placas de la Ciudad Bonita y obtener el incentivo de un año sin Pico y Placa.	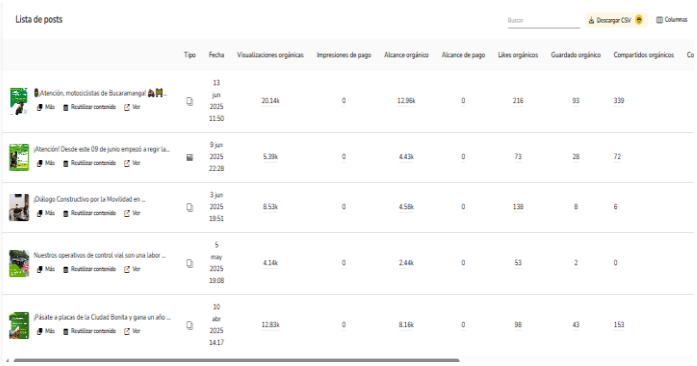

6- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Actividad: Construcción del Plan de Transición Programa de Transparencia y ética Pública Vigencia 2025.
Indicador: Elaboración de cada una de las temáticas.

La Oficina Asesora de Planeación, dando su cumplimiento a la Ley 2195 de 2022 en el artículo 31 que modifico el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en donde se menciona que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, deberá implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir y controlar y monitorear en constante riesgo de corrupción. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, elaborar su Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública Vigencia 2025**,** con cada uno de los lideres responsables dentro de sus temáticas, las cuales están compuestas de la siguiente forma: Cuatro (4) temáticas de la siguiente forma:

Temática 1:
Administración del Riesgo

- ✓ Gestión de Riesgos para la integridad pública
- ✓ Canales de Denuncia
- ✓ Gestión de Riesgos LA/FT/FP
- ✓ Debida Diligencia

Temática 2:

Redes y articulación

- ✓ Redes Internas

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- ✓ Redes Externas

Temática 3:

Cultura de legalidad y estado abierto

- ✓ Integridad en el Servicio Público

Temática 4:

Iniciativas adicionales

- ✓ Racionalización de trámites

Es importante mencionar, que se dará cumplimiento a cada uno de las temáticas antes mencionadas, con los monitores que deben realizar la primera línea de defensa (líderes de proceso) y el acompañamiento de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación).

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2025

La Oficina Asesora de Planeación, dando cumplimiento como segunda línea de defensa realizó la construcción con los líderes de proceso de las matrices de Riegos de Gestión y Riesgos de Corrupción para la vigencia 2025, donde se identificaron los posibles riesgos en cada uno de los procesos que se encuentran en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la presente vigencia.

Identificado por proceso, riesgo, áreas responsables y el número de riesgos identificados para la presente vigencia 2025.

Matriz de Riesgos de Gestión Vigencia 2025.

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	TALENTO HUMANO	3
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	2
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	3	CONTROL VIAL	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	5	PRENSA	1
		TICS	4
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	8	JEFE JURÌDICA	3
		CONTRATACIÓN	4
		ALTA DIRECCIÓN	1

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
PLANEAMIENTO VIAL	1	PLANEAMIENTO VIAL	1
REGISTRO DE LA INFORMACION	2	LICENCIAS	2
SERVICIO AL CIUDADANO	3	SERVICIO AL CIUDADANO	3
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	**41**	**TOTAL**	**41**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Matriz de Riesgos de Corrupción vigencia 2025.

ÁREA	RIESGOS
ASESOR JURÍDICO	4
PERSUASIVO	2
COACTIVO	2
FINANCIERA	5
TESORERIA	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	1
CDA	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
JEFE JURÌDICA	4
CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	1
SEÑALIZACIÓN	1
TOTAL	**25**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Lo anterior, dando cumplimiento a la Política de Administración de Riesgo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de Riesgo, adoptado mediante Resolución No 510 del 11 de septiembre de 2024, acatando las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Actividad: Realizar seguimiento y reporte mensual al Plan de desarrollo
Indicador: Número de seguimientos realizados.

Se realizó el segundo seguimiento trimestral al Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027” de las metas a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se impactaron un total de cinco (5) metas, evidenciando un avance físico del 18% y financiero del 32%. al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025. El Resultado del seguimiento de cada proyecto se relaciona en la primera parte de este informe.

Actividad: Realizar seguimiento trimestral del Plan de acción Institucional
Indicador: Número de seguimientos realizados

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

La Oficina Asesora de Planeación, realizo el seguimiento del primer trimestre de las metas planteadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de la vigencia 2025, donde se planea las actividades de cada una de las áreas dentro de sus procesos resaltando la misión y visión de la entidad. Es preciso indicar que los resultados del seguimiento se enviarán oportunamente a la Oficina de Control Interno de Gestión, para la validación de las evidencias que reportaron las dependencias responsables.

Actividad: Elaborar y/o actualizar los proyectos de Inversión cada vez que sea necesario, para dar cumplimiento al POAI
Indicador: Número de proyectos elaborados y/o actualizados

A lo largo del año se realizaron las siguientes actualizaciones del POAI 2025.

- "Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; BPIN: 2024680010037"
- "Implementación de estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en el municipio de Bucaramanga; BPIN: 2024680010038"
- "Fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga; BPIN 2024680010041"
- "Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga; BPIN 2024680010039"
- " Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga; BPIN 2024680010040"
- "Implementación de tecnologia para la seguridad vial ciudadana en el Municipio de Bucaramanga; BPIN 20246800010224"
- "Elaboración de documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio de Bucaramanga; BPIN 20246800010225"
- "Adecuación de las zonas de estacionamiento regulado transitorio en el municipio de Bucaramanga; BPIN 20246800010222"
- "Adecuación de las instalaciones físicas de la dirección de transito de Bucaramanga; BPIN 20246800010223"
- "Dotación de implementos para el control del transito de la direccion de transito del Municipio de Bucaramanga; BPIN 2024680010264"

Actividad: Realizar el seguimiento al plan de trabajo del MIPG de la DTB.
Indicador: Seguimiento realizado al plan de trabajo MIPG.

Tránsito, es responsable de 60 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con corte a 31 de marzo de 2025, obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 74 % y un acumulado del 67%. En cuanto al cumplimiento del trimestre por dimensión, 5 obtuvieron un 100%, seguida de Gestión con Valores 70 % e Información y Comunicación 25%. Por política en el trimestre, cumplió al 100% con 7 de sus políticas, seguida de Gobierno Digital 83%, Servicio al Ciudadano 75 %, Seguridad Digital 71%, Transparencia 33%, Gestión Documental y Participación Ciudadana 0 %

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

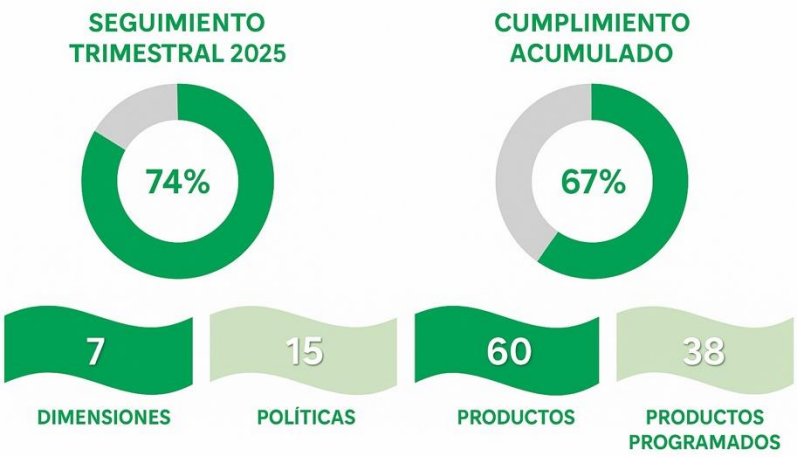

Actividad: Realizar las actualizaciones necesarias y su publicación del Plan Anual de Adquisiciones
Indicador: No. de actualizaciones Con Publicación realizadas.

Se adelantaron 13 actualizaciones de 8 proyectos de inversión; en la página 86 del informe de gestión, se relacionan los GDTs de aprobación de las 13 actualizaciones.

7- OFICINA ASESORA JURÍDICA

Actividad: Atender y tramitar los asuntos jurídicos de las diferentes áreas administrativas que lo requieran
Indicador: Porcentajes de solicitudes jurídicas atendidas.

Se revisaron los actos administrativos de los diferentes despachos por parte de la oficina jefe Oficina Asesora jurídica cumpliendo con el 100% de los requerimientos asignados.

Revisión de actos administrativos de enero a marzo de 2025: 755 Resoluciones incluidas las resoluciones de Tesorería.

La oficina jefe Asesora Jurídica, interpuso de enero a marzo de 2025 en total 03 denuncias sobre delitos como falsedad en documento público, hurto de cepos,

Se dio asesoría a Registro Automotor en la revisión de documentos de trámites
Proyecto concepto sobre diferentes temas de la entidad.

Se realizó acompañamiento jurídico a reuniones y mesas de trabajo con cada uno de las oficinas que lo solicitaron.

Actividad: Atender y tramitar los asuntos de las diferentes áreas administrativas que lo requieran
Indicador: Porcentaje de solicitudes y tramites atendidos

La oficina de contratación a corte 31 de marzo de 2025 realizó todo el proceso precontractual y contractual para la suscrición de 204 contratos en las diferentes modalidades como son: DIRECTA, MINIMA CUANTÍA, SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA Y LICITACIÓN PUBLICA, por un valor total correspondiente a

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

$14.806.787.447,99 como se observa en el cuadro N° 1 relacionado en el presente informe, siempre se dio cumplimiento con los lineamientos normativos correspondientes a la contratación estatal.

En los cuadros relacionados a continuación se puede observar la cantidad de contratos suscritos teniendo en cuenta su modalidad. Así como también en valor total dependiente de la modalidad y su clasificación de fuente de financiación. (funcionamiento – inversión):

PROCESOS CONTRACTUALES								Total
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025					
			Fuente de Financiación	Cantidad		Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSION	69	194	$518.050.000,00		$2.883.577.827,00
			FUNCIONAMIENTO	46		$452.910.000,00		
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSION	15		$229.791.323,00		
			FUNCIONAMIENTO	64		$1.079.402.667,00		
		Total				$2.280.153.990,00		
	Otras	Interadministrativo	INVERSION	1	3	$25.910.262,00		
			FUNCIONAMIENTO	1		$114.336.145,00		
		único Oferente	INVERSION	0		$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	1		$47.477.430,00		
		Arrendamiento	INVERSION	0		$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
		Apoyo a la Gestión	INVERSION	0		$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
			SIN EROGACION PRESUPUESTAL	0		$0,00		
Mínima Cuantía			INVERSION	1	1	$15.700.000,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
Subasta Inversa			INVERSION	0	0	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
Selección Abreviada			INVERSION	0	1	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	1		$200.000.000,00		
Licitación Pública			INVERSION	0	0	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
Tienda Virtual			INVERSION	0	1	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	1		$200.000.000,00		
Concurso de Méritos			INVERSION	0	0	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		

Total Contratos por Funcionamiento	114	$2.094.126.242,00
Total Contratos por Inversión	86	$789.451.585
Total Contratos sin Erogación Presupuestal	0	$0
Total Contratos	200	$2.883.577.827,00

PROCESOS CONTRACTUALES	Total

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2025				
			Fuente de Financiación	Cantidad		Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSION	108	321	$824.000.000,00	$6.999.319.300,54
			FUNCIONAMIENTO	76		$741.476.760,00	
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSION	31		$477.891.323,00	
			FUNCIONAMIENTO	106		$2.475.652.807,00	
		Total				$4.519.020.890,00	
	Otras	Interadministrativo	INVERSION	1	4	$25.910.262,00	
			FUNCIONAMIENTO	1		$114.336.145,00	
		único Oferente	INVERSION	1		$10.497.140,00	
			FUNCIONAMIENTO	1		$47.477.430,00	
		Arrendamiento	INVERSION	0		$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00	
		Apoyo a la Gestión	INVERSION	0		$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00	
			SIN EROGACION PRESUPUESTAL	0		$0,00	
Mínima Cuantía			INVERSION	1	3	$15.700.000,00	
			FUNCIONAMIENTO	2		$24.771.262,00	
Subasta Inversa			INVERSION	0	0	$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00	
Selección Abreviada			INVERSION	0	1	$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	1		$200.000.000,00	
Licitación Pública			INVERSION	0	3	$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	3		$1.841.606.171,54	
Tienda Virtual			INVERSION	0	1	$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	1		$200.000.000,00	
Concurso de Méritos			INVERSION	0	0	$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00	

Total Contratos por Funcionamiento	191	$5.645.320.575,54
Total Contratos por Inversión	142	$1.353.998.725
Total Contratos sin Erogación Presupuestal	0	$0
Total Contratos	**333**	**$6.999.319.300,54**

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESOS CONTRACTUALES								Total
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025					
			Fuente de Financiación	Cantidad		Valor		
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSION	39	127	$305.950.000,00		$4.115.741.473,54
			FUNCIONAMIENTO	30		$288.566.760,00		
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSION	16		$248.100.000,00		
			FUNCIONAMIENTO	42		$1.396.250.140,00		
		Total				$2.238.866.900,00		
	Otras	Interadministrativo	INVERSION	0	1	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
		único Oferente	INVERSION	1		$10.497.140,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
		Arrendamiento	INVERSION	0		$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
		Apoyo a la Gestión	INVERSION	0		$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
			SIN EROGACION PRESUPUESTAL	0		$0,00		
Mínima Cuantía			INVERSION	0	2	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	2		$24.771.262,00		
Subasta Inversa			INVERSION	0	0	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
Selección Abreviada			INVERSION	0	0	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
Licitación Pública			INVERSION	0	3	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	3		$1.841.606.171,54		
Tienda Virtual			INVERSION	0	0	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		
Concurso de Méritos			INVERSION	0	0	$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		$0,00		

Total Contratos por Funcionamiento	77	$3.551.194.333,54
Total Contratos por Inversión	56	$564.547.140
Total Contratos sin Erogación Presupuestal	0	$0
Total Contratos	133	$4.115.741.473,54

Actividad: Realizar acompañamiento a los supervisores y/o interventores de los contratos suscritos durante la vigencia, en la publicación de los documentos contractuales
Indicador: Porcentajes De Contratos con los documentos publicados

La oficina de contratación adelantó acompañamiento a las supervisiones; con el informe presentado al plan de acción institucional se relaciona acta de asistencia. Adicionalmente se relacionan los contratos publicados en la actividad inmediatamente anterior.

Actividad: Asumir y adelantar la defensa del 100% de los procesos judiciales y acciones constitucionales en que sea parte directa la DTB
Indicador: % de los procesos judiciales que se les realizo defensa jurídica

Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 23 recursos de apelación interpuesto.

Se profirieron 27 resoluciones mediante las cuales se resolvió recursos de apelación oportunamente dentro de procesos contravencionales ante las inspecciones de tránsito de la DTB, cumpliendo con la meta del 100% dentro del término.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso oportunamente, según corresponda de 27 recursos de apelación resuelto, cumpliendo con la meta del 100% dentro del término.

Actividad: Dar trámite a los Derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica Grado 02
Indicador: % de Derechos de Petición tramitados

En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 70 Derechos de Petición.

En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 29 Derechos de Petición.

Actividad: Remitir mensualmente las boletas de salida de vehículos inmovilizados por IUIT a la autoridad competente
Indicador: 100% de boletas de salida de vehículos inmovilizados por IUIT remitidas a la Autoridad competente

En el periodo que comprende el presente informe remitieron 2 IUITS (Informe Único De Infracciones al Transporte) con destino a las autoridades de transporte competentes.

Mes	IUITS Remitidos a la autoridad Competente
enero	0
febrero	2
marzo	0
abril	0
mayo	0
Junio	0
Total	**2**

Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 2 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.

Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 2 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.

Registro y actualización de 2 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

Actividad: Asumir y adelantar el 100% de los recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales, que por competencia sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica Grado 02
Indicador: Porcentaje de recursos interpuestos asumidos y adelantados

Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 23 recursos de apelación interpuesto.

Se profirieron 27 resoluciones mediante las cuales se resolvió recursos de apelación oportunamente dentro de procesos contravencionales ante las inspecciones de tránsito de la DTB, cumpliendo con la meta del 100% dentro del término.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso oportunamente, según corresponda de 27 recursos de apelación resuelto, cumpliendo con la meta del 100% dentro del término.

Actividad: Acoger el 100% de los procesos contravencionales en los cuales halla solicitud de audiencia y que sean asignados por reparto
Indicador: Porcentaje de procesos contravencionales acogidos

Periodo 01 de enero al 30 junio 2025	Cantidad
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	133

Actividad: Proferir decisión de fondo en el 60% de las ordenes de comparendo cuyos conductores no solicitan audiencia pública en los términos de ley.
Indicador: Porcentaje de decisiones de fondo proferidas

Periodo 01 de enero al 31 de marzo 2025	Cantidad
Fallos proferidos por el grupo de inspecciones	352

Actividad: Organizar el expediente del 100% de los procesos contravencionales por las ordenes de comparendo asignados por reparto a través de listados y libros radiadores
Indicador: Porcentaje de expedientes de procesos contravencionales organizados

Periodo 01 de enero al 31 de marzo 2025	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo a las inspecciones y organizados en archivo de gestión	6513 No hay información de abril-mayo-junio

Actividad: Emitir el 100% de las boletas de salida de los vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito, transporte, accidentes que cumplan los requisitos de Ley
Indicador: Porcentaje de expedientes de procesos contravencionales organizados

Periodo 01 de enero de 2024 al 30 junio 2024	Cantidad
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de transito	8872
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de transito	109
Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.	2

Actividad: Ejecutar el 90% de los despachos comisorios allegados que cumplan los requisitos de Ley
Indicador: Ejecutar el 90 % de los despachos comisorios

Periodo 01 de enero al 30 junio 2025	Cantidad

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DESPACHOS COMISORIOS RECIBIDOS	181
DESPACHOS COMISORIOS ATENDIDOS	181

INFORME FINANCIERO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE DE 2025

El presupuesto total aprobado para la Dirección de Transito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2025, es de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. ($ 48,500,617,821,00), en el mes de Junio, la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, mediante Acuerdo Municipal No. 011 del 23 de Mayo de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 ADMINISTRACION CENTRAL", en el Artículo Tercero, crea el numeral presupuestal para Transferir a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.264.000.000,oo).

Por consiguiente, el Presupuesto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se incremento en $2.264.000.000,oo, presentando un Presupuesto final de: CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($50,764,617,821,oo).

La evaluación acumulada del 1 semestre de la vigencia 2024 vs 2025 se encuentran detalladosen la Tablas 1, así:

Tabla 1. *Ejecución Presupuestal I Semestre*

CONCEPTO	2024			2025			VARIACIÓN	% VAR.
	PRIMER TRIM.	SEGUNDO TRIM.	PRIMER SEMESTRE	PRIMER TRIM.	SEGUNDO TRIM,	PRIMER SEMESTRE	2025 - 2024	2025 - 2024
INGRESOS	10,951,513,312	6,879,574,541	17,831,087,852	13,377,374,534.06	13,249,565,716.00	26,626,940,250.06	8,795,852,397.86	**49.33%**
GASTOS	8,479,199,071	10,742,981,322	19,222,180,393	11,496,664,592.72	14,217,978,163.97	25,714,642,756.69	6,492,462,363.56	**33.78%**
RESULTADO PPTAL.	**2,472,314,240**	**-3,863,406,781**	**-1,391,092,541**	**1,880,709,941**	**-968,412,448**	**912,297,493**		

INGRESOS

Analizando el comportamiento los Ingresos corrientes de la entidad en la Tabla 2, los ingresos actuales 2025 superan a los ingresos del 2024 en un 29.07% evidenciando que para esta vigencia el recaudo ha sido eficiente con respecto a la vigencia anterior, igualmente se resalta que ha incrementado el recaudo tanto en multas de tránsito en un 31.44%, como en la venta de bienes y servicios en un 5.93%.

Tabla 2. *Ejecución Presupuestal de Ingresos Corrientes (Propios) I Semestre*

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	2024 RECAUDOS ACUMULADOS	2025 RECAUDOS ACUMULADOS	VARIACIÓN	% VAR
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**17,764,631,665**	**22,928,347,078**	**5,163,715,414**	**29.07%**
1.1.02	**Ingresos no tributarios**	**17,764,631,665**	**22,928,347,078**	**5,163,715,414**	**29.07%**
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	2,876,881,729	3,280,460,105	403,578,377	14.03%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	14,887,749,936	19,647,886,973	4,760,137,037	31.97%

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

El recaudo por Multas, sanciones e intereses de mora se incrementó en 14.03%, el recaudo por Venta de bienes y servicios se incrementó en 31.97.

Tabla 3. *Ejecución Presupuestal de Multas, sanciones e intereses de mora I Semestre*

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	RECAUDOS ACUMULADOS	RECAUDOS ACUMULADOS	VARIACIÓN	% VAR
1.1.02.03	**Multas, sanciones e intereses de mora**	**1,495,162,960**	**1,965,207,159**	**470,044,199**	**31.44%**
1.1.02.03.001	**Multas y sanciones**	**1,405,583,506**	**1,879,964,264**	**474,380,758**	**33.75%**
1.1.02.03.001.05	**Sanciones administrativas**	**1,405,583,506**	**1,879,964,264**	**474,380,758**	**33.75%**
1.1.02.03.001.05.01	**Multas de tránsito y transporte**	**1,405,583,506**	**1,879,964,264**	**474,380,758**	**33.75%**
1.1.02.03.001.05.01.01	**Vigencia actual multas**	**313,512,412**	**557,070,216**	**243,557,804**	**77.69%**
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	959,603,569	1,250,802,908	291,199,339	30.35%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	132,467,525	72,091,140	-60,376,385	-45.58%
1.1.02.03.002	**Intereses por mora**	**89,579,454**	**85,242,895**	**-4,336,559**	**-4.84%**

En cuanto a los Ingresos acumulados al 30 de Junio de 2025, el cumplimiento en la ejecución por Ingresos Propios (Ingresos Corrientes) 51.84% y Recursos de Capital 56.57%, se ha cumplido con la meta del Presupuesto aprobado del 50% obteniendo una meta de cumplimiento del 52.45%, como se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4. *Ingresos Acumulados – 2025*

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	RECAUDOS ACUMULADOS	% REC.
1	**INGRESOS**	**50,764,617,821**	**26,626,940,250**	**52.45%**
1.1	INGRESOS CORRIENTES	44,226,211,722	22,928,347,078	51.84%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6,538,406,099	3,698,593,172	56.57%

GASTOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados para el Primer Semestre del 2024 y 2025, fueron:

Tabla 4. *Comparativo Gastos Acumulados Primer Semestre 2024 – 2025*

	2024				2025				
CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	COMPROMISOS TRIM. II	ACUMULADOS	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	COMPROMISOS TRIM. II	COMPROMISOS ACUMULADOS	% VARIACIÓN
TOTAL GASTOS	**42,504,015,446**	**8,481,199,071**	**10,742,981,322**	**19,224,180,393**	**50,764,617,821**	**11,496,664,593**	**14,217,978,164**	**25,714,642,757**	**33.76%**
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	38,726,954,352	7,996,999,071	10,588,805,086	18,585,804,157	43,374,188,874	10,579,221,721	13,089,996,162	23,669,217,883	27.35%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,777,061,094	484,200,000	154,176,236	638,376,236	7,390,428,947	917,442,872	1,127,982,002	2,045,424,874	220.41%

La diferencia em los gastos se observa debido al incremento Salarial (7%), gastos de Servicios Públicos, seguros y vigilancia.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CARTERA

Conforme a lo presupuestado, con respecto a la Cartera, Se ha ejecutado el 35.75% de lo presupuestado, pues aún no se ha realizado el contrato con la empresa que realice estos recaudos:

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	RECAUDO 1ER SEMESTRE	%
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	7,421,486,761	1,958,962,826	26.40%
1.1.02.03.001.05.01.03	Acuerdos de pago	1,181,736,464	127,159,466	10.76%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	832,376,635	161,977,103	19.46%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito	702,636,470	1,375,747,967	195.80%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación catera patios	281,621,283	117,719,761	41.80%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	131,305,338	42,264,005	32.19%
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	215,184,630	65,642,642	30.51%
TOTAL CARTERA PRESUPUESTO 2025		10,766,347,582	3,849,473,770	35.75%

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA

Informe de Cartera por edades con corte a la fecha: 31/05/2025

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFICIL COBRO		TOTAL CARTERA	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
DERECHOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO	0	$0	378,150	$41,127,578,710	0	$0	378,150	$41,127,578,710
INFRACCIONES	6,224	$4,445,293,760	25,644	$19,981,835,674	78,596	$46,316,636,141	110,464	$70,743,765,575
GRUA	736	$167,597,139	1,977	$179,318,804	10,206	$355,553,423	12,919	$702,469,366
PARQUEADERO	736	$1,077,788,984	1,977	$18,638,033,890	10,206	$275,903,433,612	12,919	$295,619,256,486
ACUERDOS DE PAGO	3	$2,415,711	176	$134,339,805	470	$279,072,526	649	$415,828,042
COSTAS	6,227	$362,088,100	25,820	$1,489,057,733	79,066	$4,327,392,815	111,113	$6,178,538,648
INTERESES COMPARENDOS	6,227	$471,134	25,820	$2,320,263,766	79,066	$22,653,844,837	111,113	$24,974,579,737
TOTAL	**20,153**	**$6,055,654,828**	**459,564**	**$83,870,428,382**	**257,610**	**$349,835,933,354**	**737,327**	**$439,762,016,564**

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia